



REPÚBLICA DEL ECUADOR

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

XXIX CURSO SUPERIOR DE SEGURIDAD NACIONAL Y DESARROLLO

LOS FENÓMENOS DE LA MIGRACIÓN (INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN) Y SUS CONSECUENCIAS EN EL DESARROLLO Y SEGURIDAD DEL PAIS

**Tesis presentada como requisito para optar al
Título de Máster en Seguridad y Desarrollo**

Autor: Crnl. de POL. E.M. LUIS CADENA ALBUJA

Tutor: DRA. NANCY CISNEROS

Quito, junio 2002

INDICE GENERAL

CONTENIDO	Pág.
RESUMEN	
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I	
Marco Conceptual de la Migración	6
Generalidades	6
Los Traslados de Población	6
Las raíces del fenómeno	9
La migración como derecho	14
Efectos demográficos de la Migración	16
Efectos económicos de la Migración	18
Efectos Sicosociales de la Migración	24
Conceptos Fundamentales sobre la Migración	26
Migración	26
Emigración	27
Inmigración	28
La Emigración y la Inmigración en el Ecuador en los Últimos Años 7 años	28
Migración Interna en el Ecuador	35
La Situación Económica y Social del Ecuador durante Los últimos años y su incidencia en el Proceso Migratorio	42
La Política Exterior del Ecuador frente al fenómeno de la Migración	45
El principio de responsabilidad compartida en el tema migratorio.	46
Encuesta aplicada a los Emigrantes.	49
CAPITULO II	
El Control Migratorio	62
Resumen Histórico	62
Organización y Estructura en el Ecuador	65
Estructura Interna de las Jefaturas Provinciales	66
Funciones	68
Atribuciones de los Agentes de Policía	69
Normas para el Tránsito Internacional en el Ecuador	70
Del Ingreso al Ecuador	71
Del Ingreso de Ecuatorianos	72
De la Salida del Ecuador	72
Fortalezas y Debilidades del Control Migratorio	73
Deberes y Obligaciones del Estado Ecuatoriano	77

El fondo de ayuda, ahorro e inversión para los Migrantes ecuatorianos y sus familias	79
Combate al Tráfico Ilegal de Personas o Coyoterismo	80
La Política Exterior del Ecuador en las Relaciones Bilaterales	82
Estados Unidos	82
Centroamérica	84
Colombia	87
Emigración Irregular	87
Emigración Regular	89
España	89
Italia	92
CAPITULO III	
Causas y Efectos del Fenómeno Migratorio en el Ecuador	100
Causas que generan la salida de ecuatorianos	100
Causas de carácter económico interno y externo	100
Causas de carácter social internas y externas	102
Causas de carácter político interno y externo	108
Causas vinculadas con la seguridad y el Desarrollo	109
CAPITULO IV	
Efectos del Fenómeno Migratorio	129
Efectos económicos internos y externos	129
Efectos sicosociales internos y externos	133
Efectos en la seguridad y desarrollo	143
Efectos políticos internos y externos	151
CAPITULO V	
Incidencias de la Migración en la Seguridad y el Desarrollo	154
La emigración y sus incidencias positivas en la Seguridad Interna	160
La emigración y sus incidencias negativas en la Seguridad Internas	161
La emigración y sus incidencias positivas en la Seguridad Externa	161
La emigración y sus incidencias negativas en la Seguridad Externa	161
La emigración y sus incidencias positivas y negativas en El Desarrollo económico	162
La emigración y sus incidencias positivas y negativas en El Desarrollo social	162
La emigración y sus incidencias positivas y negativas en la Vida Política.	163
La inmigración y sus incidencias positivas y negativas en la	

Seguridad Interna	164
La inmigración y sus incidencias positivas y negativas en la Seguridad externa	165
La inmigración y sus incidencias positivas y negativas en el Desarrollo económico	166
La inmigración y sus incidencias positivas y negativas en el Desarrollo social	166
CAPITULO VI	
Comprobación de la Hipótesis	168
Comprobación estadística de las incidencias de la Migración En la seguridad	173
Comprobación estadística de las incidencias de la Migración En el Desarrollo	174
CAPITULO VII	
Conclusiones y Recomendaciones	177
Conclusiones	177
Recomendaciones	181
GLOSARIO	188
BIBLIOGRAFÍA	190

RESUMEN

El trabajo investigativo realizado bajo el título de **EL FENÓMENO MIGRATORIO EN EL ECUADOR Y SUS INCIDENCIAS EN EL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD NACIONALES** constituye un compendio bastante amplio de un proceso presente y futuro en la vida del Ecuador que es y debe ser motivo de atención de los gobiernos por sus repercusiones en el desarrollo integral y en la seguridad del Estado.

Este trabajo se presenta y se pone en consideración en siete capítulos, en los que a través de un proceso secuencial llevarán al lector a transitar por una gama de procesos y realidades de la migración nacional y mundial, y sus incidencias en la seguridad y desarrollo del Estado.

El proceso migratorio tiene relación con la calidad y capacidad del Control Migratorio que lleva a cabo la Policía Nacional a través de la Dirección Nacional de Migración, de acuerdo con las leyes y reglamentos de la política migratoria del Estado, y la determinación de la instancia técnica y administrativa de este control, como efecto de ello la vigencia o no de acuerdos internacionales para el ingreso y salida de nacionales y extranjeros. Este tema importante se desarrolla en el segundo capítulo.

La migración tiene sus causas, un origen en la causalidad económica que es la que en el fondo determina las condiciones sociales, limita o posibilita un escenario de buena o mala calidad de vida, es por eso que en el tercer capítulo se pone a consideración del lector las causas de este problema que involucra al migrante, a los familiares, al entorno social comunitario, a las regiones y al país en su conjunto. Este capítulo pretende mostrar la crisis interna del Ecuador, desde donde se

originan las motivaciones para que miles y miles de ecuatorianos, de una u otra manera, legal o ilegal salgan del país, buscando mejores días.

El fenómeno migratorio presente en el Ecuador, intensificado en los últimos años va generando una cantidad de efectos individuales, familiares, comunitarios y sociales que por su permanencia en la vida nacional seguirán produciendo una grave repercusión nacional. En el cuarto capítulo se analiza las consecuencias sociales, culturales, psicológicas, económicas, políticas, que genera la migración y que están afectando al desarrollo y a la seguridad del país, por lo que se demuestra que estos efectos son en su mayoría negativos, sobre todo en lo atinente a la aplicación del Plan Colombia, cuya influencia ha llegado hasta el país, lo cual se evidencia con los datos que presentamos sobre la presencia de colombianos en el país.

En el capítulo quinto, desde la orientación de lo que debe entenderse por la seguridad y el desarrollo nacional en el marco de una doctrina nacional sobre esos temas se presentan la amplitud, la gravedad de este fenómeno y su incidencia en la vida nacional.

En el capítulo sexto de acuerdo con los datos, documentos bibliográficos y los análisis estadísticos actualizados confirmo que el fenómeno migratorio si incide en la seguridad y desarrollo del país; para luego llegar a las conclusiones y a las recomendaciones que se deben adoptar para enfrentar y buscar soluciones a este fenómeno nacional.

INTRODUCCIÓN

La historia de la humanidad recoge en sus páginas la historia del movimiento de personas, de grupos humanos por muchos fines y propósitos.

La historia de las migraciones determinó la distribución de la población en la tierra, por que grupos humanos llegaban a un lugar y otros se retiraban de él, es decir que se daba un cambio de escenarios por razones sociales, económicas, religiosas, políticas y militares.

En ese devenir histórico, se ubica también la historia del Ecuador cuando evidenciamos los fenómenos de la conquista incásica, la colonización española, que en la práctica han determinado dos etapas en la historia de la que más tarde constituirá el Ecuador como Nación y como Estado.

Esa historia de migraciones se ha mantenido a lo largo de la vida republicana, donde ha habido poblaciones, regiones y sectores de mayor y menor desarrollo debido a las corrientes migratorias internas y externas. En todo caso el desarrollo social, económico y político han encontrado sus explicaciones en los movimientos migratorios internos y externos.

En los últimos años, la migración interna se ha mantenido dentro de las tendencias naturales y propias de nuestra geografía donde la búsqueda de fuentes de trabajo, permanentes u ocasional movilizan familias, mano de obra, produciendo un fenómeno donde la población urbana ha crecido y la población rural ha disminuido, esto con todas las incidencias sociales, económicas, políticas y culturales que conlleva.

El presente trabajo de investigación, afronta con mayor dedicación al fenómeno migratorio externo, es decir enfoca la situación del país ante la salida de miles de ecuatorianos en busca de mejor vida en otros países, se analiza la terminología específica del fenómeno migratorio, enfoca la situación del control migratorio en nuestra realidad nacional, para avanzar luego de una presentación de la fenomenología nacional a establecer una diversidad de causas, cuya fuente principal es la crisis económica y la desesperación por una mejor vida.

Las causas que se presentan por simple deducción lógica derivan en efectos de diferente orden, ya en lo social, en lo económico y en lo político, que vive en forma real el país.

La emigración y la inmigración sobre todo la irregular en el contexto nacional sobre la base, de una investigación personal a los emigrantes, consultas documentales y bibliográficas, estadísticas, se determina que el fenómeno migratorio en el Ecuador incide en la seguridad y desarrollo del País, porque afectan a los Objetivos Nacionales Permanentes de la siguiente manera:

- A la Integración Nacional afecta positivamente porque los emigrantes al enviar sus remesas satisfacen las necesidades básicas de la familia, y negativamente en razón de que se desintegra la sociedad familiar.
- La Justicia Social se beneficia positivamente porque los emigrantes van en busca de mejorar su condición de vida con respecto a la que tenían en el país y negativamente porque en otros lugares no contarían con las garantías y derechos con la que cuentan en el Ecuador.
- Al Desarrollo Integral afecta de una manera positiva porque en otros lugares contará con la posibilidad de mejorar sus

conocimientos mediante una nueva tecnología y negativamente porque la existencia del emigrante no será completa lejos de sus familiares y de su país.

- La Democracia se fortalece porque se da la oportunidad a que todos los ciudadanos ecuatorianos aunque ausentes puedan elegir a los dignatarios y negativamente porque al dar su voto pueden hacerlo sin conocer a los candidatos.
- A la Integridad Territorial solo afecta negativamente ya que la juventud emigrante es un soporte menos para la defensa del país.
- La Soberanía es fortalecida en cualquier parte del mundo por la presencia de un ciudadano ecuatoriano y negativa porque muchos de estos derechos pueden ser conculcados.
- La Seguridad es notoriamente afectada por la salida del talento humano nacional para brindar sus capacidades a otros estamentos nacionales.

Es por tanto un fenómeno que requiere de una mejor y mayor atención del Estado a través de políticas que ayuden en forma práctica y efectiva a los emigrantes y a sus familias que se quedan viviendo en el abandono, mucho más cuando las circunstancias internas y sobre todo las externas que se vive en las ciudades fronterizas se están convirtiendo en verdaderas amenazas para la paz, el orden, la vigencia de la unidad, identidad, desarrollo y seguridad nacional.

CAPITULO I

MARCO CONCEPTUAL DE LA MIGRACIÓN

GENERALIDADES

El fenómeno de la movilidad humana. Apenas cuatro milenios de vida sedentaria han hecho olvidar a cientos de miles de años en los que el hombre era nómada y libre para deambular por el entonces ancho mundo libre de fronteras en busca de espacios vitales donde la generosa naturaleza le proporcionaba alimento y refugio. Los genes inquietos del nomadismo se volvieron recesivos para dar paso a la vida cómoda y bien instalada en un determinado sector territorial. Sin embargo los múltiples acontecimientos de nuestra historia dieron paso a los genes inquietos para que salgan de su aletargamiento, y se inicie el resurgimiento del fenómeno migratorio que poco a poco se ha convertido en el punto característico de fines del siglo pasado y comienzos del presente.¹

La explosión demográfica de los países en vías de desarrollo, los desequilibrios económicos del mundo globalizado, la pobreza, la falta de oportunidades en el trabajo, la distribución inequitativa de la riqueza han constituido la base fundamental para que la migración se convierta en un fenómeno mundial, caracterizado por la permanente movilidad de grandes sectores de los habitantes del planeta.

Los traslados de Población.- Los desplazamientos de grupos humanos de unas zonas a otras, con cambios temporales o permanentes de residencia, es un fenómeno constatable desde las épocas más

¹ Revista de la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador. (2002, marzo).

remotas, porque el hombre sólo se hizo sedentario como resultado de una conquista obtenida por las comunidades itinerantes de la prehistoria. La actual población de la tierra, e incluso la geografía de las civilizaciones, no podrían entenderse sin acudir a los trasvases demográficos que desde entonces se realizaron bajo las formas más diversas: nomadismos, peregrinajes, trashumancias, traslados forzosos de esclavos, éxodos de minorías étnicas o religiosas acosadas por la violencia, las colonizaciones, el tráfico comercial, la expansión política, cultural, y la incapacidad de los territorios para alimentar a sus habitantes.

En todos los continentes aparecen movimientos de pueblos bajo formas pacíficas o como un proceso de conquista: sirios, griegos, celtas, itálicos, galos, fenicios, judíos, germanos, pueblos bálticos y eslavos, hunos, árabes, bereberes, tribus africanas y pueblos de Asia central y de América son exponentes de la incidencia y de la profusión de las migraciones en la Antigüedad y en la Edad Media.

Hasta la Edad Moderna y, sobre todo, hasta el siglo XVIII, no hizo su aparición el fenómeno migratorio en su sentido actual más estricto. A partir de entonces la información sería fragmentaria y de mayor fiabilidad, aunque ya en el período anterior podrían distinguirse como antecedentes de los actuales movimientos migratorios:

- Migraciones desde el campo a las ciudades
- Colonizaciones agrícolas de repoblación de territorios
- Migraciones de conquista de territorios
- Movimientos estacionales de acuerdo al clima.

Cuando en Europa se configuraron los Estados Nacionales, además de los tipos mencionados comenzaron a presentarse las actuales migraciones exteriores o internacionales, que en un sentido más propio habrían de llamarse interestatales. Fueron iniciadas como traslados masivos forzados por los intentos de homogeneizar a las poblaciones con criterios básicamente religiosos: éxodos de los judíos y moriscos

españoles, de los (peregrinos) del Mayflower, de los refugiados protestantes y católicos en los distintos países europeos. Es también la época de los descubrimientos geográficos que introdujeron el traslado controlado a las nuevas colonias ultramarinas, bien bajo la dirección de los Gobiernos, bien bajo la actuación de compañías mercantiles, pero en todo caso como algo que atañía directamente al monarca respectivo. Mientras las colonias se mantuvieron en dependencia política de las metrópolis, los traslados presentaron cifras reducidas, pero cuando surgieron los Estados independientes, la humanidad conoció el mayor desplazamiento de población de su historia. Durante el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX se ocuparían las tierras despobladas del mundo, en un movimiento libre de cortapisas legales para la entrada en los países de acogida.

El traslado afectó sobre todo a la población europea, y se relacionó con los intereses económicos y políticos del Viejo Continente, inmerso en la llamada **transición demográfica**² que incrementaría espectacularmente su número de habitantes en determinadas ciudades. El área de recepción más intensa fue la de las tierras templadas débilmente pobladas, capaces de incorporar las técnicas agrícolas europeas y de acoger nuevos esquemas sociales y económicos, aunque en un primer momento serían también algunos territorios de la propia Europa los que acogerían inmigrados, iniciándose así la migración exterior masiva no forzada sino voluntaria.

A partir de la II Guerra Mundial finalizaría una fase en las migraciones. El planeta entero fue objeto de un reparto controlado por Estados que organizaron el acceso de inmigrados, y la migración espontánea desapareció casi por completo o se convirtió en ilegítima, encubierta y marginal. Aparecieron nuevos países de inmigrantes, pero ya como resultado de su expansión económica y de su recesión demográfica, y no de las necesidades de poblamiento de nuevas áreas: el único motivo de interés sería la capacidad de trabajo del inmigrante, aceptado sólo como trabajador transitorio libre de cargas sociales o familiares que ayudaban al desarrollo del país que los recibía debido a la fuerza de trabajo que ellos imprimían.

La movilización humana es un fenómeno que se manifiesta en las diferentes facetas de la historia y se proyecta hacia todos los sectores del mundo, hasta que la humanidad trata de asentarse en un solo lugar para vivir, pero desde la época moderna se torna activa la oportunidad de buscar nuevos horizontes hacia otros lugares donde las condiciones de

² Javier Aspiago, Migraciones Exteriores, Aula Abierta Salvat, Barcelona

vida sean más adecuadas, lo que hace posible la formación de grandes grupos humanos heterogéneos con la intención de integrarse para poder hacer frente a las dificultades que presentaba la naturaleza y las otras sociedades que vivían tradicionalmente en dichos países y que tenían diferentes formas de vida.

Las raíces del fenómeno.- Los movimientos migratorios están asociados a un sinnúmero de factores particulares y razones de toda índole comunes para el conjunto del fenómeno, pero distintos para cada individuo migrante. Todo lo que afecta al hombre puede motivar un traslado de residencia, porque, en la medida en que se percibe una situación diferente entre dos lugares, o entre dos sociedades, existe la posibilidad de un cambio. Así, es posible diferenciar migraciones individuales por causas culturales, educativas, psicológicas, ligadas al modo de vida o incluso al simple deseo de conocer otros países y otras gentes. Las causas, o los conjuntos de causas susceptibles de tenerse en cuenta a la hora de explicar la migración, son tan amplias como las que podrían barajarse a la hora de analizar la existencia sedentaria de los hombres sobre un territorio.

Cuando los desplazamientos afectan a gran número de personas, es cuando mejor se pone de manifiesto que los emigrantes no son muchas veces un grupo aislado, escogido al azar en las poblaciones de partida, sino un colectivo humano con una serie de características comunes precisamente respecto a las poblaciones de llegada. No obstante, los factores más generales siempre aparecen relacionados con dos conjuntos de causas: unas políticas y otras económicas; Consecuencia de las primeras serían las migraciones forzadas por las intolerancias nacionalistas y coloniales, por intransigencias políticas y religiosas o por la falta de seguridades en situaciones de conflictividad social. Se trataría de los mismos movimientos de expulsión o de exilio que en el siglo XX condujeron a la expatriación de mayor número de personas que las migraciones internacionales voluntarias. Los traslados suelen tener lugar en períodos de tiempo reducido, y las diferencias de los emigrantes con el resto de la población de partida obedecen, evidentemente, a características raciales, nacionales, religiosas a creencias políticas o simplemente a su pertenencia al bando derrotado en cualquier guerra o conflicto reciente. Judíos, croatas, alemanes, armenios, cubanos, vietnamitas, portugueses, coreanos y palestinos son otros tantos ejemplos conocidos de estas migraciones forzadas.

En segundo lugar estarían los movimientos que, por contraste con los anteriores, aparecen como individualmente libres o voluntarios, pero que, en último término, responden también a unos factores generales

vinculados, en este caso, a razones económicas. Es un tipo de emigraciones característico de las sociedades en las que, después de transformaciones socioeconómicas o después de un intenso crecimiento demográfico, no se llegan a satisfacer las necesidades o las expectativas de todos los individuos que componen la población. Este conjunto de variables se denomina factores de empuje en las teorías de las migraciones internacionales.

Para que los emigrantes puedan llegar a asentarse en las sociedades que los acogen, se necesita una serie de condiciones. En términos generales son inversiones productivas o de utilización de recursos económicos que hacen posible la incorporación al trabajo de los desplazados. Por eso la historia de las migraciones voluntarias del siglo XIX y del siglo XX se identifica con la historia de los movimientos de los capitales económicos. Este conjunto de condiciones permiten el asentamiento de inmigrantes en la sociedad receptora que se los conoce como factores de atracción para quien llega a ese lugar.

Los estudiosos del fenómeno migratorio refieren, por último, un tercer conjunto de factores generales, expresados como obstáculos que se interponen, dificultando la realización de una corriente migratoria. Son cortapisas legales, de integración social o de índole psicológica, así como los relacionados con las insuficiencias tecnológicas, que dificultaron en su momento, sin impedirlo del todo, el transporte de grandes cantidades de emigrantes. Las migraciones del siglo XIX, e incluso las del siglo XX, se intensificaron cuando los transportes fueron capaces de asegurar condiciones apropiadas de traslado.

Las razones para la migración humana son varias, las mismas que se aumentan de acuerdo como se desarrollan las ciudades y los países para dar paso a un desplazamiento en busca de otros espacios donde existan mejores condiciones para las personas y su familia; fenómeno que es natural en la raza humana.

Para valorar la magnitud de los movimientos migratorios masivos es necesario tener en cuenta su duración y su ámbito territorial, pues de otra manera se corre el peligro de caer en una abstracción de sus escalas temporales y espaciales. De acuerdo con ese primer elemento diferenciador, es decir, con el tiempo de estancia de los emigrados en sus áreas de destino, puede hablarse de migraciones estacionales, transitorias y definitivas. Las primeras se relacionan con ofertas de trabajo de duración limitada por un determinado tiempo (recolecciones agrícolas y servicios de temporada), las segundas se organizan en períodos de distinta amplitud, e introducen la figura del retornado, del que se refieren

distintos tipos según la continuidad de su estancia. Finalmente las últimas implican el establecimiento permanente de los individuos en el país receptor.

Las migraciones clasificadas por su ámbito de desplazamiento son: principalmente de dos tipos: internas y externas. Las primeras suelen ser espontáneas y casi siempre aparecen vinculadas a las ciudades (del campo a la ciudad, movimientos interurbanos o de expansión urbana) o a la colonización de nuevas tierras, como en la Siberia rusa, el Far West norteamericano o la conquista del Chaco argentino. Tienen un gran número de rasgos comunes con las migraciones exteriores o interestatales, aunque estas últimas den lugar a problemas más intensos de asimilación y adaptación, y la propia intervención del Estado introduzca una dimensión política y preste su poder organizador tanto en las salidas de individuos como en el acceso al país de llegada, lo cual da lugar a una serie de migraciones con calificativos particulares (asistida, controlada, seleccionada o calificada, ilegal, protegida, etc.) A su vez, dentro de estas migraciones exteriores pueden distinguirse entre movimientos transoceánicos, intracontinentales y fronterizos, cada uno de ellos con características específicas. En los dos primeros es donde mejor se llega a referir la diferencia entre los conceptos básicos de toda migración: emigración, inmigración y retorno. El primero trata de la salida de un conjunto de individuos de un Estado para residir en otro de modo definitivo o temporal. El segundo, a la llegada a un Estado de personas procedentes de otro con idénticas intenciones de permanencia, y el tercero a la llegada a su Estado de origen de un colectivo anteriormente emigrado. Individualmente, toda migración al exterior se puede referir con esos criterios temporales de permanencia, transitoriedad y estacionalidad, pero en las migraciones masivas los dos primeros aspectos se presentan unidos siempre. Lo que varía de unos movimientos a otros es la intensidad de la continuidad de la estancia en el país receptor, la intensidad de los retornos.

Un fenómeno humano de tan dilatada presencia histórica no cabe dentro de una tipología que olvide los contextos demográficos, económicos, sicosociales y políticos de las distintas sociedades en las que ha estado presente. Las causas, las características, el sentido y los efectos de los traslados de población en el mundo antiguo son diferentes a los de la Edad Media, y están muy alejados de los de las actuales sociedades capitalistas, socialistas o dependientes: Toda clasificación de las migraciones o todo tratamiento de ellas deberá hacer referencia a los sistemas sociales en los que se encuadran, que son los que muestran la diversidad esencial del fenómeno. A cada tipo de organización social corresponden unas formas migratorias que expresan las capacidades

técnicas y sociales para el asentamiento de las poblaciones, de acuerdo con los factores de expulsión, de atracción y con los obstáculos migratorios.

En la actualidad, las migraciones exteriores voluntarias se producen en los países capitalistas y dependientes, salvo el caso de Yugoslavia, los movimientos en los países socialistas apenas son visibles, restringidos por todo el aparato organizativo de unos Estados que controlan incluso los movimientos internos de sus poblaciones. En cambio, han sido muy intensos los traslados de refugiados en los períodos en los que se instauraban los regímenes socialistas. Se puede notar que también en estos últimos años los desplazamientos internos como externos se deben a consecuencia de los problemas violentos que se dan en diferentes países del mundo que impulsan a salir a los ciudadanos a otras esferas a donde su seguridad personal y colectiva no se vea afectada por la acción represiva del Estado o la magnitud de la destrucción de la sociedad y simplemente por la necesidad de buscar nuevos horizontes producto de la falta de atención del gobierno o para desarrollar otras actividades que ayudan al mejoramiento personal.

La Migración como derecho.- El asentamiento y la estabilidad de los hombres sobre un territorio es fruto de una conquista sobre la Naturaleza. No siempre la capacidad técnica o de organización social ha permitido a las poblaciones arraigarse en una zona geográfica y aumentar en ella su volumen demográfico.

Aunque puede parecer paradójico, también el reconocimiento del derecho a emigrar fue una conquista frente a los vínculos que ataban jurídicamente a los campesinos bajo regímenes feudales, o frente al concepto patrimonial de la soberanía. Generalmente, la emigración libre no estaba admitida. Se consideraba expresión de decadencia social y, por ello, hasta el siglo XIX las migraciones internacionales estuvieron acompañadas de prohibiciones, limitaciones y dificultades legales y administrativas. Práctica frecuente era la confiscación de los bienes y la pérdida de todos los derechos de los individuos que emigraban del país.

La presión demográfica ejercida en Europa en el siglo XIX, las posibilidades para la inversión económica en el Nuevo Mundo y los cambios políticos que se presentaban en los países americanos, fueron el motor de una corriente migratoria por encima de toda normativa legal. Tal situación de hecho condujo a un cambio en las legislaciones de muchos países; otros tradicionalmente sin problemas de emigración, como Francia y más adelante Estados Unidos, habrían comenzado desde hacía tiempo

a adecuarse a la realidad. La Constitución francesa de 1791 incluyó como un derecho de los ciudadanos la libertad de traslado, de asentamiento y de cambio de residencia, formulaciones todas que ejercerían gran influencia en otros ordenamientos jurídicos. Las Constituciones de los países proclamaron el nuevo derecho, y los reglamentos de los países emisores se apresuraron a organizar la salida de sus migrantes.

Con las restricciones a la entrada de inmigrantes por parte de las naciones que, precisamente, más habían proclamado la total libertad inmigratoria, comenzaría una nueva etapa del Derecho Migratorio. Las políticas de cuotas o cupos iniciadas en la década 1920-1929, y reafirmadas con la crisis económica posterior, obligaron también a los países de emigración a regular las salidas y la protección tutelar de sus emigrantes. De igual forma, las primeras iniciativas internacionales en este terreno verían la luz con la creación de una serie de organismos especializados y, sobre todo, con el tratamiento diferencial de las migraciones forzadas.

El último eslabón en el Derecho Migratorio son los tratados y convenios interestatales, que junto a las recomendaciones internacionales y acuerdos de todo tipo buscan la igualdad jurídica de los migrados y la regulación de su asistencia en los ámbitos laboral, educativo, cultural y de seguridad social. A pesar de todo, las situaciones de indefensión o de desigualdad del migrado son moneda corriente, por encima de la protección teórica de su Estado de origen y del receptor.

La existencia de un gran número de inmigrantes ilegales adquiere sentido porque en el Derecho Migratorio priman los intereses de las sociedades receptoras. Como en el caso de los mexicanos en Estados Unidos, o el de los millones de mediterráneos en Europa, la capacidad de maniobra con el trabajo ilegal es superior a la de cualquier trabajo mínimamente regulado, y situaciones como estas son aceptadas de hecho por los países de inmigración, aunque aparenten escapan a su control. La propia magnitud de su realidad objetiva bastaría para desenmascarar cualquier falsa imagen oficial de desconocimiento por parte de los países receptores que necesitan de los emigrantes.

Más sutil, pero igualmente denigratoria y opresiva, sería la postura de algunos países emisores de emigrantes al privarles de las facilidades para ejercitar los derechos políticos desde su nueva tierra de residencia. Es lo que ha llegado a denominarse *temor al emigrante*, expresado en múltiples casos particulares. Así, mientras en Yugoslavia, por ejemplo, se

les señala para justificar una presumible falta de sentido del socialismo, en Italia se ha recurrido en ocasiones a presuntas tendencias comunistas y en España a su desfase con el proceso político.

Trasladarse de un lugar a otro es un derecho natural de las personas aun sin tomar en cuenta los límites que imponga las autoridades de los Estados que intentan asegurar a su población de posibles grupos humanos foráneos que pueden atentar contra seguridad de ellos y sobre todo por mantener su nivel de vida, mediante restricciones legales limitando su ingreso.

Efectos demográficos de la Migración.- Las migraciones modifican de tal manera las características de las poblaciones, que puede decirse que todos los fenómenos demográficos se ven afectados por ellas. La incidencia obedece a los distintos comportamientos demográficos de los inmigrantes respecto a las poblaciones de acogida, en función de su cultura, modo de vida o de sus características económicas y sociales. Pero también es producto de la selección de edades y sexo que se establece en los movimientos migratorios. Las pirámides³ de edades de la migración muestran el predominio de los individuos entre los veinte y los treinta y cinco años, la ausencia casi absoluta de los mayores de cincuenta y cinco años y la mayor proporción de varones, así como una presencia menor de lo normal de población infantil y adolescente, situaciones todas ellas relacionadas con la utilidad productiva de los individuos migrantes.

La distribución de edades afecta de lleno a las condiciones en las que se desarrollan la natalidad y la mortalidad, tanto en las poblaciones emisoras como en las receptoras. En las áreas de emigración tiende a aumentar la mortalidad, al configurar poblaciones residuales envejecidas, contrariamente a lo que ocurre en las de inmigración, donde se advierte un rejuvenecimiento y la disminución de los índices de mortalidad.

Respecto a los nacimientos, debe tenerse en cuenta que las edades de desplazamiento de los emigrantes coinciden con su juventud y su plena capacidad fecunda, consecuentemente las tasas de natalidad de las poblaciones emigradas resultan muchos más elevadas que aquellas donde son recibidas.

³ Javier Espiagu, Migraciones Exteriores, Aula Abierta Salvat, Barcelona.

Por la conjunción de las dos situaciones expuestas, la incidencia de la inmigración en el crecimiento demográfico es más amplia que la que se expresa con la simple suma de los individuos que se reciben.

En las emigraciones actuales, se observan la reducción de la población de las zonas emisoras, aunque también en este apartado exista siempre un conjunto heterogéneo de causas. No obstante, no todas las regiones de emigración se despueblan ya que se presentan movimientos migratorios internos que contrarresten las salidas al exterior.

El crecimiento reciente de gran parte de las ciudades de la Europa y Estados Unidos, solo puede explicarse con el marco de la emigración como telón de fondo. Sin ella se asistiría en muchos casos a un retroceso urbano, como señalara Kaiser⁴ en un estudio para el Consejo de Europa. Los inmigrantes se distribuyen de manera diferente a la población nativa, acudiendo a las zonas más industrializadas o con actividades de servicios más desarrolladas. Los extranjeros ocupan las zonas que los nacionales abandonan cuando, a pesar de ello, tales zonas concentran las actividades productivas básicas.

Por último, uno de los efectos demográficos más evidentes de las migraciones sería el propio rejuvenecimiento de la población activa, que da lugar a mayor eficacia productiva y genera una rentabilidad más acusada, como está sucediendo en diferentes países europeos que se están engrandeciendo con la participación de personas de diferentes lugares del planeta que entregan su aporte laboral, pero al mismo tiempo debilitan a los países de donde llegan los emigrantes que se ven reducidos en la población joven que más produce y más trabaja.

Efectos económicos de la Migración.- Junto a la incidencia demográfica y a los problemas de integración en la nueva sociedad, es preciso considerar también otros factores que inciden tanto sobre los países de emigración como sobre los de destino. Existen diferentes teorías para interpretarlos, unas más operativas que otras y algunas absolutamente contradictorias entre sí.

La más elemental es la que establece que las migraciones internacionales suponen un balance de pérdidas y de ganancias tanto en los países de emigración como en los de inmigración. Según esta tesis, las áreas de emigración se empobrecen, en la medida en que han de

⁴ Javier Espiago, Migraciones Exteriores, Aula Abierta Salvat, Barcelona.

sufragar unos gastos de formación de los individuos desplazados, que se expresan en costos de educación, prestaciones sociales, de manutención y unos gastos directamente asociados con los propios traslados de los emigrantes (Las repatriaciones y la administración o la asistencia a la emigración). Los beneficios más claros serían los referidos a una mejor estructuración del empleo interior y a las remesas de dinero enviadas por los emigrantes, que suponen una disponibilidad de divisas para mejorar la balanza de pagos, aumentar el Producto Nacional Bruto del país e incrementar sus niveles de consumo e inversión. También se ha señalado como posible beneficio económico la introducción por los retornados de los avances técnicos y de la gestión empresarial aprendidos en los lugares donde fueron recibidos.

Respecto al país de acogida, los gastos se refieren asimismo a la asistencia a los inmigrados, a las repatriaciones de salarios, de prestaciones sociales y de rentas, e incluso a las importaciones extraordinarias de productos en relación con los hábitos de consumo de los emigrantes. Pero los beneficios son, en este caso, mucho mayores y más diversos. Además del incremento de la producción, o del servicio realizado por el inmigrante, existe una clara economía en la formación de mano de obra, porque el inmigrado acude en el momento preciso en que es capaz de incorporarse a una actividad a pleno rendimiento, y proporciona un crecimiento no compensado de los recursos fiscales y de la seguridad social; todo ello guardaría relación con la menor proporción de inactivos o dependientes que puede advertirse a partir de las pirámides de edades de los inmigrantes. Además, de unos claros efectos antiinflacionistas, el resultado final es una mayor elasticidad de la oferta de trabajo, lo que permite introducir mecanismos de ajuste en el mercado de la mano de obra del país receptor.

Sin embargo, esta contabilidad sintetizada de costos y beneficios del movimiento migratorio para cada país, no permite un estudio diferenciado de la realidad. No llega a expresar la magnitud de cada uno de los apartados, ni contiene valoraciones a favor o en contra de cada una de las dos áreas geográficas interesadas en todo proceso migratorio. En un intento de responder a tal exigencia aparecerían las teorías del equilibrio o de la complementariedad. Para ellas, las migraciones son expresión de un proceso que equilibra las necesidades de los países que proporcionan emigrantes y que los reciben. Por consiguiente, tienen un efecto beneficioso sobre los dos, en la medida en que favorecen su desarrollo económico.

Un tercer apartado ocuparía las teorías de la subsidiariedad, que catalogan las migraciones como una forma de ayuda a los países

atrasados. Desde este punto de vista, los trabajadores inmigrantes son privilegiados que acumulan ahorros para superar la pobreza en sus lugares de origen. Las zonas de donde va la emigración serían, subsidiarias de las desarrolladas; ya que ayudan a mejorar la condición de los Estados pobres precisamente, por parte los países ricos.

La utilización del presupuesto nacional en la educación, es una inversión que se aprecia a largo plazo, cuyo beneficio trae sus frutos que muchas ocasiones son imperceptibles. No se puede desestimar ningún esfuerzo a favor de este sector, que a pesar de que una vez que se completa la educación de una persona en los diferentes niveles, esta puede alejarse del país para dar su aporte cognoscitivo en otros lugares que son los beneficiados por que no les cuesta su formación, perjudicando económicamente al país de origen.

La inmigración ha sido utilizada como mecanismo de ajuste en el mercado de trabajo. La incorporación de los trabajadores extranjeros se lleva a cabo en las actuales sociedades diferenciándolos claramente de los nativos. Ocupan determinados sectores de actividad y, dentro de ellos, los peores empleos; así se permite la calificación para el ascenso de los trabajadores nacionales o, por lo menos, su acceso a los puestos de trabajo más atractivos.

Las actuaciones administrativas gubernamentales o los propios contratos de trabajo de las empresas se presentan por períodos determinados, y la incorporación al trabajo es provisional, cuando su residencia no es definitiva. Todo ello para lograr una flexibilidad en la adaptación del trabajo a las necesidades productivas y a las situaciones coyunturales de su permanencia.

Las migraciones son uno de los mecanismos de la segmentación del mercado de trabajo. Un vehículo para situar a unos grupos de trabajadores en condiciones privilegiadas respecto a otros. Lo que pretenden los países receptores es utilizar una mano de obra adaptable, que no llegue a contaminarse por los hábitos reivindicativos de la mano de obra autóctona, cada vez más segura de sus derechos y menos dispuesta a renunciar a ellos.

Según los estudios de Luigi Frey⁵: Las experiencias recientes de la migración europea muestran claramente esta estrategia. La contratación

⁵ Javier Espiago, Migraciones Exteriores, Aula Abierta Salvat, Barcelona.

en masa, mediante acuerdos bilaterales entre Estados, ha sido la fuente de una mano de obra flexible, cada vez más diferenciada del resto de trabajadores y con un papel esencial en el crecimiento de países europeos como Alemania, Suiza e incluso, de zonas más limitadas, como el noroeste de Italia+.

En este sentido los trabajadores están sujetos a condiciones injustas como la ausencia total de la sindicalización de los inmigrantes, o acuerdos de ventaja con Estados con débil poder negociador. En las actuales migraciones europeas se asiste a una renovación continua de los trabajadores, que son las denominadas migraciones transitorias o de sustitución de inmigrantes de una nacionalidad por los de otras más convenientes a los criterios de los dueños del mercado de trabajo. Así, por ejemplo, el tiempo medio de estancia de los emigrantes españoles en Alemania no supera los tres años, mientras la tradicional receptividad hacia los inmigrantes italianos se ha visto modificada a favor del empleo de trabajadores turcos, nacionalidad al parecer más adaptable. Tal política sería una de las causas que explicarían la distribución desigual de los grupos de trabajadores inmigrantes y nativos, y las prácticas discriminatorias que se observan en sus remuneraciones y en la promoción en el empleo.

También en la interpretación de esta segmentación laboral aparecen dos posturas encontradas. Por una parte, la interpretación tecnológica, que ve en ella y en la migración misma un mal necesario, provocado por las fuerzas ciegas de la tecnología. Por otra, la explicación que se centra sobre causas políticas o de lógica interna del capitalismo.

La economía política tradicional interpreta la existencia de reservas de fuerza de trabajo como uno de los elementos reguladores del mercado de mano de obra, una especie de válvula de escape en manos de los empleadores. De manera similar, junto a ese mecanismo permanente que sólo utiliza a los trabajadores potenciales en la medida en que se presentan necesidades productivas.

El emigrante en un lugar desconocido no tiene la oportunidad de acceder a una actividad laboral remunerada, por tanto en su desesperación por obtener trabajo tiene que aceptar las condiciones que le impongan los poseedores del mercado laboral y sujetarse a las medidas impositivas caso contrario se verá ante la negativa de laborar. Se puede dar el caso de que se tenga un trabajo contratado, el mismo que se reduce a actividades domésticas, agrícolas y de otras que son de

nivel menor; es decir que se da una segregación laboral por que siempre se protege a sus propios conciudadanos.

En las migraciones del siglo XIX y del siglo XX, y aún en algunos periodos anteriores, se aprecia un elevado número de retornados o emigrantes que regresan al país de origen, luego de haber permanecido un determinado tiempo en otros, lo que es una característica común, a la forma de presentarse los movimientos voluntarios. Pero, en otras ocasiones, es la expulsión desde el área de inmigración la que fuerza al retorno bajo formas legales de cada Estado.

El fenómeno del retorno es el menos estudiado entre los caracteres básicos de las migraciones, ya que se conocen aspectos parciales del mismo, tanto en lo que se refiere a los actuales movimientos de trabajo, como a las anteriores migraciones transoceánicas o intercontinentales. Lo que parece indudable es que cada tipo de migración presenta movimientos específicos de retorno, definidos según la intensidad de estancia en el país de destino y según las oleadas de regresos a los países emisores, que se producen de forma regular y continua o se concentran en los períodos de crisis.

Cabe señalar que el carácter transitorio de estas migraciones hace que los retornados continúen siendo trabajadores que se consideran activos dentro del mercado de trabajo. Se ha señalado cómo el patrimonio conseguido en estas últimas migraciones de lugar a lo que se denomina el desarrollo cosmético, es decir, a beneficios de corta duración, sin cambios profundos, resultado de la propia cuantía reducida de un ahorro fruto del trabajo obrero y de la inexperiencia inversora de los mismos trabajadores. El destino usual de los pequeños capitales de la emigración, conseguidos después de mil esfuerzos, es la adquisición o renovación de viviendas y del ajuar familiar, y el establecimiento de pequeños negocios o la adquisición de maquinaria rural que modernice la situación que forzó la salida. Finalmente, debe señalarse entre las características de estas migraciones la tendencia a una nueva emigración, dentro de lo que se refiere como migración múltiple: una nueva salida al exterior o el establecimiento en un centro urbano del país de origen.

Que importante sería que los emigrantes, luego de permanecer un tiempo en el extranjero regresen a su país con los conocimientos adquiridos y con una solvencia económica que puedan generar riqueza mediante la pequeña industria o una microempresa: Pero lamentablemente al comparar los ingresos económicos en su lugar de origen a los que tienen en los lugares donde se han ido a trabajar

prefieren a estos últimos, y se limitan a enviar remesas de dinero y quedarse trabajando en el exterior.

Efectos Sicosociales de la Migración.- El proceso migratorio en el mundo ha traído graves consecuencias dentro del seno de las sociedades que se han visto afectadas a consecuencia de la salida de sus habitantes hacia otros sectores del mundo. El emigrante al radicarse en forma permanente o temporal en un determinado lugar adopta las características peculiares de esa región, asumiendo la cultura, el idioma, las costumbres, la indumentaria, y sobre todo su forma de ser y de actuar conforme al impacto social que vive diariamente en esos lugares.

La inmigración de personas foráneas con costumbres diferentes influyen en el comportamiento de los ciudadanos del país que lo recibe, en la cultura y en diferentes aspectos que poco a poco se van arraigando en el sentir popular.

Grandes masas de personas de diferentes continentes se proyectaron a conquistar nuevos mundos; la aventura era un reto para afincarse en forma definitiva en los países donde mejores condiciones de vida se presentaban.

La migración desinstala al sedentario, lo saca de sus lugares conocidos y lo pone en marcha hacia nuevas tierras que le obligan a enfrentar nuevas dificultades dentro de su convivir diario, su mente se abre hacia otros horizontes para descubrir que la patria es el mundo y hay una sola familia viviendo en el y que es el destino del mundo y sus habitantes que le enseñan que no se agotan sus límites porque siempre hay un más allá.

Todas las épocas desde la configuración de la misma humanidad como experiencia social hasta la actualidad ofrecen referencias al respecto todas ellas marcadas por su particularidad sobre todo en la experiencia social.

El fenómeno migratorio se encuentra en íntima relación con criterios explicativos y vivenciales de los modelos de desarrollo vigentes en cada época como construcciones histórico - sociales de los diferentes modelos históricos- muestran un considerable abanico de manifestaciones de entre estas resultan importantes, los criterios y razones, los lugares de

partida y destino, los flujos y las condiciones del emigrante junto a su familia.⁶

Los efectos psicológicos y comunitarios se aprecian a nivel individual, familiar y social: en el primer caso se puede observar el abandono, la soledad, la tristeza, el desequilibrio emocional que repercute en el accionar personal. En el segundo caso la desintegración familiar es un hecho notorio real. Finalmente la sociedad se ve convulsionada por el aumento de violencia y pérdida de valores.

CONCEPTOS FUNDAMENTALES SOBRE LA MIGRACIÓN

El Art. 1 de la Ley de Migración⁷ vigente en el país regula la organización y coordinación de los servicios relativos a la entrada y salida de nacionales o extranjeros del país, mediante el examen y calificación de sus documentos y la vigilancia del cumplimiento de las disposiciones legales respecto a la permanencia y actividad de los extranjeros residentes en el territorio ecuatoriano⁸.

El control migratorio se efectúa de acuerdo con el Art. 4 de la Ley de Migración y en concordancia con los convenios internacionales vigentes que posee el Ecuador con otros países.

El Diccionario de Derecho Usual de Guillermo Cabanellas⁹ dice:

Migración.- Paso de un pueblo de un territorio a otro, para establecer en él. Aun cuando pueda emplearse como sinónimo de emigración (v.e.v.), expresa el fenómeno colectivo e histórico de gran trascendencia, conforme a un plan, guiado por un propósito y movido por un impulso de mejora o ambición. Como formas principales que adopta se mencionan: la invasión, la conquista, la colonización y la inmigración (v.e.v.).

Migración es un término genérico que comprende la **EMIGRACIÓN** y la **INMIGRACIÓN**, que en síntesis constituye la acción de movilizarse de

⁶ Revista de la Universidad Politécnica del Ecuador. (2002, marzo).

⁷ Ley de Migración. (1971).

⁸ Ley de Migración. (1971)

⁹ Diccionario de Derecho Usual, Guillermo Cabanellas.

un país a otro con el ánimo de establecerse o de radicarse; en forma temporal o definitiva.

Emigración.- Fenómeno social, económico y político a la vez, consistente en el abandono voluntario que uno o muchos individuos hacen de su patria, para ir a establecerse en otro Estado, con el objeto de aprovechar facilidades de trabajo, oportunidades de negocios y a veces la simple tranquilidad. Entre los motivos determinantes de la emigración figura, en primer término, el deseo de mejora material por el trabajo o las iniciativas industriales o mercantiles; pero existen también impulsos meramente negativos, cuando la emigración pretende librarse de persecuciones políticas, de adversidades económicas (privadas o nacionales), de ciertas sanciones penales, e incluso para eludir el servicio militar obligatorio, causa esta última que años atrás era peculiar en la juventud inmadura, temerosa y nada patriota de algunos pueblos latinos.

Aunque la emigración sea casi siempre un fenómeno recíproco entre los países limítrofes, la principal corriente de emigración, que ha permitido poblar rápidamente las naciones del Nuevo Mundo y las ha llevado a la prosperidad actual, ha sido la de Europa hacia América, sobre todo la española, italiana, alemana, polaca, etc.

Emigración: En resumen es la salida de ecuatorianos del territorio nacional.

Inmigración.- Traslado a un país, que no es el propio, con idea de establecerse en él, definitiva o prolongadamente, y trabajar, ejercer profesión o desplegar alguna otra actividad lucrativa. Cual fenómeno social ha de tener cierto carácter colectivo, como la inmigración europea hacia América, a partir de principios del siglo XIX, luego de la independencia del Nuevo Mundo; porque los países que nacían sintieron la preocupación de aumentar el número de sus habitantes, facilitado por el aliciente de las fortunas o el trabajo que se vislumbraba en el rico y despoblado territorio.

La inmigración no es sino el reverso de la emigración, como la importación lo es de la exportación; pero referida aquella a personas trabajadoras y ésta a los productos. Pero en ambos fenómenos de transporte y destino existen restricciones y estímulos, aunque contrapuestos; porque el nacionalismo o el proteccionismo quieren exportar sus artículos, pero no que emigre su población, salvo exceso con respecto al territorio y a sus recursos.

Inmigración: Es el ingreso de extranjeros al territorio nacional.

LA EMIGRACION Y LA INMIGRACION EN EL ECUADOR EN LOS ULTIMOS 7 AÑOS

De acuerdo con la información obtenida en el INEC y en la Dirección Nacional de Migración desde el año de 1992 se da una creciente salida de ciudadanos ecuatorianos que tiene una influencia no tan marcada hasta el año de 1998 en el cual se produce un repunte de la emigración tanto a Estados Unidos como a Europa en busca de mejores condiciones de vida debido a la crisis política, psicosocial y económica generada por la mala administración del Estado que causó una hiperinflación desencadenando la pérdida adquisitiva de la moneda nacional que era el Sucre para dar paso a la dolarización donde miles de ciudadanos perdieron su capital ya que el valor del dólar llegó a los 25.000 sucres.

CUADRO No. 1

Año	Nacionales		Extranjeros	
	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas
Total 1992	190.370	216.270	403.242	276.729
Total 1993	204.709	235.392	471.367	334.146
Total 1994	232.346	269.695	471.961	348.845
Total 1995	237.366	270.512	439.523	317.605
Total 1996	244.756	274.536	493.727	367.448
Total 1997	255.321	266.326	501.626	377.366
Total 1998	280.654	277.636	409.633	387.726

Total 1999	269.546	380.326	396.453	349.568
Total 2000	318.345	450.265	379.097	325.589
Total 2001	337.412	486.809	442.144	366.242

Fuente: INEC-Dirección Nacional de Migración¹⁰

Es importante tomar en cuenta de acuerdo al cuadro anterior que el número de ecuatorianos que han emigrado va incrementándose su número en forma permanente y el número es menor a los que retornan, es decir que muchos de ellos se han quedado viviendo en esos países donde están residiendo. Se aprecia también que mayor es el número de inmigrantes que vienen al país que los que salen luego de cumplir con su propósito de ingreso.

El país vive una época especial, sobre todo en la zona austral que tiene su característica propia como en el resto de ciudades de la patria, donde podemos observar el éxodo de miles de compatriotas hacia otras regiones del mundo, la misma que se realiza en general por caminos ilegales llenos de riesgos y peligros cuya aventura ha traído resultados desastrosos en muchas ocasiones, si que esto sea un óbice para otros compatriotas desistan del intento. La ilusión de mejores días en otros lares para él y su familia hacen que arriesguen todo para cumplir con sus sueños. Este hecho conlleva a la desorganización de su hogar y su familia, se da el abandono de los hijos o esposa, los niños son los que más sufren, se afectan psicológicamente y por ende su rendimiento en la escuela es bajo; se llega a la venta o hipoteca de sus bienes, su vida corre tal peligro que a veces termina con muertes trágicas en alta mar en un desierto, en un río, o en un barco.

¹⁰ Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Varias son las causas para haber llegado a esta situación real, especialmente en los últimos años como la pobreza, la miseria, la desocupación de una buena parte de ecuatorianos. La realidad del país vino agravarse con el congelamiento de fondos y otros fenómenos como consecuencia de las políticas macroeconómicas, la dolarización, la inestabilidad económica, social, y política.¹¹

Este fenómeno trae consigo algunos riesgos para la persona como el debilitamiento de valores familiares, culturales, religiosos, sociales. Soledad, desubicación, depresión, peligro de deportación. En la familia se observa la desorganización, la infidelidad de hombres y mujeres, falta de cariño paternal, descuido de sus obligaciones, falta de atención a las labores educativas en los hogares.

En la sociedad se aprecia la fuga cerebros, de fuerzas laborales, con la consecuente pérdida de los recursos invertidos en la educación de los emigrantes.

Por otra parte, en algunos casos se aprecia que la migración significa las oportunidades de la persona y la familia como el mejoramiento de su situación económica, enriquecimiento con una nueva cultura, nuevo idioma, respaldo económico para la vejez mediante la compra de terrenos, vehículos, casas en la ciudad, inversión en negocios y prestación de dinero.

El país se beneficia en razón de que el aporte económico es notorio en muchos casos, por la proliferación de pequeños negocios, y microempresa que ha dado trabajo a un gran número de ciudadanos. En otras circunstancias también se aprecia la falta de aptitudes de las

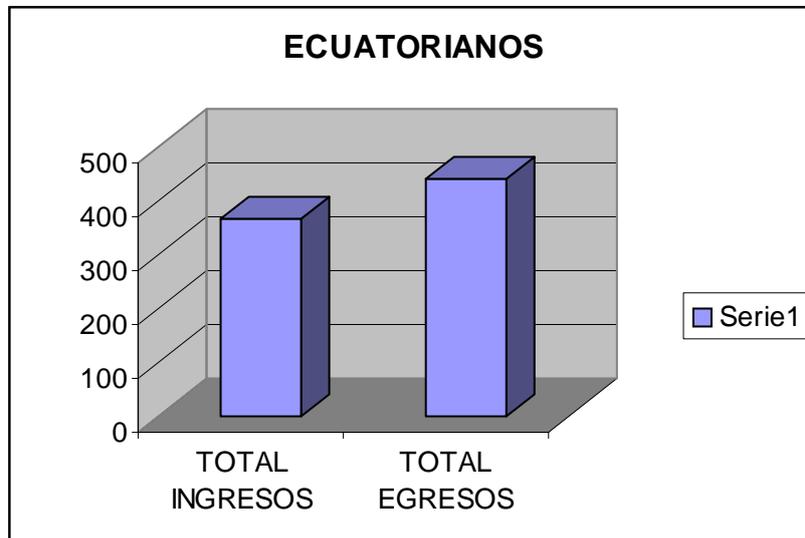
¹¹ Revista de la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador. (2002, marzo).

personas para invertir esos recursos y consecuentemente se consume todo lo recibido sin que produzca absolutamente nada para su beneficio.

De acuerdo con los datos que recoge la Dirección Nacional de Migración, se puede determinar que en el año 2001, los ecuatorianos en mayor número han salido e ingresado del país de la siguiente manera:

	SALEN	INGRESAN
Alemania	2.245	794
Argentina	1.376	655
Armenia	101	--
Australia	65	11
Austria	98	25
Brasil	1.746	814
Bélgica	942	200
Bolivia	964	540
Canadá	1.356	429
Chile	6.456	6.183
Cuba	2.376	1.928
España	72.811	31.229
Estados Unidos	87.841	77.487
Francia	1.812	608
Gran Bretaña	709	571
Guatemala	562	815
Honduras	293	196
Israel	297	113
Italia	7.135	1.577
México	5.345	4.197
Nicaragua	2.595	282
Portugal	160	25
Rep. Dominicana	1743	776

Ingresos y Salidas de Ecuatorianos

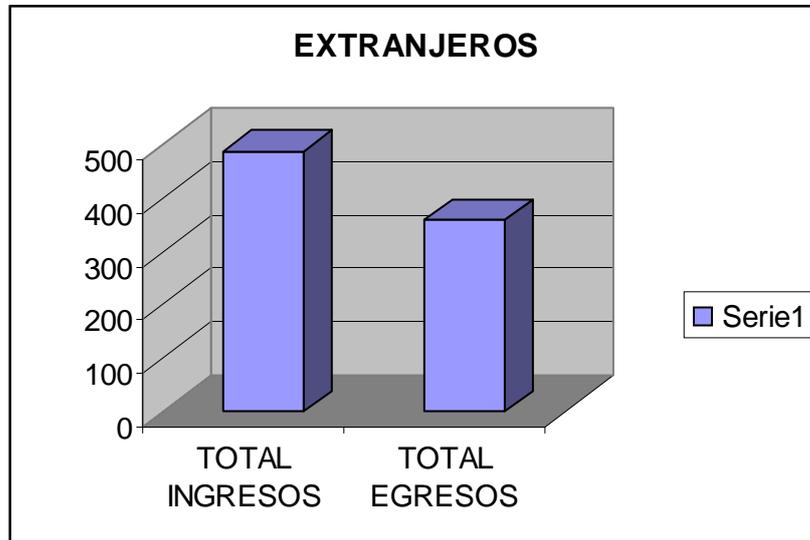


Otros ciudadanos en menor cantidad salieron e ingresaron de diferentes países del mundo como: Venezuela, Perú, Costa Rica, Inglaterra, Afganistán, Africa Sud-Occidental, Angola, Arabia Saudita, Bahamas, Barbados, Checoeslovaquia, China, Korea del Norte, Korea del Sur, Croacia, Curazao, Dinamarca, Egipto, Finlandia, Escocia, Grecia, Ungria, India, Indonesia, Irlanda, Jamaica, Japón, Noruega, Polonia, entre otros, contabilizando un total de 486.809 ecuatorianos y el número de retornados 357. 412, cuya diferencia es de 129.397 la misma que demuestra, que estos emigrantes se quedaron en esos países cuya mayoría ingresaron como turistas y se quedaron trabajando en forma ilegal, para posteriormente enviar parte del dinero a sus familiares en el Ecuador producto de sus actividades, el mismo que sirve para ayudar al desarrollo del país, y mantener estable es sistema de la dolarización.

Cada año que pasa se eleva el número de ciudadanos ecuatorianos que emigran en forma regular a diferentes continentes. En cuanto a los emigrantes ilegales no se puede llevar una contabilización ya

que no existe ningún tipo de información que establezca el posible número de ecuatorianos que han viajado en forma permanente.

Ingresos y Salidas de Extranjeros



Por otra parte el número de ciudadanos extranjeros que ingresaron legalmente al Ecuador fueron: 442.114 y los que salieron 366.242, concluyendo que se han quedado 75. 872 personas de países como Chile, Brasil, Colombia, Costa Rica, Estados Unidos, Holanda, Panamá, Perú, y otros más, lo que demuestra una simple verdad, que este gran contingente humano reemplaza a la mano de obra nacional en todas las actividades generadoras de riqueza, como también en algunos casos se incrementa la delincuencia y consecuentemente la inseguridad ciudadana en todo el país.

Es importante realizar un estudio aparte sobre las estadísticas de los ciudadanos colombianos que ingresan y salen del país en forma legal con su documentación en regla, determinando que en el año 2000 arribaron 143.779 y emigraron 44.344, en el año 20001 ingresaron 213.001 y salieron 135.134 y en lo que va del presente, hasta el mes de marzo llegaron 39.516, saliendo 22.271¹² lo que se aprecia que

¹² Dirección Nacional de Migración.

anualmente se incrementan los ingresos al país acogiéndose a todo sistemas de visas de inmigrantes en sus diferentes categorías y de no inmigrantes sobre todo de los turistas, iniciándose desde los treinta y prorrogándose mensualmente hasta 180 días, sin que se pruebe en forma eficiente las actividades que están realizando en el en Ecuador, lo que afecta por una parte a la mano de obra nacional, ya que trabajan más horas, por menor remuneración, y en otros casos sus actividades no se encuentran apegadas a la ley.

Este fenómeno es notoriamente contrario a lo que sucede con el resto de países. En el Ecuador los inmigrantes han encontrado un lugar adecuado para su supervivencia ya que en Colombia debido a la violencia interna y a la aplicación del Plan Colombia han tenido que migrar hacia los territorios vecinos, donde en parte han sido acogidos.

En las provincias ecuatorianas fronterizas con Colombia como Carchi, Imbabura, Sucumbíos, Esmeraldas el tránsito fronterizo es permanente y abierto lo que es casi imposible tener una idea exacta de la cantidad de ciudadanos que cruzan la frontera en forma ilegal para quedarse a vivir en diferentes regiones de la patria de la misma manera.

Así mismo, hay que considerar que otro grupo de extranjeros, llenos de buenas intenciones y con la predisposición de colaborar con el desarrollo del país traen capitales para crear empresas, las mismas que son generadoras de empleo y fuentes de trabajo para beneficio particular como de la patria ecuatoriana.

En control de las actividades de los ciudadanos extranjeros residentes en el país se efectúa anualmente a través del censo, cuyo número asciende a 28.609 legales, donde se actualizan los datos particulares, demostrando que su presencia es beneficio para el país. En cuanto a los ciudadanos que se encuentran indocumentados o ilegales se

toma las acciones legales a través de las autoridades correspondientes para proceder a deportarlos a sus países de origen. Por parte se toma acciones referentes a los extranjeros que desean ingresar al Ecuador y no justifican su presencia por lo que se procede a excluirles o no dejarlos ingresar de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de Migración vigente.

Migración Interna en el Ecuador.-Por otra parte, la elevada tasa de mortalidad, hasta comienzos de este siglo, redujo la influencia de la natalidad en el crecimiento de la población. Pero a partir de la década de 1940, como consecuencia del descenso de la mortalidad, el aumento de la población se torna vertiginoso, de manera que en los años cincuenta alcanza el 3%. En la actualidad, la tasa de crecimiento demográfico anual según el PNUD gravita alrededor del 2,1%; observándose que hay una gradual y constante baja de la tasa de natalidad¹³.

Este tipo de migración se resume en tres clases:

Las Permanentes, cuando los migrantes se trasladan definitivamente a otro lugar, donde fijan su domicilio.

Las Temporales, cuando los migrantes se establecen por un tiempo en el nuevo domicilio, transcurrido el cual, regresan a su lugar de origen, y

Las Estacionales, cuando los migrantes se movilizan en determinada época del año, en forma temporal.

Ordinariamente los movimientos migratorios provienen de la Sierra y se dirigen a la Costa y el Oriente. Las migraciones a la Costa se producen por las posibilidades que esta región brinda en el orden

¹³ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

económico, pues en ella las oportunidades de trabajo y los salarios son mejores. Las migraciones permanentes se han dirigido hacia las zonas de colonización, incorporadas a la producción por la construcción de carreteras, esto es, a las regiones de Quinindé, Santo Domingo de los Colorados, Valencia, Quevedo, Flavio Alfaro, Guayas y El Oro. Las migraciones temporales, llamadas *colondrinas* y ordinariamente estacionales, se integran con los campesinos serranos, cuyos períodos de desempleo coinciden con los de zafra y cosecha en la Costa. Estos campesinos se dirigen a las zonas productoras de caña de azúcar y banano, entre otras, Milagro, Santo Domingo de los Colorados, Pasaje y La Troncal. En esta región vale mencionar el caso excepcional de Manabí, provincia de la que más bien emigran muchas personas por la sequía.

Los desplazamientos al Oriente han sido facilitados por la apertura de nuevas rutas de penetración que han permitido la colonización de zonas agrícolas vírgenes. En los últimos años estos movimientos se han incrementado debido a la explotación de los yacimientos petroleros. En el futuro, las migraciones temporales pueden adquirir mayor significación por el desarrollo de las plantaciones agrícolas modernas, por el incremento de la ganadería y por la renovada actividad para poner en producción nuevos pozos petroleros. Las migraciones permanentes se han dirigido hacia los valles del Upano y Nangaritza, a las zonas de Arapicos, Gualaquiza y Limón y en general, a las provincias del Sur-Centro: Zamora Chinchipe, Morona Santiago y Pastaza. La provincia de Napo ha recibido un alto flujo de migraciones para la colonización de las zonas cercanas a la producción petrolera.

En cambio la Sierra no recibe movimientos migratorios de significación y más bien provee los mayores contingentes de población migrante, por la concentración de población que sufre y la pobreza de sus

tierras. Las provincias de las que parten mayor número de emigrantes son: Loja, Azuay, Cañar, Chimborazo, Cotopaxi, Tungurahua y Bolívar.

Estos movimientos migratorios tienen las siguientes causas: en primer lugar, la estructura agrícola, cuyas deficiencias limitan seriamente las posibilidades de promoción de la población que en ella labora. Especialmente en la Sierra, el desequilibrio en los sistemas de tenencia de la tierra, las formas arcaicas de producción y remuneración del trabajo y las relaciones sociales de dependencia, no permiten a los campesinos satisfacer sus necesidades más elementales. Terminados los períodos de siembra y cosecha, los jornaleros que no consiguen trabajo en los latifundios vecinos o que lo obtienen por bajos salarios, migran a las plantaciones costeñas u orientales, en busca de trabajo y mejores salarios que les permitan ahorrar algún dinero.

En segundo lugar, la pobreza de los suelos de la región interandina que impide su óptimo aprovechamiento y deja limitadas utilidades.

En tercer lugar, la presión demográfica, causada por el acelerado crecimiento de la población, que reduce las disponibilidades territoriales, situación agravada por la mala distribución de los recursos naturales y por el alto valor de las sobre-preciaadas tierras serranas.

En cuarto lugar, la crisis de la hacienda tradicional por la expedición de ciertas leyes como la Reforma Agraria, Salario Mínimo, Abolición del Trabajo Precario, que han liberado la mano de obra campesina y han llevado a los propietarios a reducir el empleo de trabajadores agrícolas.

Las migraciones originan consecuencias positivas y negativas, principalmente las siguientes:

En primer lugar, el migrante tiene la oportunidad de captar nuevos aspectos de la realidad social y adquirir valores diferentes de los que rodeaban su aislamiento andino. En estos casos, se rompen ciertos patrones tradicionales de conducta y se consigue una mejor integración nacional.

En segundo lugar, los emigrantes pueden mejorar sus ingresos cuando se establecen y adquieren tierras en las zonas de colonización. Como consecuencia, disminuye la demanda insatisfecha de tierras en las zonas pobres de la Sierra.

En tercer lugar, muchas veces se desperdician valiosos recursos naturales y humanos. Si bien los migrantes son los más capaces y jóvenes, no siempre conocen la agricultura tropical, por lo que se produce una mala utilización de la tierra, el desperdicio de energías humanas y en algunos casos la frustración de los colonos.

En cuarto lugar, el campesino serrano no se adapta con facilidad al clima tropical y a la alimentación costeña. Es corriente el debilitamiento orgánico del migrante y la adquisición de enfermedades como el paludismo, la parasitosis intestinal, etc.

En quinto lugar, los migrantes temporales, como se movilizan solos, dejan sus hogares abandonados y frecuentemente originan uniones libres, lo cual afecta a la unidad familiar.

La urbanización es el proceso para la concentración de población en las ciudades, a un ritmo más rápido que en el campo, con lo cual se produce el cambio gradual de una sociedad de tipo campesino en una de tipo urbano.

El Ecuador en el año 2001 tiene 12.646.095 habitantes¹⁴. En la provincia del Guayas moran alrededor de 3.500.000 personas que es el 27% de la población ecuatoriana. En Pichincha pasan de los 2.500.000 habitantes que es el 19.5% de la población total, en Manabí hay 1.800.000 algo más del 10% de la población que tiene el país.

En contraste en las 5 provincias amazónicas habita escasamente el 4,86% de la población ecuatoriana¹⁵

Según los datos del PNUD la población Urbana del Ecuador está en el 64% y la Rural en el 36%. La densidad de la población (hab./Km) 23,2%; ocupados pleno 25,1%, Subempleados 65,9% y Desocupados 9,0%.

De acuerdo a la información anterior se destaca que en Guayaquil y en general en las ciudades de la Costa, la urbanización ha producido la formación de barriadas suburbanas, alejadas de los servicios municipales de vialidad, agua, luz, canalización y conformados por un conjunto de casuchas construidas con caña, latas y cartón.

En cambio en la Sierra, particularmente en Quito, existe más bien el tugurio. Las antiguas casas coloniales del centro de la ciudad, antes habitadas por la clase alta, han sido desocupadas por sus propietarios que se han trasladado a vivir en el sector norte de Quito donde existe mayor concentración poblacional.

La principal causa de la urbanización radica en las deficiencias de la estructura de producción agrícola que imposibilita el mejoramiento de

¹⁴ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2001).

¹⁵ Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2001).

las condiciones económicas y sociales de los campesinos y les lleva a migrar a las ciudades en busca de mejores oportunidades.

Una segunda causa es el crecimiento explosivo de una población que al no encontrar ocupación en las actividades agrícolas por la concentración de la tierra en pocas manos y por cierto adelanto técnico que limita la demanda de mano de obra, migra a la ciudad en busca de trabajo que le es difícil encontrarlo de acuerdo a sus conocimientos.

Una tercera causa es la atracción de la ciudad en la que los migrantes esperan conseguir trabajo, mejorar sus ingresos y entrar en contacto con medios culturalmente más adelantados, para así ampliar sus posibilidades y perspectivas sociales.

Una cuarta causa es el desarrollo económico. En las décadas pasadas ha influido el desarrollo de la producción y comercialización cacaotera, primero, y bananera después, lo que explicaría . en parte- el crecimiento de Guayaquil, Machala, Quevedo, Esmeraldas y Santo Domingo de los Colorados; luego, en los últimos años se intensifica el proceso de industrialización y tiene gran expansión el sector de la construcción.

Una quinta causa es la ampliación de los medios de comunicación. En los últimos años, la radio y aún la televisión han puesto en contacto el campo con la ciudad y las carreteras han facilitado la movilización de la población a diferentes sectores del país.

Los emigrantes capacitados o con algunos medios económicos se integran fácilmente en la vida urbana. En esta forma, las provincias contribuyen al desarrollo de Quito y Guayaquil que se benefician con la

fuga de cerebros y capitales provenientes de todas las regiones atrasadas del país.

En cambio, los emigrantes que carecen de recursos y de capacitación difícilmente satisfacen sus aspiraciones por sus limitaciones en todo orden, por el insuficiente desarrollo de la economía urbana y por las mismas estructuras que explotan su trabajo. En definitiva, el progreso de Quito y Guayaquil, y en general de algunas ciudades, se ha logrado gracias a estos grupos humanos que como artesanos, trabajadores domésticos u obreros de la construcción, crean bienes materiales y prestan servicios personales que, en condiciones favorables, disfrutan las clases alta y media.

Las tareas de subempleo, en las que se ocupan los emigrantes, sólo les permite obtener escasos y ocasionales ingresos, insuficientes para satisfacer sus necesidades. La de vivienda es la más afectada cuando pasan a habitar el suburbio y el tugurio, donde permanecen al margen de los servicios sociales indispensables, en condiciones inhumanas, sin posibilidad de participar activamente en la vida y decisiones de la sociedad, convertidos en objetos antes que en sujetos del convivir nacional.

Frente a este subproletariado urbano se encuentran los grupos acomodados, que si bien viven en el Ecuador en sus ciudades, no se sienten comprometidos con los problemas del país, por encontrarse identificados con el mundo norteamericano o europeo. La riqueza de estos contrasta con la pobreza de aquellos y desencadena manifestaciones de violencia y frustraciones, cuando los desposeídos quieren obtener aquello que les falta y que los otros poseen en exceso.

En esta forma, mientras los grupos dominantes, propietarios de la tierra, al no respetar los derechos fundamentales de las riquezas por éstos producida, han consolidado su situación económica y los campesinos permanecen estancados en su situación de miseria. Más bien, progresivamente va creciendo la brecha que les separa: mientras los unos se enriquecen los otros se pauperizan. Quizás estos hechos se explican por un colonialismo interno que convierte a vastos sectores de la población en tributarios de pequeños grupos.

LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL ECUADOR DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS Y SU INCIDENCIA EN EL PROCESO MIGRATORIO.

A nivel nacional el desempleo a tenido un comportamiento variable de una tasa de 9.2% en 1997, se elevó al 11,5% en 1998 y a 14,4% en 1999, la tasa en el año 2000 desciende al 9,0%, manteniéndose la misma en el 2001, el desempleo en el área urbana, se ha incrementado de 9% en noviembre del año 2000 a 10.9% en agosto del 2001¹⁶.

Las tasas de desocupación muestran una relación inversamente proporcional a la edad, a medida que se analiza los grupos de edad, a menor edad mayor desocupación. Las altas tasas de desocupación entre los jóvenes y mujeres, confirman la inserción de estos grupos a la actividad económica elevando substancialmente las tasas de participación.

La participación en la actividad económica PEA, se incrementa en el área urbana y rural en 13.4% y 5.8% puntos porcentuales respectivamente, demostrando el ingreso de nuevos trabajadores a la producción debido a la necesidad de generación de ingresos que ayuden a solventar el impacto de la crisis en los hogares de escasos recursos.

Por regiones, la costa presenta la mayor tasa de desocupación, de igual manera, Guayaquil es la ciudad con la más alta tasa de desempleo en el análisis por ciudades.

¹⁶ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Por quintiles de población, el desempleo guarda una relación directa con los ingresos de los individuos y de los hogares, por tanto, las tasas más altas de desocupación corresponden a los hogares ubicados en el quintil más pobre calificado por ingresos.

El decrecimiento aparente del subempleo se debe a dos factores fundamentales: una parte de los subempleados se desplaza al desempleo y otra gran parte al empleo pleno, se explica por la proporción de personas que por tener dos o más trabajos, pasan a ser caracterizados como ocupados adecuadamente o empleados plenos.

Son preocupantes las cifras del trabajo de los menores de entre 5 a 17 años (Población Infante Juvenil). A nivel nacional, dos de cada cinco de estos menores están en la actividad económica en el área rural y 14 de cada cien en el área urbana. Más aún, en la sierra rural, el 47,4% de los menores están en la actividad económica.

En el caso de los adolescentes de entre 14 y 17 años, su participación en la Población Económicamente Activa (PEA), es de 68% en el área rural y 35% en la urbana, en edades en las que deben estar estudiando o preparándose (calificando su mano de obra) para ingresar en la producción económica del país.

También en estas edades, la desocupación afecta más a las niñas y adolescentes en relación a los menores varones. La desocupación total en este grupo de edad es de 20.5% la más alta entre todos los grupos¹⁷.

Es pertinente hacer notar que la creciente y permanente escalada de los precios de todos los productos, sumada al desempleo y al 80% de pobreza extrema que viven los pobladores ecuatorianos son problemas que afectan a la economía nacional ya que no pueden desarrollar sus capacidades productivas y consecuentemente los ingresos son tan reducidos que los ciudadanos ecuatorianos de todos los niveles sociales buscan otras alternativas que les ayude a salir de esta crisis, por lo que la proyección hacia otros lugares del planeta donde encuentre acogida nuestra mano de obra se vuelve imperativa y deciden salir de manera urgente para paliar su grave situación ya que el país y sus autoridades no encuentra el camino adecuado que impidan el fenómeno migratorio.

LA POLITICA EXTERIOR DEL ECUADOR FRENTE AL FENOMENO DE LA MIGRACIÓN

La migración es un fenómeno natural en la sociedad humana, y ha sido uno de los motores fundamentales en el desarrollo y conformación de sus naciones. El Ecuador de hoy no ha estado ajeno a esta situación, y su pueblo esta conformado por un crisol de razas y nacionales, que se han venido modelando desde hace varios siglos.

El Ecuador, principalmente, ha sido un país que ha recibido inmigrantes, situación que se ha venido manteniendo hasta mediados de la década de los 70, cuando se comienza a establecer una corriente migratoria hacia Estados Unidos, Canadá y Venezuela. Posteriormente, a finales de los 90, ésta corriente se redirecciona hacia Europa, especialmente hacia España e Italia.

El Ecuador, ha recibido a través de los años corrientes migratorias originarias de Europa, principalmente de España, Italia y de las comunidades judías que buscaban refugio de la dictadura nazi. Posteriormente, y huyendo igualmente de guerra, se recibió a una gran comunidad palestina y libanesa. En otras ocasiones se recibió a un gran contingente chileno que buscaban refugio en las décadas del 70 y 80 de los dramas por los que atravesó su nación. La migración colombiana a sido sistemática a través de los años, convirtiéndose en el principal contingente de extranjeros en el país. Estas corrientes migratorias, en muchos casos han sido altamente positivas para el desarrollo nacional, ya que sus integrantes residen por varias generaciones totalmente incorporados a nuestra realidad y como parte integrante de ella. De su parte, los ecuatorianos que han salido a vivir al exterior, en el ejercicio de sus derechos constitucionales y humanos, mantienen las vinculaciones que sus relaciones familiares demandan. Sin embargo, también hay quienes han perdido contacto con su familia y su país a raíz de su emigración.

Este fenómeno real, es un hecho notorio en el país por lo que es importante la ejecución de políticas y acciones por parte del Gobierno Central con los gobiernos amigos mediante convenios bilaterales, para ayudar a los compatriotas que han emigrado y que necesitan que se respeten todos sus derechos. En cuanto a los inmigrantes, también se debe tomar decisiones inmediatas para restringir el ingreso ilegal, como

las actividades que atenten contra la seguridad de las personas como de sus bienes. Las políticas estatales deben ser de carácter de urgente, por que los problemas son de inmediata solución ante las graves dificultades que viven los ciudadanos ecuatorianos en los diferentes países donde están radicados.

La crisis económica que vive el país, la pobreza, la desocupación, la falta de oportunidades para conseguir trabajo son los motivos principales para que la ciudadanía abandone sus lugares de residencia habitual para trasladarse a los centros urbanos donde creen encontrar mejores posibilidades para salir de su difícil situación, sin encontrar la debida respuesta de la sociedad civil y del Gobierno, lo que incentiva aún más la preocupación y la ansiedad por encontrar el bienestar, por lo que dirige su mirada hacia otros países previa la venta o hipoteca de sus bienes, sin pensar en las graves repercusiones que pueden traer la emigración irregular.

EL PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD COMPARTIDA EN EL TEMA MIGRATORIO

En el mundo, actualmente, se ha agudizado la crisis resultante de las desigualdades violentas e intolerables entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Mientras los primeros aumentan su riqueza, su población disminuye y necesitan de una migración para mantener sus niveles de desarrollo, los segundos se empobrecen cada vez más por el peso de la deuda externa y de las inequidades del orden económico mundial.

Los países desarrollados precisan de los emigrantes de los países pobres para vivir mejor, mientras que los países en desarrollo necesitan del concurso de su propia gente y de la cooperación de los países ricos para lograr un desarrollo justo. Así, el fenómeno migratorio, provoca que los países pobres sean privados de su mejor mano de obra, indispensable para el desarrollo, lo cual determina que los países desarrollados obtengan un significativo beneficio y los países en desarrollo son perjudicados. La pérdida de mano de obra nacional calificada es

irreemplazable y no puede ser cuantificada en forma exacta, pero se determina que incide en la seguridad y en el desarrollo del país.

Esto crea una corresponsabilidad entre los dos grupos de países, por lo que los desarrollados deben compensar a los países subdesarrollados, mediante programas de condonación de la deuda externa o de amplios proyectos de apoyo, con fondos no reembolsables.

Esta situación ha generado un nuevo delito internacional de brutal violencia y crecimiento: el tráfico de personas. Este criminal negocio sólo puede ser detenido con normas claras de migración como la que se estableció con el Acuerdo suscrito entre Ecuador y España para regular sus flujos migratorios; con programas de amplia cobertura de información, de capacitación y desarrollo humano que desmotiven la migración producida por la pobreza; y de cooperación internacional para combatir estas nuevas bandas internacionales que lo único que les interesa es su propio interés y su avidez de riqueza.

En el capítulo desarrollado, se muestra el marco conceptual de la migración con mucha claridad y precisión se ha podido evidenciar que el fenómeno migratorio, es decir el traslado de la población hacia diversos países del mundo ha sido una constante inevitable en el devenir histórico de la Patria.

Esta claro que las diferentes formas de movilización de las personas, sea hacia las ciudades, o a los campos, por razones de conquista, trabajo o de origen climático ha determinado en algunos casos problemas sicosociales, culturales, económicos y políticos y en otros el desarrollo de los pueblos.

Siendo así la causalidad del fenómeno migratorio en el mundo, tiene sus raíces en varias fuentes o razones. Así hay razones individuales por causas culturales, educativas, psicológicas o al simple deseo emocional de conocer otras tierras, otros pueblos, sin embargo las razones más fuertes del movimiento poblacional son las de carácter político y fundamentalmente de orden económico. La búsqueda del bienestar por parte del ser humano hace que se enfrente a una barrera legal que producto de su incumplimiento generan diversos problemas a nivel individual y social.

En la historia de la humanidad o de cualquiera de los Estados o Naciones, las corrientes migratorias pueden ser internas o externas; es decir entre la ciudad y el campo, entre países o continentes; situación que históricamente se aprecia en nuestro país

Por lo tanto, la responsabilidad en la búsqueda de soluciones solidarias y fraternas para el creciente flujo migratorio nacional es de todos los ecuatorianos, el Estado, los actores sociales y las ONGs.

El Art. 3 de la Constitución Política de la República del Ecuador establece que los ciudadanos extranjeros tienen los mismos derechos que los ecuatorianos, y el Art. 17 del mismo texto legal determina que el Estado garantizará a todos sus habitantes sin discriminación el libre, eficaz ejercicio y el goce de los derechos humanos, por tanto la migración debe aceptarse como un derecho humano, siempre que respete la normas de ingreso, salida o permanencia en el país.

La migración es un fenómeno que también debe ser analizado desde la óptica legal lo cual genera emigrantes legales en condiciones no totalmente favorables pero si mejores a las condiciones de los migrantes ilegales, que caen en situaciones de segregación laboral, explotación y maltrato psicológico con las consecuencias de alienación y pérdida de identidad. Junto a este problema esta la situación de los retornados, o devueltos o como en el caso de los ecuatorianos donde el fenómeno ha generado graves problemas a los migrantes que lograron su meta y consiguieron trabajo; a los migrantes que se quedaron en el camino, porque no pudieran llegar o porque al no poder llegar prefieren tampoco regresar ya que en esas condiciones tampoco podrán cubrir las deudas que asumieron para salir de sus lugares de origen. A esta problemática se suma la de las familias que se quedaron en el lugar de partida, esposos, esposas, hijos abandonados. Es decir la problemática multinacional, sicosocial, económica, cultural y de seguridad toma características nuevas, diferentes y peligrosas.

ENCUESTA DE INVESTIGACIÓN APLICADA A LOS EMIGRANTES EN EL AEROPUERTO MARISCAL SUCRE:

Objetivo.- Identificar las principales razones que motivan la salida legal de ecuatorianos hacia otros países

Muestra Se aplicó la encuesta a 50 emigrantes ecuatorianos en el Aeropuerto Mariscal Sucre, momentos antes de su salida al exterior.

**POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES**

Encuesta a ser aplicada a migrantes ecuatorianos que salen del país.

INSTRUCCIÓN Conteste el siguiente cuestionario y proceda a registrar su respuesta en el casillero correspondiente.

OBJETIVO Conocer el motivo de su viaje y otros detalles sobre su situación personal, familiar, social y económica.

CUESTIONARIO

ORDEN	PREGUNTA	SI	NO	A DONDE?
01	¿Usted viaja al exterior en busca de trabajo?			
02	¿Usted tiene un trabajo asegurado?			

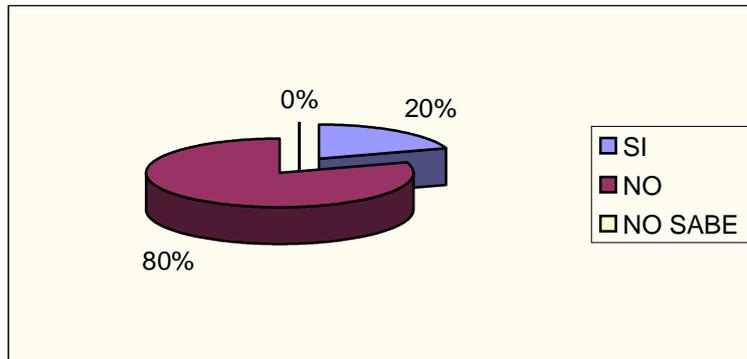
03	¿Usted tiene arreglado sus papeles de trabajo en el país a donde va?			
04	¿Su situación económica en el Ecuador no le permite vivir?			
05	¿Usted para salir del país a contraído deudas?			
06	¿Usted deja familiares en el Ecuador?			
07	¿Usted tiene familiares en el lugar a donde viaja?			
08	¿Usted piensa retornar al Ecuador?			
09	¿Que ha pensado hacer con lo que gane en EE.UU. o Europa?			
10	¿Piensa llevar en el futuro a algún familiar suyo?			
11	¿Es bueno para su Familia que Usted se ausente?			
12	¿Cree que con su salida contribuye al país?			

¿Usted viaja al extranjero en busca de Trabajo?

CUADRO No. 2

SI	NO	NO SABE	SI	NO	NO SABE
10	40	0	20%	80%	0%

GRAFICO No. 3



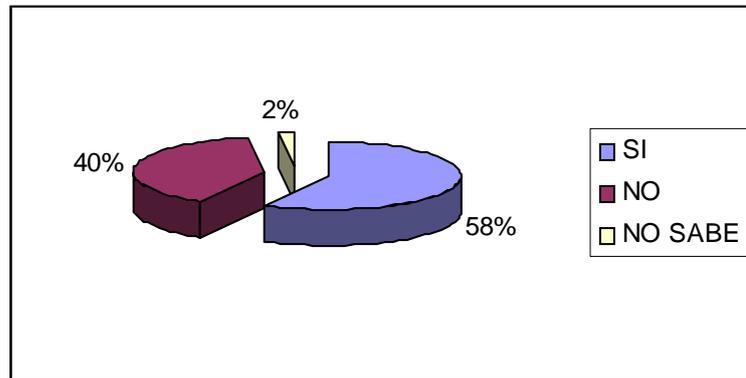
Los encuestados son los que viajan y el 80% dice que no van en busca de trabajo, los familiares dicen que sí, existe entonces un temor de ser identificados, detenidos y truncar el camino hacia su esperanza futura, el 20% expresa que va en busca de trabajo.

¿Viaja usted con trabajo asegurado?

CUADRO No. 3

SI	NO	NO SABE	SI	NO	NO SABE
29	20	1	58%	40%	2%

GRAFICO No. 4



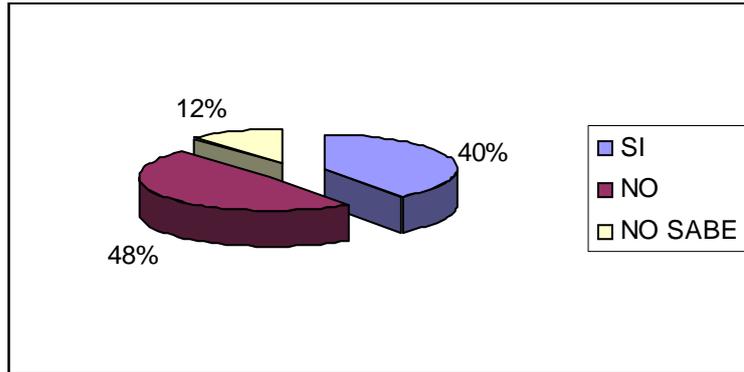
El 58% manifiesta va con un trabajo asegurado y el 40% no va con un trabajo asegurado, lo que significa que el 98% va por trabajo, con la aspiración de cambiar su condición y situación económica.

¿Usted tiene arreglado sus papeles de trabajo al país donde va?

CUADRO No. 4

SI	NO	NO SABE	SI	NO	NO SABE
20	24	6	40%	48%	12%

GRAFICO No. 5



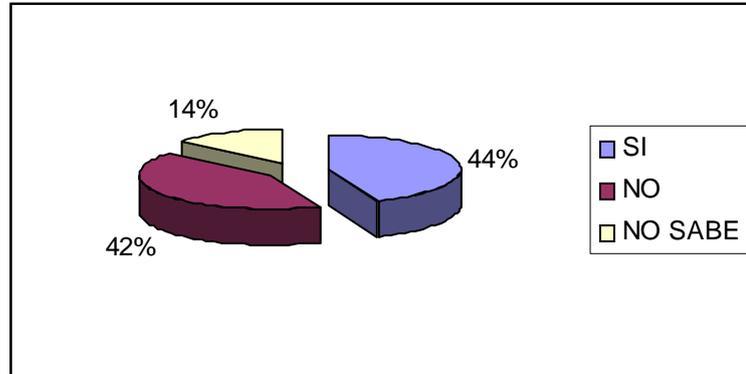
Los emigrantes, que viajan muestran la realidad de todos los días, así el 40% dicen que van con papeles de trabajo, mientras en 48% no van con los papeles en regla para trabajar, aquí se muestran los legales e ilegales o irregulares que son la mayoría del fenómeno.

¿Su situación económica no le permite vivir adecuadamente en el país?

CUADRO No. 5

SI	NO	NO SABE	SI	NO	NO SABE
22	21	7	44%	42%	14%

GRAFICO No. 6



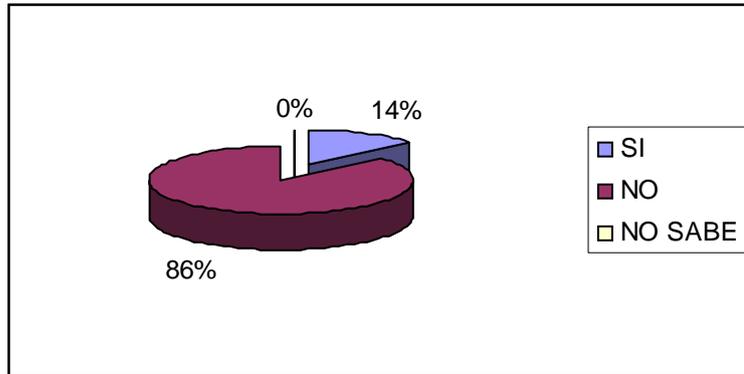
Para el 42% de los emigrantes la situación del país no les permite vivir adecuadamente, la economía nacional incide en lo familiar y personal, por ello se estimula la salida del país.

¿Usted para salir ha contraído deudas?

CUADRO No. 6

		NO SABE		NO SABE	
SI	NO	SI	NO	SI	NO
7	43	0	14%	86%	0%

GRAFICO No. 7



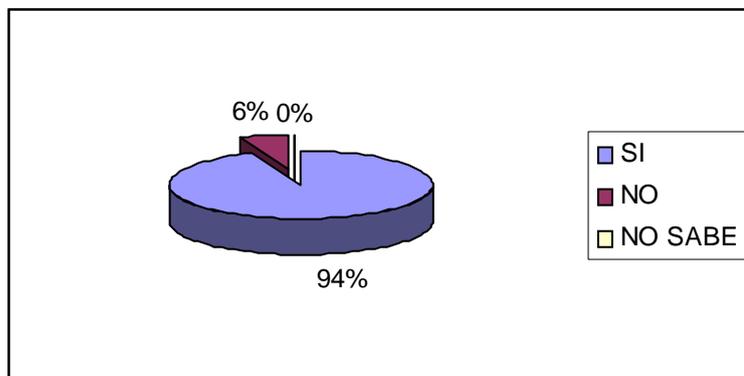
El emigrante dice no haber contraído deudas 86%, el 14% dice que si estas respuestas ratifican algún temor si comparamos con las respuestas a otras preguntas.

¿Usted deja familiares en el Ecuador?

CUADRO No. 7

SI	NO	NO SABE	SI	NO	NO SABE
47	3	0	94%	6%	0%

GRAFICO No. 8



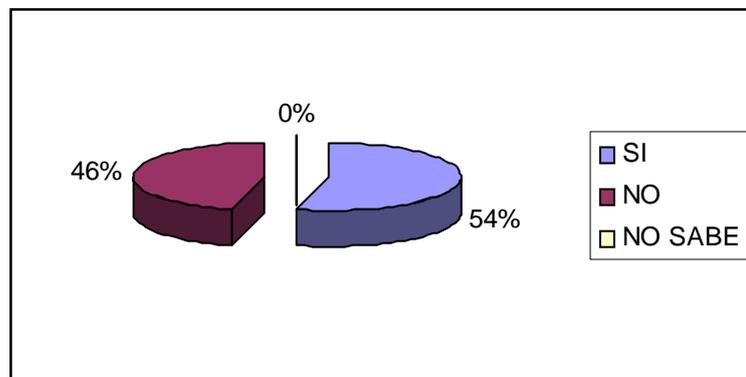
El 94% de los emigrantes deja familiares en el país, los mismos que quedan al cuidado de otros parientes o amigos.

¿Usted tiene familiares al lugar donde viaja?

CUADRO No. 8

SI	NO	NO SABE	SI	NO	NO SABE
27	23	0	54%	46%	0%

GRAFICO No. 9



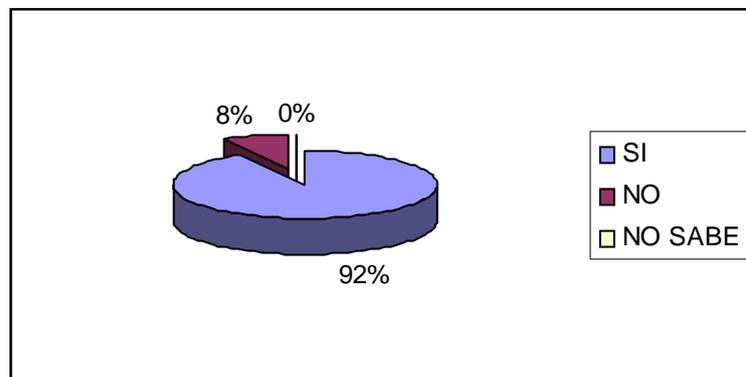
El 54% de los que viajan tienen familiares que les esperan, el 46% no lo tienen, unos tienen una mano que les espera otros no tienen esa mano que les espera, solo confían en la capacidad de su trabajo.

¿Usted piensa retornar al Ecuador?

CUADRO No. 9

		NO		NO	
SI	NO	SABE	SI	NO	SABE
46	4	0	92%	8%	0%

GRAFICO No. 10



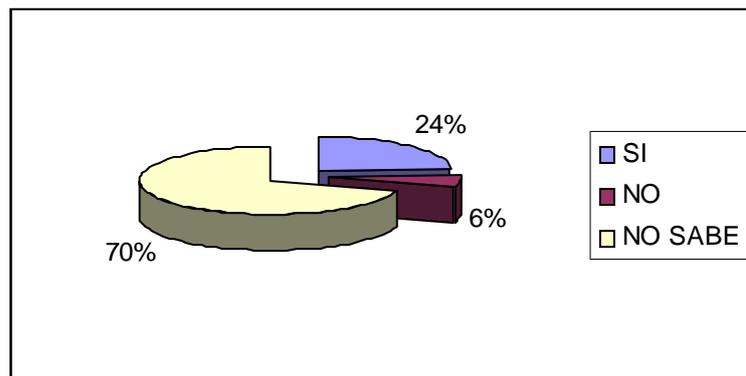
Hay un sentimiento de unidad con el país, el 92% piensa volver, el 8% en no retornar lo que demuestra que a pesar del paso del tiempo desean integrarse nuevamente con sus familiares.

¿Qué ha pensado hacer con lo que gane en EE.UU. o Europa?

CUADRO No. 10

		NO		NO	
SI	NO	SABE	SI	NO	SABE
12	3	35	24%	6%	70%

GRAFICO No. 11



La mayoría dice no saber que hacer con lo que gane como producto de su trabajo, quizá porque su primera prioridad o esperanza es

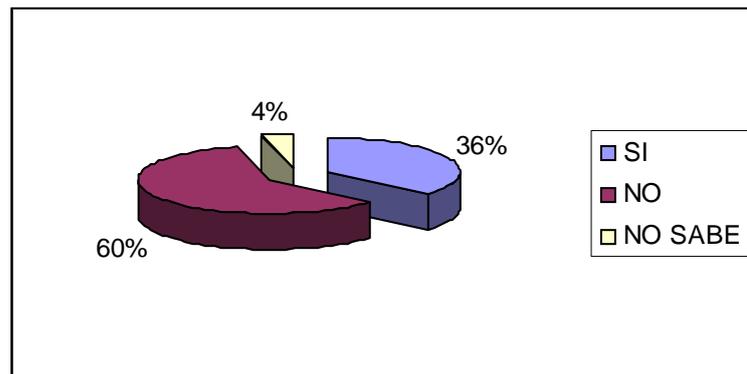
encontrar trabajo, un buen trabajo, un buen ingreso, para pagar su compromisos económicos adquiridos.

¿Piensa llevar en el futuro a algún familiar suyo?

CUADRO No. 11

		NO SABE		NO SABE	
SI	NO	SI	NO	SI	NO
18	30	2	36%	60%	4%

GRAFICO 12



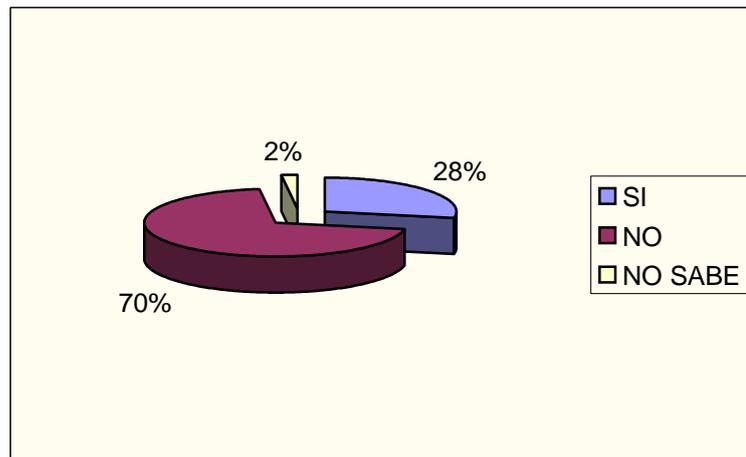
El 36% de los que viajan llevan a su mente la meta de llevar a otros familiares; es decir van motivados para fomentar el fenómeno migratorio.

¿Es bueno para su familia que usted se ausente?

CUADRO No. 11

SI	NO	NO SABE	SI	NO	NO SABE
14	35	1	28%	70%	2%

GRAFICO No. 12



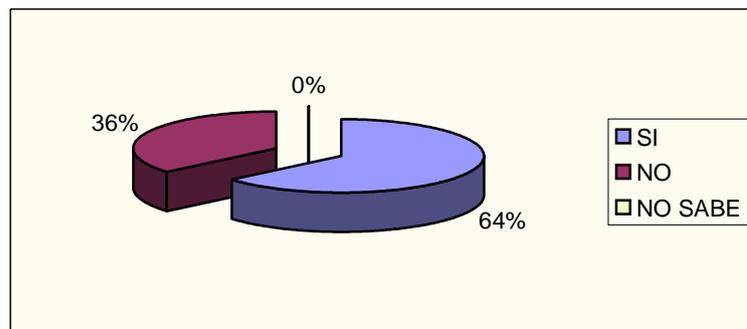
El 70% de los emigrantes sale del país sabiendo que su partida no es bueno para la familia, pero con seguridad saben también que aunque sea malo, no tienen otro camino que salir del país.

¿Cree que con su salida contribuye al desarrollo del país?

CUADRO No. 12

SI	NO	NO SABE	SI	NO	NO SABE
32	18	0	64%	36%	0%

GRAFICO No. 13



El 64% de los emigrantes sabe que su salida contribuye al país, seguramente porque les quita preocupación a los gobiernos incapaces de crear fuentes de trabajo y porque son miles de millones de dólares que vendrán y se invertirán o gastarán en el país.

En síntesis, el análisis e interpretación de la encuesta demuestran que la mayoría de personas viajan inicialmente con el ánimo de hacer turismo, pero al pasar algún tiempo en el otro país y observando las condiciones de vida de ese lugar se dedican a buscar trabajo, quedándose a vivir allí sin la menor intención de retornar al Ecuador. Por lo general para realizar un viaje de este tipo la gran mayoría se endeuda, por lo que tienen que trabajar en el país de destino y conseguir dinero para cancelar sus obligaciones económicas dejadas en el Ecuador.

Los emigrantes piensan que su partida va a traer beneficios personales, para su familia como para el país en razón de que al trabajar y obtener dinero para solventar sus gastos tienen la oportunidad de ahorrar y posteriormente enviarlos a sus familiares para que lo utilicen en beneficio colectivo y consecuentemente ayudan al desarrollo de la patria, a pesar de que dejan a sus familias abandonadas hasta tener la posibilidad reunirse nuevamente con ellos.

CAPITULO II

EL CONTROL MIGRATORIO

RESUMEN HISTORICO

La Ley de Migración¹⁸ y la Ley de Extranjería¹⁹ que actualmente se encuentran en vigencia, es el resultado de una serie de estudios, análisis y cambios que se han dado a base del desarrollo socio económico y político del país y a la preocupación de las autoridades que se encuentran inmersas en el problema migratorio²⁰.

En 1837 se determinan los procedimientos para concesión de la Carta de Naturalización, mediante el otorgamiento de un Decreto Legislativo, lo que viene a constituir el punto de partida; luego se dan disposiciones sin mayor importancia que principalmente se relacionan con la organización de oficinas que pasaron a depender de uno u otro Ministerio.

La Ley de Extranjeros del 23 de agosto de 1892, constituye una actualización de los Decretos Legislativos de 1837 y 1886, en esta Ley se establecen las normas y requisitos para la concesión de la Carta de Naturalización para los extranjeros; hasta que el 8 de octubre de 1921, mediante Decreto Legislativo se dicta la Ley de Extranjería, Extradición y Naturalización, cuerpo legal que en lo principal se refiere a los siguientes aspectos:

¹⁸ Ley de Migración. (1971)

¹⁹ Ley de Extranjería. (1971)

²⁰ Revista (2002) Mirando al Futuro, Dirección Nacional de Migración.

- La diferencia entre extranjeros domiciliados y transeúntes.
- Se exige a todo extranjero para ingresar al país, que posea su pasaporte en el que conste la Visa Consular.
- Se impone obligaciones a los representantes y miembros de tripulación para el traslado de extranjeros.
- Se establecen causas y procedimientos para la expulsión de extranjeros por permanencia o ingreso ilegal al Ecuador.

El 6 de diciembre de 1930, mediante Decreto Legislativo, se establece facilidades para el ingreso de los turistas al país y uno de los artículos limita la permanencia de los extranjeros turistas a 6 meses.

El 16 de febrero de 1938²¹, mediante Decreto Supremo se reforma la Ley de Extranjería, Extradición y Naturalización; se establecen las dependencias administrativas de la Dirección General de Inmigración y Extranjería continuando adscrita al Ministerio de Gobierno, el 2 de junio de 1938 a través del Decreto Supremo No. 132 se facilita el ingreso de turistas por 90 días; prorrogables por otros 90 días adicionales en casos de excepción.

En febrero de 1944²² mediante Decreto Supremo, se crea la Dirección de Seguridad y Defensa Continental; adscrita al Ministerio de Gobierno y de Defensa Nacional y en el mes de julio del mismo año se encarga a la Dirección de Seguridad vigilar la marcha y funcionamiento de las oficinas de Inmigración y Extranjería. En el mes de Agosto se dictan normas para el funcionamiento interno de la Dirección General de Inmigración y Extranjería.

En 1949 a través de un Decreto Legislativo se dispone que el Ministerio de Gobierno, por intermedio de la Dirección General de Migración y Extranjería proceda a dictar un reglamento para regular las actividades de los extranjeros que permanecen en el país.

La Ley de Migración se mantiene inalterable desde el año 1971, a diferencia de la Ley de Extranjería que desde ese mismo año en que fue creada ha tenido algunas pequeñas reformas como las del año 1999. La

²¹ Revista, (2002) Mirando al Futuro, Dirección Nacional de Migración.

²² Revista, (2002) Mirando al Futuro, Dirección Nacional de Migración.

Administración del Dr. José María Velasco Ibarra, considera que la Legislación Nacional, en asuntos de control migratorio está totalmente inadecuada con la realidad nacional y tomando en consideración que es un principio universal de toda nación en uso de su soberanía; impedir el ingreso de extranjeros al territorio nacional o admitirlos en aquellos casos y con las condiciones que considere conveniente establecer, razón por la cual en 1971, se crean las dos leyes antes citadas.

A partir de la expedición de esta Ley, la Policía Nacional asume la vigilancia y represión de la inmigración y radicación clandestina de extranjeros para proteger la ocupación de los ecuatorianos y garantizar la conservación del orden público interno²³.

Esta responsabilidad entregada a la Policía Nacional por el Estado, ha sido cumplida a cabalidad, con mucho empeño y dedicación por cada uno de los miembros, efectuando un estricto control migratorio de extranjeros mediante el examen y calificación de sus documentos, vigilando el cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con la permanencia y actividades de los extranjeros residentes en el país.

A raíz de la expedición de esta Ley se creó en la Policía Nacional el Servicio de Migración, con una Dirección General en Quito²⁴, una Subdirección en Guayaquil y Jefaturas Provinciales en todas las Provincias del país; a excepción del Guayas en la que el Subdirector desempeña también las funciones de Jefe Provincial.

La Ley Orgánica de la Policía Nacional, en su Art. 4 literal h establece que una de las funciones esenciales de la Policía Nacional, es **EL CONTROL DEL MOVIMIENTO MIGRATORIO Y LA PERMANENCIA DE EXTRANJEROS EN EL PAIS**, determinando que la **Dirección Nacional de Migración**, es el organismo responsable del control, del movimiento migratorio y pasaportación en todo el territorio nacional, del control y permanencia de extranjeros en el país de conformidad con las Leyes y Reglamentos pertinentes.

Se ha intentado permanentemente contar con el apoyo de los Poderes del Estado para tratar de reformar las Leyes de Migración y Extranjería, y actualizarlas conforme a la realidad nacional e internacional referente al fenómeno migratorio que es más evidente cada día, ya que el

²³ Ley de Migración. (1971)

²⁴ Ley Orgánica de la Policía Nacional, (1974)

que el país recibe una gran cantidad de ciudadanos extranjeros por diferentes razones como turismo, inversión, trabajo o tránsito y sobre todo para mantener un control de las actividades de ciudadanos residentes en el país.

ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA EN EL ECUADOR

La Dirección Nacional de Migración²⁵, depende de la Comandancia General de Policía, ésta a su vez depende del Ministerio de Gobierno.

La Dirección Nacional de Migración para el cumplimiento específico de sus funciones se integra por los siguientes niveles administrativos, como el Ejecutivo, Asesor y el Nivel Auxiliar.

Para la aplicación de la ley se dispone del nivel Operativo es aquel que constituye la naturaleza y razón de ser de la Dirección Nacional de Migración, esta constituido por:

- Jefaturas Provinciales (21 provincias); y,
- Subjefaturas de Migración (Puerto Bolívar y Santo Domingo de los Colorados).

Estructura Interna de las Jefaturas Provinciales.- Despacho del señor Jefe Provincial, integrado por:

Subjefatura Provincial, constituido por:

- Departamento de Asesoría Jurídica,
- Departamento de Comunicación Social,
- Departamento de Personal,
- Departamento de Servicios Generales,
- Departamento de Informática,
- Secretaría General
- Departamento Financiero conformado por las secciones de:

²⁵ Ley Orgánica de la Policía Nacional, (1998)

- Contabilidad; y,
- Administración de Caja.
- Departamento de Control Migratorio,
- Departamento de Salidas; y,
- Departamento de Censos.

La estructura interna de las Subjefaturas de Migración estará de acuerdo con las necesidades de cada una, a fin de que cumpla con su finalidad, mediante un adecuado y eficiente Control Migratorio en el ámbito de sus competencias, pero que lamentablemente solo en las ciudades de Quito y Guayaquil se cumple con esta estructura y en el resto de provincias se adecuan a las circunstancias que tiene cada una de las unidades policiales, tratando de cumplir a cabalidad con sus funciones asignadas legalmente.

El Control Migratorio son todas las acciones que desempeña la Policía Nacional a través del Servicio de Migración en cada una de las provincias para ejercer un control de documentos a la salida e ingreso de ciudadanos ecuatorianos y extranjeros al país, así como las actividades que realizan estos últimos dentro del territorio nacional, para proceder a la deportación en los casos que así lo ameriten, previa disposición de la autoridad competente.

En la Provincia de Pichincha el control lo realiza la Dirección Nacional de Migración y en el resto de provincias cada una de las jefaturas con su respectivo personal.

Según la Dirección General de Personal de la Policía Nacional²⁶, el numérico de personal policial de Migración en todo el país es de 12 señores Jefes, 31 señores Oficiales y 511 señores Policías en sus diferentes grados, que es el 60% del total del personal que consta en el orgánico, faltando el 40% para completar las vacantes; pero para cumplir con mayor eficacia su función es importante duplicar este número.

FUNCIONES

²⁶ Dirección General de Personal de la Policía Nacional.

La Ley de Migración²⁷ en su Art. 4 indica que el cumplimiento de del Servicio de Migración la Comandancia General de Policía tendrá los siguientes deberes y atribuciones:

- Organizar y coordinar los Servicios de Migración centrales y provinciales en la República.
- Establecer y modificar las formas migratorias para el desenvolvimiento de las actividades del Servicio.
- Prevenir y reprimir la migración clandestina.
- Llevar el registro nacional del movimiento migratorio, realizar los cómputos estadísticos de entrada y salida clasificando a las personas nacionales según su domicilio en el país o en el exterior; y extranjeras inmigrantes o no inmigrantes según su categoría migratoria así como conceder certificaciones sobre estos datos, en papel de seguridad numerado, valorado en cien sucres.
- Disponer el ordenamiento en escala nacional de los libros de registro de órdenes de exclusión o deportación de extranjeros, así como de las resoluciones judiciales que se establecieren para impedir que el afectado se ausente del país. La información relativa a esta medidas deberán contener datos precisos de filiación de persona y el número de su documento de identidad.
- Realizar el empadronamiento o censo, registro y control de inmigrantes y no inmigrantes con excepción de los transeúntes y diplomáticos de conformidad con los numerales 1,2,3, y 10 del Art. 12 de la Ley de Extranjería, debiendo para el efecto extenderse una papeleta certificada y valorada en cien sucres.
- Supervigilar el cumplimiento de las obligaciones tributarias que gravan el movimiento migratorio.

²⁷ Ley de Migración. (1971).

Atribuciones de los Agentes de Policía del Servicio de Migración- El artículo 5 de la Ley de Migración²⁸ determina las facultades que los miembros de la Policía Nacional del servicio de Migración tienen para el cumplimiento de los deberes fundamentales que establece la Ley y son:

- Inspeccionar las naves o vehículos de transporte local o internacional en que presuman la concurrencia de personas sujetas al control migratorio.
- Interrogar a todo extranjero sujeto al fuero territorial y revisar sus efectos personales, cuando presuman la existencia de alguna causa de exclusión o deportación del país.
- Rechazar la admisión o salida de las personas que no se sujetan a las normas legales y reglamentarias.
- Impedir la salida de naves o vehículos de transporte internacional o no, mientras no se haya practicado la inspección migratoria.
- Limitar y controlar la permanencia de extranjeros sujetos al fuero territorial.
- Arrestar y situar ante Juez competente a las personas sujetas al fuero territorial que en su presencia o vista obstaran o pretendieran obstar la actuación de los miembros del Servicio de Migración o infringieren o pretendieran infligir las leyes, reglamento u órdenes de autoridad de Migración y pudieren, evadir la acción policial hasta lograr una orden judicial de privación de libertad.
- Impedir la salida de naves y vehículos de transporte internacional o no, mientras no se haya practicado la inspección migratoria.

²⁸ Ley de Migración, (1971).

Estas actividades son practicadas con eficiencia por el personal policial ya que están capacitados para ejecutarlas, pero en ciertas ocasiones no pueden cumplirlas con efectividad por la falta de medios de transporte y en ciertas ocasiones por falta de respaldo de las autoridades políticas.

NORMAS PARA EL TRANSITO INTERNACIONAL EN EL ECUADOR

El tránsito internacional sólo podrá efectuarse a través de los puertos internacionales del país, dentro de los horarios reglamentarios establecidos y con la intervención de las autoridades y agentes de sanidad, policía y aduana, en el orden indicado.

Los agentes de policía del Servicio de Migración practicarán²⁹ las inspecciones de admisión y de salida del territorio nacional para vigilar y cerciorarse que los agentes autorizados por el explotador de las empresas de transporte y las personas en tránsito internacional, se sujeten a las normas legales y reglamentarias de extranjería y migración.

Los agentes de Policía del Servicio de Migración podrán admitir provisionalmente sin sujetarse a las normas de exclusión, a los extranjeros que soliciten asilo político territorial, con la obligación de mantenerlos con vigilancia en el puerto de entrada hasta que el Director del Departamento Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores resuelva cada caso.

Cuando el agente de Policía del Servicio de Migración compruebe, con ocasión de practicar la inspección de admisión, que un extranjero sujeto al fuero territorial está comprendido en alguna de las causas de exclusión, procederá a rechazarlo, obligándolo a que abandone el territorio nacional con destino al país de origen o de procedencia inmediata, entregándolo a la custodia y vigilancia de las autoridades competentes del país convecino, o de los agentes autorizados por el explotador de la respectiva empresa que lo condujo al país. La resolución que adopte el agente de policía del Servicio de Migración relativa a la exclusión de un extranjero no será susceptible de revisión administrativa,

²⁹ Escuela de Especialización de Oficiales, Módulo de Auto Instrucción-Curso Perfeccionamiento. (1999).

sin perjuicio de la opción del extranjero para ser admitido provisionalmente y someterse a la acción penal de deportación en la forma prevista en esta Ley.

Del Ingreso al Ecuador. Del Ingreso de Extranjeros.- De conformidad con el artículo 5³⁰ del Reglamento a la Ley de Migración, los extranjeros que soliciten ser admitidos en calidad de inmigrantes o de no inmigrantes, deberán:

- Los extranjeros no inmigrantes transeúntes no necesitan visa del funcionario del servicio exterior ecuatoriano, podrán ser admitidos con la exhibición del pasaporte emitido en el país de origen o del domicilio del extranjero, y la comprobación de poseer medios conducentes para abandonar oportunamente el país. Ingresan con las categorías de visa 12-X, subcategorías 1 y 2 (T1 y T2) no pueden excederse de diez días en cada admisión.
- Los extranjeros no inmigrantes que ingresan como turistas amparados en la categoría de visa 12-X, subcategoría 3, (T3) no necesitan visa consular y su permanencia en el país será de tres meses máximo en cada año. Excepto los siguientes países que requieren visa consular: República Popular China, Corea Norte y Sur, Vietnam, Cuba, Honduras, Costa Rica, Guatemala y la India.

Al controlar el ingreso al país de ciudadanos extranjeros, se observa que no se encuentren inmersos en las causas de exclusión, ya que, si un extranjero está inmerso en causales de exclusión, no es admitido en el país y se lo reembarca en el mismo medio de transporte que pretendió ingresar para que lo lleve de regreso al país de origen o al país de su último embarque.

Del ingreso de Ecuatorianos.- El ciudadano ecuatoriano para ingresar al país no requiere de documento especial alguno, basta con

³⁰ Reglamento a la Ley de Migración.

demostrar su nacionalidad ecuatoriana con algún medio de prueba, por lo expuesto podrá ingresar indistintamente, con pasaporte, con cédula de ciudadanía o con partida de nacimiento.

De la Salida del Ecuador.- En esta Sección se aplican los artículos 7,8,9,10,11,12,13,14.15.16.17.18.19 del Reglamento a la Ley de Migración.

Los requisitos para abandonar el país son:

- Salida de Ecuatorianos
- Pasaporte válido y vigente
- Cédula de identidad
- Permiso Militar para viajar (hombres)
- Tarjeta de Control Migratorio (Permiso de Salida, especie valorada \$ 4.00, otorgada por el Servicio de Migración).
- Pasaje de ida y vuelta para quienes viajan como turistas.
- Permiso del Tribunal de Menores (menores de edad).

Los ecuatorianos titulares de pasaportes diplomáticos en funciones diplomáticas, para abandonar el país requerirán de la constancia de la autorización para el viaje otorgada por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Previo a la otorgación de la Tarjeta de Control Migratorio (permiso de salida) el funcionario del servicio de Migración tiene la obligación de verificar si el nacional ecuatoriano posee los documentos en regla así como si se encuentra inmerso en las medidas de prohibición de salida o si pesa sobre él orden de detención ordenadas por autoridad competente.

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL CONTROL MIGRATORIO DE LAS JEFATURAS PROVINCIALES DE MIGRACION

Las diferentes Jefaturas Provinciales de Migración a través de sus unidades de Control Migratorio son las encargadas de llevar a cabo el control de las actividades de los ciudadanos extranjeros residentes en el país, la aplicación de las disposiciones legales y la ejecución de las políticas institucionales.

Fortalezas.- Existencia de marco legal que garantiza el ejercicio profesional del Servicio de Migración.

Capacitación al personal de Migración en temas específicos y generales.

Convenios institucionales para estudiar a distancia, materias de Derecho y afines.

Generación de recursos económicos para autogestión.

Servicio que tiene 30 años de vigencia.

Atención directa a los nacionales y extranjeros.

Aplicación de convenios binacionales de tránsito de personas y vehículos con otros países como Colombia, Chile, Perú.

Horarios adecuados de atención al usuario.

Presencia permanente de un fiscal en las Jefaturas Provinciales de Migración para asuntos específicos migratorios.

Debilidades.- La falta de conocimiento del marco legal específico por parte de los funcionarios de Migración.

Falta de voluntad propia de los funcionarios para profundizar sus conocimientos en aspectos migratorios.

Carencia de un asesor jurídico en las Jefaturas Provinciales

Realización de acciones con limitados recursos humanos.

Escasa comprensión ciudadana a la labor del Servicio de Migración.

Limitado avance tecnológico y en comunicación.

Bajo índice de autoestima del personal policial y civil que labora en la Jefatura.

Falta de identidad policial para el cumplimiento de objetivos.

Falta de independencia administrativa y operacional de la Jefatura Provincial de Migración.

Infraestructura física inadecuada.

Mala aplicación de políticas institucionales al interior de la Dirección Nacional.

Limitación de la capacidad operativa en cada Jefatura Provincial

Absorción de funciones específicas de la Jefaturas Provinciales por parte de la Dirección Nacional.

Atención al usuario a través de agencias.

Falta de aplicación de la Ley de Migración por parte de los funcionarios de Migración en lo referente a exclusiones.

Es importante que el organismo operativo de control tenga el respaldo de las autoridades de la Institución como fuera de ella, para cumplir en forma efectiva sus funciones, que muchas ocasiones se ve afectada por la influencia política de los organismos de poder o por los tecnicismos jurídicos, diluyéndose de esta manera todo el trabajo policial que muchas ocasiones quedan en la impunidad.

Este servicio a la comunidad es uno de los más importantes que lleva a cabo la Policía Nacional, ya que es la primera impresión que recibe el turista al ser atendido por el personal asignado a esta actividad gravándose en su mente la forma en que lo recibieron a su llegada, lo que da la pauta para que los extranjeros den una buena referencia a otros turistas que desean visitar el Ecuador y consecuentemente coadyuven al desarrollo de la patria.

Por otra parte es preponderante el trabajo policial al ingreso de ciudadanos extranjeros para determinar las actividades que van a realizar en el interior del país, ya que muchos de ellos vienen sin el suficiente sustento económico y se dedican a realizar actividades ilícitas que atenta contra la seguridad de las personas y sus bienes. Además, hay ciudadanos que estando ya en el país con una visa de turistas ejecutan trabajos a una menor remuneración quitando, la posibilidad a los ecuatorianos de obtener empleo y cubrir sus necesidades básicas.

El control de documentos a la salida de nacionales como de extranjeros, da seguridad a las personas que lo hacen legalmente, ya que muchas ocasiones hay personas que buscan diferentes maneras para salir con documentación falsa, afectando a la seguridad de las personas que son perjudicadas en sus intereses ya que posteriormente son excluidos de los países a donde emigraron.

Finalmente si el control del ingreso de inmigrantes al territorio nacional se lo llevaría a cabo con mayor eficacia, sobre todo de los ilegales que buscan la manera de introducirse evadiendo los controles policiales el resultado a lo largo de las provincias fronterizas se podría frenar este fenómeno que esta afectando a la seguridad individual y colectiva de las personas que han sufrido acciones delictivas en su contra por parte de estos ciudadanos, por otra parte estas personas han desplazado la mano de obra local ya que ante la necesidad de obtener un trabajo para su sustento ofrecen su talento a menor precio que el del local, lo que incide en el desarrollo de la Patria.

DEBERES Y OBLIGACIONES DEL ESTADO ECUATORIANO FRENTE A LOS MIGRANTES

El Gobierno Nacional, sensible ante la situación migratoria existente, creó en el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Dirección General de Ecuatorianos Residentes en el Exterior, el 7 de julio de 2000, para concentrar en una sola unidad administrativa de Cancillería, todo lo relacionado con el tema, a fin de abordar los asuntos coyunturales de la necesidad individual (accidentes, muertes, problemas familiares, etc.), así como los asuntos estructurales, referidos a la gestación y formulación de un Plan Nacional de Ecuatorianos en el Exterior³¹, que incluya también el combate al tráfico ilegal de personas, estableciendo el apoyo a los emigrantes ecuatorianos como una Política de Estado, a corto, mediano y largo plazo, con la participación de toda la sociedad nacional, para vincular y confrontar las necesidades de las colonias ecuatorianas en el exterior.

Las funciones de esta Dirección General son:

- Empezar con proyectos encaminados hacia la elaboración de políticas de Estado en lo relacionado con el tema migratorio en el Ecuador.
- Realizar las acciones pertinentes, a fin de prevenir la migración ilegal
- Cooperar con las autoridades respectivas para el combate al tráfico ilegal de personas.
- Llevar adelante iniciativas de estricto carácter humanitario y social todo el tiempo y, de manera especial, cuando las circunstancias lo requieran. En este sentido, y para ilustrarlo de mejor manera, a raíz de los sucesos ocurridos en los Estados Unidos el 11 de septiembre último, se estableció un sistema de comunicación e información sobre los ciudadanos ecuatorianos afectados por los ataques terroristas a Nueva York y Washington. La Cancillería . Dirección General de Comunicación Social y Dirección General de Ecuatorianos Residentes en el Exterior diseñó el referido sistema, por el cual

³¹ Ministerio de Relaciones Exteriores, Plan Nacional de Ecuatorianos en el Exterior, (2001).

se recibieron todas las llamadas y solicitudes de información sobre ecuatorianos en los Estados Unidos, a fin de, inmediatamente, solicitar aquella información a los Consulados del Ecuador en Nueva York, Nueva Jersey y Washington, a través del correo electrónico. Una vez recibida la información correspondiente, se la trasladó enseguida a conocimiento de los interesados.

- Registrar inscripciones de nacimiento, matrimonio y defunción
- Asesorar en todo lo relacionado con los ecuatorianos detenidos en el exterior.
- Mantener el respectivo contacto, a través de las Embajadas y Consulados ecuatorianos en el exterior, con las Autoridades Migratorias de los distintos países receptores.
- Mantener el respectivo contacto, a través de las Embajadas y Consulados ecuatorianos en el exterior, con las colonias ecuatorianas radicadas en los diversos países del extranjero.
- Trabajar con los Organismos Internacionales respectivos en los problemas y temas relacionados con la migración internacional, y , especialmente, en lo relativo al fenómeno ecuatoriano
- Trabajar, con especial énfasis, con los Gobiernos de aquellos países que registran mayores tasas de emigrantes ecuatorianos regulares e irregulares, para solucionar todo tipo de controversia que surja por este motivo, y que afecte a la integridad de los emigrantes ecuatorianos, a la dignidad del país, así como a las relaciones bilaterales que se pudieran mantener con las distintas naciones de la comunidad internacional.
- Brindar información a la ciudadanía acerca de cuestiones migratorias.

El Señor Presidente de la República del Ecuador está cumpliendo personalmente con la aplicación del Plan por lo que se comprometió está responsabilidad a los organismos del Estado, el Acuerdo entre la República del Ecuador y el Reino de España Relativo a la Regulación y Ordenación de los flujos migratorios. En este sentido, el Gobierno Nacional se comprometió a incorporar las observaciones realizadas por las Organizaciones Indígenas, Campesinas y Sociales, en lo relacionado a la organización y funcionamiento de las labores del Comité Mixto y, en caso de ser necesario, sugerir reformas luego de la entrada en vigencia del Acuerdo con España.

El Fondo de ayuda, ahorro e inversión para los migrantes ecuatorianos y sus familias.- Bajo las consideraciones fundamentales de que, durante los últimos años el Ecuador ha confrontado la salida de sus nacionales hacia el exterior y ha conocido la situación de muchos de ellos, víctimas de prácticas deshonestas de usureros, estafadores y traficantes de personas, para ser explotados al llegar a su destino, y sobre la base del Acuerdo alcanzado con las Organizaciones Indígenas, Campesinas y Sociales en el marco de las Mesas de Diálogo sobre Migración, suscrito el 29 de mayo de 2001, el Gobierno del Ecuador se comprometió a constituir un fondo para apoyar al migrante en la solución de su situación financiera a través de la canalización de recursos que les permita sustituir sus obligaciones con financistas informales por operaciones con instituciones facultadas a conceder crédito con tasas de interés legales+.

El Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad en coordinación con el Banco Mundial, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones, la Federación de Cámaras de Comercio, han elaborado un programa piloto al emigrante ecuatoriano, con el objetivo de convertir los flujos financieros que envían los residentes en el exterior y canalizar las remesas de ellos hacia inversiones productivas y de negocios en general, en la perspectiva de generar fuentes de empleo permanentes³².

La idea es capacitar en la formación de micro empresas a los familiares de los emigrantes que permanecen en el país, con el ánimo de producir bienes y servicios para exportarlos a los diferentes países en los que se encuentran los ciudadanos ecuatorianos.

³² Programa de Apoyo al Emigrante en Comercio Exterior e Inversiones- MICIP-Banco Mundial, abril 2002.

Combate al Tráfico Ilegal de Personas o Coyoterismo³³.- Esta Cancillería se encuentra liderando la coordinación pertinente para estructurar y formular una Política de Estado, a corto, mediano y largo plazo, contra el tráfico internacional de personas o coyoterismo, grave infracción tipificada como delito en el Código Penal del Ecuador, Art. 440, por lo que se ha solicitado la participación de todas las Instituciones competentes del Estado, incluyendo naturalmente el Ministerio Público y la Función Judicial, así como Organismos Internacionales el Organismo Internacional de Migración (OIM) y Organismos no Gubernamentales (ONGs), vinculadas con la defensa de los derechos humanos, para adoptar acciones concretas de combate contra aquella práctica inhumana.

En el Código de Procedimiento Penal, se faculta al Ministerio Público para perseguir de oficio el delito del tráfico ilegal de personas, sin el requerimiento de que exista una acusación particular, puesto que, al existir una confrontación de índole cultural entre la concepción que los emigrantes tienen del traficante de personas, con aquella contemplada en la ley, el indicado delito no es denunciado por sus víctimas. En este sentido, se designará un Agente Fiscal exclusivamente para la aplicación de las normas vigentes de sanción al tráfico ilegal de personas e inicien procesos investigativos y penales a este respecto, a fin de precautelar la seguridad de los emigrantes ecuatorianos.

Siendo un plan es preciso que el Gobierno y las instancias responsables ejecuten el Plan planteado que es bueno para apoyar a los ecuatorianos que han salido del país, pero no es bueno que no se planifique para ayudar a los hijos y familiares de los migrantes que se quedaron en el país. Sería conveniente recomendar para que la Dirección General de Ecuatorianos en el Exterior incorpore la ayuda a los ciudadanos ecuatorianos que son excluidos de otros países sin causa justificada.

La Política Exterior del Ecuador en las relaciones bilaterales.-

Estados Unidos.- Estados Unidos constituye, sin duda alguna, el principal destino de la emigración ecuatoriana³³, tanto legal como irregular. Su boyante economía ha demandado el constante incremento

³³ Ministerio de Relaciones Exteriores. Política Exterior del Ecuador. (2001).

de la necesidad de incorporación de mano de obra, a fin de abastecer los requerimientos que la dinámica productiva ha alcanzado.

Se calcula que, aproximadamente, existen un millón de ecuatorianos radicados en ese país, de los cuales, la mitad está en Nueva York, 200.000 en Nueva Jersey, 120.000 en Los Angeles, 80.000 en Chicago, 50.000 en Miami, 30.000 en Houston, 20.000 en San Francisco y 10.000 en el área de Washington. Sin embargo, de acuerdo con el censo del año 2000 en los Estados Unidos, hay 260.559 ecuatorianos registrados en el país, lo cual refleja muy claramente el alto índice de ecuatorianos en condiciones irregulares que se encuentran en este país. La comunidad ecuatoriana en los Estados Unidos es la más grande y mejor organizada de todas las que hay en el extranjero.

El principal problema que existe con los Estados Unidos en materia migratoria, constituye el abundante número de compatriotas que emigran hacia este país, la gran mayoría en condiciones irregulares. El tráfico ilegal de personas, trata de personas o ~~boyoterismo~~ ha encontrado entre los ecuatorianos que desean viajar a los Estados Unidos, especial demanda. El Gobierno ecuatoriano al combatir al tráfico ilegal de personas desde todos los campos posibles (legal, policial, informativo, etc.), poniendo especial énfasis en las rutas hacia los Estados Unidos, pues las condiciones inhumanas y de irregularidad de las cuales son objeto los emigrantes ecuatorianos en su trayecto, son improcedente e inaceptables.

Para los intereses ecuatorianos sería muy importante que se inicie una negociación con las autoridades de los Estados Unidos, orientada a la regularización, legalización o amnistía migratoria. lo más amplia posible- a favor de los ecuatorianos radicados en los Estados Unidos en condición migratoria irregular, informal o ilegal, y que sin embargo de ello, se encuentran objetivamente trabajando intensamente, produciendo, aportando y generando riqueza para el gran país del Norte, contribuyendo positivamente para el desarrollo de su boyante economía, más aún durante la última década. Si bien las posibilidades reales de concretar una amnistía migratoria a favor de los ciudadanos ecuatorianos que se encuentran irregularmente en los Estados Unidos, son objetivamente remotas, con escasas probabilidades, al menos en el corto plazo, no cabe descartar aquella posibilidad.

En tal contexto, lo más apropiado sería la concertación, coordinación o conjunción de políticas migratorias entre los cinco países de la Comunidad Andina de Naciones: Ecuador, Colombia, Perú, Bolivia y Venezuela, por cuanto cada uno de ellos, naturalmente en escalas y/o

proporciones distintas, tienen un considerable número de sus nacionales en territorio de los Estados Unidos, en condición migratoria irregular o ilegal. En el marco del Acta Andina, para el combate al narcotráfico . a lo que podría incorporarse el actual combate de los Estados Unidos contra el terrorismo- podría intentarse una gestión conjunta de amnistía migratoria, a favor de los nacionales de los cinco países de la Comunidad Andina, radicados informalmente en los Estados Unidos. Naturalmente, deberían cumplirse requisitos generales y específicos por parte de los peticionarios y eventuales beneficiarios de aquella proyectada amnistía migratoria: en primer lugar, aquel proceso de regularización se referiría, al menos en una primera etapa, exclusivamente a quienes se encontraran radicados en los Estados Unidos por un mínimo de cinco (5) años; que acrediten disponer los medios de una existencia digna, entre las consideraciones generales.

En el mismo orden de ideas, las gestiones que podrían emprenderse ante el Congreso Federal de los Estados Unidos y ante el Gobierno de aquel país, deberían mencionar la importancia económica y política de las comunidades latinoamericanas en los Estados Unidos, y en este caso específico, de la comunidad ecuatoriana, cuyo número sería cercano al millón (1 000.000) de personas, que además representan un significativo aporte para la economía del Estado ecuatoriano, aún cuando las estadísticas actuales mantuvieron algunos márgenes de error o de relatividad, por cuanto no cabe olvidar que las remesas no generan impuestos fiscales, precisamente por su informalidad.

El Gobierno de los Estados Unidos, el mes de mayo del 2002, hizo conocer al mundo entero a través de los medios de comunicación, que para ingresar a su país se les otorgará una visa únicamente por 30 días, es decir que implementa barreras legales para brindar seguridad a sus conciudadanos y al Estado en general.

Centroamérica.- El principal tema en las relaciones entre Ecuador y los países centroamericanos y México, en materia migratoria, es la continua y creciente migración de ciudadanos ecuatorianos hacia los Estados Unidos de Norte América, fundamentalmente la emigración de carácter ilegal o irregular, tanto por vía aérea, como terrestre y marítima, utilizando como vía a los países de Centro América y el territorio de la República Mexicana.

La migración de ciudadanos ecuatorianos hacia el exterior y particularmente hacia Norte América se inició desde las décadas de los 60 y 70. Sin embargo, aquella migración ha adquirido características muy serias, preocupantes e inclusive alarmantes, durante los últimos cinco

años, debido, entre otras causas, a la grave crisis económica que ha afectado al Ecuador, durante las dos últimas décadas y fundamentalmente durante el último lustro del siglo XX.

Todos los países de Norte América . Canadá, Estados Unidos y México- exigen visa para el ingreso a su territorio, aún cuando fuere en condición de tránsito, a los ciudadanos ecuatorianos. Igualmente, la mayor parte de los países de Centro América . Panamá, Costa Rica, Honduras, Nicaragua, Guatemala y Belice- exigen visa para el ingreso a su territorio, a excepción de El Salvador, el mismo que no exige visa a los ecuatorianos para el ingreso a su territorio.

Actualmente, en la práctica, un considerable número de ciudadanos ecuatorianos, precisamente por afrontar condiciones económicas muy difíciles en nuestro país, no califican ni calificarán para obtener visas de ingreso a los Estados Unidos. En tal virtud, un elevado número de connacionales cuyas solicitudes de visa de ingreso a los Estados Unidos -aún en condición de turistas- han sido negadas, optan por dirigirse hacia el gran país del Norte, en forma clandestina e irregular.

Igualmente, para la solicitud de visa de ingreso a México y a los países centroamericanos que exigen tal requisito Panamá, Costa Rica, Honduras, Nicaragua y Guatemala, un considerable número de ecuatorianos no cumple o no cumpliría los requisitos exigidos, fundamentalmente de carácter económico. En consecuencia, también el ingreso a tales países es buscado en forma clandestina e irregular por un elevado número de connacionales, cuya verdadera finalidad es el ingreso a los Estados Unidos.

Con los antecedentes expuestos, es preciso recordar que un considerable número de ciudadanos ecuatorianos afrontan la posibilidad objetiva de ser detenidos por la Policía Migratoria de los distintos países centroamericanos, inclusive los que no exigen visa, por ingreso indocumentado a sus respectivos territorios, especialmente en Panamá, Costa Rica, El Salvador y México, para luego ser encerrados en establecimientos penitenciarios comunes, mientras tiene lugar su juzgamiento, sanción y posterior deportación, de conformidad con las leyes de cada país. En este contexto, se debe gestionar ante los respectivos Gobiernos de los Estados receptores, la necesidad de otorgar a aquellas personas, un tratamiento digno y humanitario, evitando que sean considerados y tratados como delincuentes comunes, puesto que los emigrantes ecuatorianos que afrontan aquella dura realidad, en la gran mayoría de los casos, son víctimas de todo su recorrido, que puede a

veces superar los 7.000 u 8.000 kilómetros de viaje, periplo que termina en fracaso y endeudamiento por el resto de la vida, en la mayoría de oportunidades.

En este ámbito, a través de la gestión directa ante los Gobiernos de los distintos Estados receptores y con la participación de organismos internacionales, como la OIM y ONGs especializadas en la defensa y promoción de los Derechos Humanos, las gestiones que cabe realizar, además de la ubicación temporal de aquellos emigrantes indocumentados o irregulares en albergues, residencias o establecimientos de ~~retención~~ retención provisional donde se garantice el respeto a sus derechos fundamentales, deben encaminarse también a la rápida obtención de su repatriación o inclusive deportación, de dictaminarlo así las autoridades competentes en el menor tiempo posible, solicitando los recursos financieros necesarios para los pasajes aéreos de retorno al Ecuador.

Ante la perspectiva real y objetiva de un incremento del número de emigrantes irregulares de nacionalidad ecuatoriana, cabría la posibilidad de estudiar la suscripción de Convenios Tripartitos, entre Ecuador, la OIM y cada uno de los Estados receptores de migración ecuatoriana irregular o ilegal.

Colombia.- La emigración de ciudadanos ecuatorianos hacia Colombia, como en todos los países, presenta características regulares e irregulares.

- **Emigración irregular.-** En lo referente a la emigración de ciudadanos ecuatorianos hacia Colombia, en forma irregular, luego de los seis (6) meses que constituyen el período máximo de permanencia en el país vecino, de conformidad con los convenios bilaterales . exención de visa hasta por noventa (90) días y tarjeta de turismo por noventa (90) días adicionales, se puede identificar dos situaciones migratorias de carácter informal:

En primer lugar, hay ecuatorianos que permanecen en Colombia desempeñando labores remuneradas por cuenta ajena, de manera informal, sin contratos de trabajo y consiguientemente sin disponer de las garantías laborales y sociales a que tienen derecho los trabajadores legalmente

registrados. Existen diferentes áreas de la producción, económica en la que se ubican aquellos compatriotas: agricultura, ganadería, construcción, plomería, carpintería, entre otras.

En una muy pequeña proporción, se han trasladado ecuatorianos a Colombia, fundamentalmente a las grandes ciudades como Bogotá, Medellín, Cali, entre las principales, a dedicarse a actividades relacionadas con la mendicidad. Los compatriotas que integran este grupo humano de migración irregular, pertenecen mayoritariamente a las comunidades indígenas de la Sierra ecuatoriana. Existen, también, emigrantes menores de edad, niños y niñas, dedicados a la mendicidad en las calles de las ciudades colombianas antes nombradas.

El trabajo de los ciudadanos ecuatorianos ubicados en las poblaciones fronterizas del norte que se trasladan a laborar en el sur de este país en actividades temporales como raspar la hoja de coca, donde reciben remuneraciones elevadas a las comunes en los dos Estados.

El caso descrito en el párrafo anterior es el problema de mayor gravedad en la migración irregular hacia Colombia y merece toda la atención de ambos Gobiernos, pero fundamentalmente del Gobierno del Ecuador, que a través del Instituto Nacional del Niño y la Familia (INNFA) y la Fundación Reencuentro, por ejemplo, ha adoptado varias acciones y medidas para limitar y atenuar los graves problemas sociales y humanitarios vinculados con esta forma específica de migración. En varias oportunidades, se ha logrado la repatriación y reintegración a sus respectivas comunidades, de grupos de niños afectados por esta verdadera tragedia, producto de la pobreza. Sin embargo, en algunas ocasiones se ha enfrentado a la oposición de los propios padres y madres de los menores dedicados a la mendicidad, pues son ellos quienes los obligan a aquella práctica, tal como ocurre en las principales ciudades ecuatorianas . Quito, Guayaquil, Cuenca, etc-.

- **Emigración regular.-** La emigración de ciudadanos ecuatorianos hacia Colombia, originalmente en forma regular o reglamentaria . al menos, mientras permanecen dentro de

territorio de Colombia, generalmente por períodos inferiores a noventa (90) días -, tiene como propósito fundamental el trasladarse hacia Centroamérica y México, y posteriormente hacia los Estados Unidos, en forma irregular o ilegal, con la intervención de traficantes de personas o coyoteros+.

Existen numerosos casos de ciudadanos ecuatorianos que se trasladan por vía terrestre o inclusive aérea, hasta Colombia, para desde allí continuar su viaje hacia Norteamérica, generalmente por vía terrestre, empezando por atravesar la zona del Darién . frontera entre Colombia y Panamá- para proseguir su viaje irregular hacia el Norte. En esta práctica migratoria irregular, durante los últimos meses, han sido detenidos y repatriados forzosamente, desde Panamá hacia nuestro país, varios ciudadanos ecuatorianos, que no han podido concretar su sueño americano+.

- **España.-** En España se estima radican entre 150.000 y 200.000 ecuatorianos. La mitad de ellos estaría en Madrid, un 20% en Murcia, otro 15% en Valencia, y el resto en las otras Comunidades Autónomas (especialmente Cataluña, Aragón, Islas Baleares, Andalucía, etc). El número de ciudadanos ecuatorianos empadronados en los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Madrid es de 77.678.

Las anteriores cifras revelan la grave situación de la migración ilegal de ciudadanos ecuatorianos a España, lo cual llevó al Gobierno Nacional, en el mes de agosto del año 2000, a proponer al Gobierno de España, iniciar negociaciones para alcanzar un Acuerdo que regule los flujos migratorios entre los dos Estados y establezca un proceso de regularización especial a favor de los ciudadanos ecuatorianos que se encontraban hasta el momento en condición migratoria irregular en territorio español. El Acuerdo concluyó el 25 de enero de 2001 en la visita especial que para el efecto realizó al Ecuador Enrique Fernández Miranda, Secretario de Estado para Migración de España.

En esa ocasión se suscribió en Quito el **Acta de la Reunión Bilateral Hispano-Ecuatoriana**, en la cual se estableció el sistema por el cual España regularizaría a todos los ecuatorianos que, estando irregularmente en aquel país, se acojan al programa acordado, garantizándoles un puesto y una visa de trabajo. Este programa se denominó **Retorno Voluntario Paulatino Garantizado**.

El 31 de enero de 2001, con la Visita Oficial al Ecuador del Ministro del Interior de España, Jaime Mayor Oreja, se rubricó el Acuerdo entre el Ecuador y España, relativo a la Regulación y Ordenación de los Flujos Migratorios, el mismo que, convirtiéndose en un ejemplo para el resto de países de la región, y que ahora es tomado como modelo por otros países de la Comunidad Europea, permitirá, luego de su implementación, que anualmente migren a España alrededor de 35.000 ecuatorianos de manera legal, para desempeñar actividades laborales en relación de dependencia, disfrutando de todos los derechos y garantía establecidos en la legislación española a los trabajadores españoles, sin que hayan tenido que pagar nada a intermediarios, tramitadores, ni traficantes de personas. El 28 de mayo de 2001, luego de tres meses de labores, concluyó este proceso de regularización migratoria, por el cual se legalizaron a 25.000 ecuatorianos, de los cuales hicieron el viaje al Ecuador alrededor de 4.000. El programa legalizó, como estaba previsto a **TODOS** los connacionales que se inscribieron en él.

Sin embargo, en razón de la tenaz e irracional oposición que recibió el Acuerdo con España, especialmente dentro del Ecuador, más de 25.000 compatriotas que pudieron acogerse al sistema de regularización, no lo hicieron, y por ello optaron por continuar ilegalmente en ese país. El Gobierno Nacional en ningún momento los abandonó y con la amplia cooperación del Gobierno Español, dentro de las normas legales vigentes, se logró una gran flexibilidad para la aplicación de las excepciones, lo que permitió que la gran mayoría de connacionales que se hallaban todavía en condición migratoria irregular en España normalizaran su situación migratoria antes del 1 de agosto.

En lo referente al **Acuerdo entre la República del Ecuador y el Reino de España relativo a la Regulación y Ordenación de los Flujos Migratorios**, una vez cumplidas las normas internas de España, su Consejo de Ministros autorizó la respectiva

suscripción, y en tal virtud, este Acuerdo fue firmado en Madrid el 29 de mayo de 2001, por el Embajador del Ecuador en España, Francisco Carrión Mena, en representación del Gobierno Nacional del Ecuador, y por el Secretario de Estado español para la Inmigración y Extranjería, Enrique Fernández Miranda, en representación del Gobierno del Reino de España.

El mes de mayo del 2002 el Presidente de la República del Ecuador Dr. Gustavo Noboa en visita oficial, trató con el presidente de España Jose María Aznar el tema, referente a la facilitación visas de trabajo para los emigrantes ecuatorianos y que no sean deportados, ya que su presencia es mano de obra en diferentes especialidades que ayudan a generar el desarrollo de ese país.

Es importante enfatizar que el Gobierno Nacional no promueve ni auspicia la migración de ciudadanos ecuatorianos hacia el exterior, pero dado que la migración es un hecho objetivo, que no se puede soslayar, y siendo un derecho constitucional que se debe respetar, se ha procurado buscar Acuerdos o procedimientos con otros países, a fin de que esta migración sea realizada en forma legal, reglamentaria, libre del tráfico de personas, usureros, coyotes y empresarios inescrupulosos que esclavizan al migrante ilegal.

- **Italia.-** La inmigración no es un fenómeno nuevo en Italia. En el 2000 cumplió 25 años de vigencia. Con una visión bastante simplista . y esto a nivel nacional- la práctica de gestión ha dividido a los inmigrantes en dos categorías, los que tienen permiso de estadía y los irregulares. Ello ha producido, asimismo, dos tratamientos posibles a los inmigrantes: amnistía o expulsión.
- Las amnistías se abrieron paso gracias a la existencia de una importante demanda de mano de obra barata, que una vez cubierta, actuó, en cambio, como factor de bloqueo, al punto de provocar que el gobierno actual haya expresado su inconformidad con la situación, y que es tiempo de desterrar el espejismo de los derechos que la medida ha generado entre los

inmigrantes, De esta manera, es factible vislumbrar en el futuro una fase de expulsión de ilegales.

Por otro lado, la referida visión del fenómeno de la inmigración . una vez satisfechas las necesidades del mercado laboral- ha conducido al tratamiento del tema con una sola perspectiva, la reduccionista, sin reparar en que la inmigración es hoy un resultado simultáneamente ligado a la evolución de sociedad de origen y a la de la sociedad global.

La Ley Marteli de 1990, la Ley 40 de 1998 y el decreto ley de 1999 . decreto que solo fue publicado en marzo del 2000-, señalan ciertas disposiciones relativas a cuotas anuales de ingreso de inmigrantes, con el argumento de que ellas permitirían ordenar las cosas en función de las necesidades globales de Italia, así como de las de sus diversos sectores económicos, indicándose que dichas cuotas se fijarían a partir de los registros de solicitantes formales de trabajo elaborados por la Oficina de Colocación.

El tema de la inmigración en Italia se maneja desde una perspectiva doctrinaria y moralista, que además se la ha convertido en una cuestión piadosa, manejada con visión electoralista y no con visión técnica, provocándose, entonces, el abandono del análisis fundado en la dinámica propia del fenómeno. Con esta visión, la inmigración se entiende como una cuestión externa a Italia y a los italianos desligada del nuevo orden y de la crisis económica internacional. Ello conduce al desconocimiento de que la funcionalidad económico-social de 1 millón doscientas mil familias de este país dependen de la ayuda que obtienen de trabajadoras domésticas informales.

A partir del endurecimiento de las políticas migratorias de los Estados Unidos y de los países centro europeos a inicios de los 70, la corriente migratoria se dirigió a Italia como una alternativa frente a la desaparición de otros destinos considerados ideales al interior de la propia Europa, como Inglaterra, Alemania, los Países Bajos, Suecia, etc. En los 80, la corriente migratoria hacia este país tomó cuerpo y se tornó visible. El Ecuador, abruptamente, se ubicó entre los 20 países de mayor aporte

migratorio en un corto período de dos años que se inició en 1999 y desbordó las predicciones en el 2000.

Las causas para la emigración de ecuatorianos a Europa y, más específicamente, a Italia, es, entre otras, el brusco y dramático descenso de la capacidad adquisitiva, la escasa oferta de trabajo, los niveles críticos de pobreza, etc. De este modo los emigrantes ecuatorianos encuentran justificación para su salida del Ecuador, en el balance positivo que se genera al comparar el nivel de retribuciones en el exterior y el costo de vida en nuestro país. A la vez, los italianos se ven beneficiados de la mano de obra ecuatoriana, pues ésta desempeña las ocupaciones que son desechadas por los propios italianos y europeos en general.

La emigración de ecuatorianos hacia Italia se caracteriza por personas que viajan solas, abandonando a sus familias y uniones formales, lo cual tiene un impacto muy negativo en el desarrollo de la sociedad y de la comunidad del emigrado ecuatoriano. Al inicio, los emigrados eran en su mayoría mujeres. Las cifras indican que ahora hay equilibrio en el número de hombres con respecto al de mujeres. Las cifras proporcionadas por el Anagrafe de la Comuna de Milán, muestran que en diciembre de 1999 había 1.101 ecuatorianos registrados como residentes regulares, mientras que, para el año 2000, la cifra aumenta a 1999 ecuatorianos, lo que demuestra el inusitado crecimiento (81.5%) del número de compatriotas que están radicados legalmente en Italia. Los documentos parroquiales, que no pueden citarse oficialmente como documentos de prueba, sin embargo de ser fehacientes arrojan una cifra que se ubica entre los 17 y 20 mil compatriotas. En el resto de Italia se calcula que habitan alrededor de 80.000 ecuatorianos. En este sentido, el principal problema de los ecuatorianos es el de la clandestinidad y todos los problemas que ello acarrea, pues se estima que alrededor de unos 17.500 ecuatorianos estarían en calidad de irregulares, es decir el 85% del total estimado en Milán.

Vale la pena acotar que el estatuto de clandestinidad es inamovible, puesto que ni el matrimonio con ciudadanos italianos, ni un contrato de trabajo legal puede subsanar el estatuto de clandestinidad, lo cual, añadido a la casi nula posibilidad de otra amnistía, hace que el indicado estatuto para los ecuatorianos sea inamovible. Si, en consecuencia, la

política migratoria italiana alcanzaría una etapa de cierre total de fronteras, en un período de algo más de un año el 80% de los compatriotas se verán enfrentados irremisiblemente a la deportación y a las graves consecuencias de orden psicológico, económico y social que ello conllevará.

Ante un cuadro tan grave, se ha convenido, entre el Canciller del Ecuador, Dr. Heinz Moeller, y el Subsecretario de Estado para Asuntos Exteriores de Italia, Sr. Mario Baccini, iniciar inmediatamente negociaciones con el fin de suscribir un Acuerdo Bilateral sobre Flujos Migratorios, que sea mutuamente conveniente, de conformidad con la normativa italiana y comunitaria vigentes, a fin de facilitar iniciativas de integración para los inmigrantes en situación regular; encontrar mecanismos de legalización de aquellos ecuatorianos presentes en territorio italiano en situación irregular; y, el establecimiento de flujos migratorios, en categorías específicas, de ingresos anuales.

El Ministerio de Relaciones Exteriores consciente de las violaciones a los derechos humanos a las que son sometidos nuestros compatriotas en el exterior ha emprendido un proceso de información y capacitación sobre los derechos humanos de los migrantes ecuatorianos y sus familias, con el propósito de que todo ciudadano ecuatoriano conozca los derechos que le asisten dentro y fuera del país, así como pueda ejercer su derecho de salir y volver a su país de origen de manera libre, voluntaria, pero sobre todo de manera segura y legal.

El diario el Comercio de la ciudad de Quito³⁴, publica el día lunes 10 de junio del 2002 la noticia en que los 15 miembros de la Unión Europea se reunirán en la ciudad española de Sevilla para tratar de definir políticas más duras contra los extranjeros clandestinos que han ingresado a esos países sin la respectiva documentación legal y proceder a expulsarlos u obligarlos al retorno forzoso. Esta actitud va encaminada a evitar que Europa sea un coladero permanente de indocumentados, razón por la cual se ha declarado una guerra a muerte a la inmigración ilegal.

Como puede verse a lo largo de este capítulo, el Control Migratorio en el Mundo y en el Ecuador tiene sus bases en la política interna y externa del país; con el respaldo en las normas, leyes, reglamentos y

³⁴ Diario El Comercio. 10 de junio del 2002.

disposiciones de carácter legal que permiten el ingreso, permanencia y salida tanto de ecuatorianos como de extranjeros.

Son las condiciones internas las que de una u otra manera se concretan en normas que por un lado pueden motivar o no, frenar o no el movimiento de personas.

Es en este contexto en el que a partir de la Constitución Política de la República del Ecuador, se establecen normas sobre la población, trabajo, derechos y deberes de los ciudadanos ecuatorianos y extranjeros que luego se especifican en las Leyes y Reglamentos sobre la materia.

Son las leyes del Ecuador las que han establecido la organización, responsabilidades, competencias, procedimientos, documentos, sanciones y aún excepciones para permitir el flujo de nacionales y extranjeros, dentro y fuera del país; pero más allá de lo que permita o prohíba la normatividad están las ideas, propósitos, las metas y por qué no, la esperanza o la desesperación de mucha gente ya sea por salir del Ecuador o por ingresar al Ecuador y en ese propósito nacionales y extranjeros rompen las barreras legales, violan las normas, los procedimientos y entran en juego una gran variedad y cantidad de agentes que aprovechándose de la necesidad ajena por encima de todo prostituyen el derecho de migrar, violentan los documentos y procedimientos haciendo del fenómeno migratorio una fuente de enriquecimiento ilícito, una forma de vida que va creando una cultura de corrupción, de engaño, falsedad y derrumbamiento de los valores personales, sociales y nacionales.

Siendo grave la situación de los ecuatorianos que burlan los controles migratorios, en este capítulo se ha mostrado como el Estado Ecuatoriano cuenta con un mecanismo de control migratorio que lamentablemente tiene muchas debilidades, las mismas que siendo evidentes constituyen aspectos en los que la Policía Nacional, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el propio Estado deben aportar para encontrar las soluciones más adecuadas y oportunas; por que siendo una responsabilidad compartida, se deben encontrar e implantar también soluciones compartidas.

En una situación difícil como vive el Ecuador por el fenómeno migratorio donde sus causas y aspectos serán analizados más adelante, es preciso que el Estado Ecuatoriano asuma con responsabilidad cívica la defensa de sus compatriotas, esto es, tanto a los que se fueron del país y

llegaron cuanto de los que por diferentes razones se quedaron en el camino o sencillamente no pueden volver y con una mayor dedicación a la inmensa cantidad de familias que a lo largo y ancho del país se han quedado con hogares desintegrados, con deudas, con propiedades empeñadas, con bienes embargados, con hijos sin control o familias que aún recibiendo dinero del exterior se han perdido porque el dinero no es, ni hace todo.

La realidad vivida por los emigrantes ecuatorianos y por sus familiares que se quedan en el país, la Iglesia Católica ha liderado acciones para lo próximos 10 años a través de del Plan Global Pastoral, en el cual se compromete a buscar los caminos para que el Estado firme acuerdos internacionales que permitan un trato digno y humano a los migrantes, establecer acuerdos interdiocesanos dentro del país y con diócesis de otros países para fomentar las redes de solidaridad, acogida, orientación y protección a los emigrantes, acompañar y favorecer a los familiares sobre todo de los niños para facilitar una relación entre ellos.

La Arquidiócesis de Cuenca ha sido la pionera en el Ecuador en el trabajo a favor de los emigrantes, y a través de la Vicaría Pastoral Social en las últimas décadas ha sido sensible a estos problemas, siendo la única instancia donde han podido acudir quienes han sufrido los efectos negativos y asoladores de la migración.³⁵ En la actualidad tiene varios proyectos de ayuda tanto en el país para los familiares, mediante la asistencia social, como también en el extranjero, cuya intención es impulsar a las organizaciones de los migrantes a seguir su lucha por conseguir sus derechos como ciudadanos comunes y corrientes.

En el mes de mayo del 2002, en Roma el Papa Juan Pablo II en la reunión que se celebró con todos los obispos del Ecuador les sugirió una pastoral dedicada con exclusividad a solucionar los múltiples problemas de las familias que quedaron abandonadas por la emigración de alguno de los miembros que conforman el hogar.

Ejemplo de esta actividad lo están realizando en diferentes provincias del país, pero la labor que desarrolla la Iglesia no será posible sin el concurso de los poderes del Estado y la sociedad civil.

³⁵ Revista de la Universidad Salesiana del Ecuador. (2002, marzo).

CAPITULO III

CAUSAS Y EFECTOS DEL FENOMENO MIGRATORIO EN EL ECUADOR

CAUSAS QUE GENERAN LA SALIDA DE ECUATORIANOS A OTROS PAISES.

CAUSAS DE CARÁCTER ECONÓMICO INTERNO Y EXTERNO

Cuando se examina la situación económica del Ecuador se advierte de inmediato un innegable contraste entre las posibilidades del país como tal y la pobreza que agobia a la mayoría de su población, a pesar de ser un país con importantes riquezas naturales, la mayor parte de su territorio es posible la explotación agrícola de productos que son de especial demanda en el mercado internacional aunque la mayoría de agricultores no alcancen los adecuados niveles de productividad. Dispone de riquezas minerales como oro, plata, aluminio y hierro que no han llegado a explotarse en la medida de sus posibilidades. En el ámbito turístico tiene lugares de exótica belleza, y sobre todo ocupa los primeros lugares en el mundo por la biodiversidad que no han sido promocionados con un sistema de aprovechamiento integral.

La producción petrolera está sobre los 400.000 barriles diarios que pueden llegar a 930.000 barriles diarios con la construcción del Oleoducto de Crudos Pesados O.C.P.

Ante esta realidad, se muestra una total contradicción de lo que es la ciudadanía ya que el 80% de la población ecuatoriana afronta condiciones de pobreza³⁶, es decir que los ingresos totales de la familia no alcanzan a atender las necesidades básicas como salud, vestido y trabajo, ya que el costo de la canasta básica familiar asciende a \$ 290 y el ingreso familiar promedio en el país llega a tan solo \$ 200.73.

La distribución inequitativa de la riqueza demuestra que un pequeño grupo de personas se concentra la riqueza y la gran mayoría de la población sufre pobreza en proporciones dolorosas sumado a esto el desempleo cuyo porcentaje es el 9%³⁷ y la subida permanente de los costos de los productos de primera necesidad, han sido la causa fundamental para que los ciudadanos en un gran número emigren hacia otros países donde aspiran alcanzar una mejor condición de vida que la que se les ofrece en el Ecuador. Este fenómeno se incrementa en forma permanente, sin que las autoridades gubernamentales busquen las medidas más adecuadas para impedir que las personas emigren.

Estas son las causas más importantes que generan la búsqueda de mayores espacios por parte de los ciudadanos nacionales en diferentes países tanto de Europa y América.

La deuda externa agobia al presupuesto general del Estado ya que tienen que destinarse anualmente un gran porcentaje para cubrir este servicio lo que disminuye el financiamiento para las actividades como educación, salud y mínimo bienestar social. Para el año 2001 se cancelará un 45% del Producto Interno Bruto PIB lo que disminuirá la

³⁶ Dr. Marco Antonio Guzmán. (1994). Bicentralismo y Pobreza en el Ecuador.

³⁷ Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

planificación y la ejecución en muchos programas de desarrollo social que vayan en beneficio de los sectores más vulnerables.

CAUSAS DE CARÁCTER SOCIAL INTERNAS Y EXTERNAS

Uno de los principales problemas que enfrentan los países en desarrollo, está relacionado con el aspecto social, particularmente por el fenómeno de la pobreza, condición de aquellos hogares, cuyo consumo se ubica bajo el costo de una canasta de bienes y servicios capaces de satisfacer las necesidades básicas, lo que significa la denegación de oportunidades y opciones básicas del desarrollo humano, como son: educación, vivienda decente, disfrutar de dignidad, vida saludable y otras fundamentales que generan inseguridad personal, falta de libertad política, la incapacidad de participar en la vida de la comunidad, con lo que el concepto de pobreza se amplía más todavía, esta población no puede financiar siquiera una canasta mínima de alimentos, la situación se torna sumamente peligrosa porque puede generar un conflicto social de imprevisibles consecuencias, en razón de que el número de pobres aumenta, se habla de más de mil millones de personas que carecen de oportunidad de satisfacer sus necesidades básicas en el mundo.

La situación de pobreza que existe en el mundo está reflejada también en nuestro país, pues no alcanza a satisfacer las mínimas necesidades básicas un gran sector de población ecuatoriana, especialmente el campesino serrano y costeño, más aún con el fenómeno del Niño los problemas sociales tienden a incrementarse ya que se han perdido grandes extensiones de cultivos los mismos que han generado incertidumbre en los agricultores

En el Ecuador en los diferentes cantones y parroquias carecen de los servicios básicos como salud, vivienda, educación, obras de infraestructura y empleo que junto a su distribución geográfica, económica, demográfica y socio cultural nos presenta una variedad de problemas, como el de la condición étnica donde las poblaciones indígenas son las más pobres, donde existe un limitado apoyo de los gobiernos como son los casos de las provincias de Loja, Azuay, Imbabura, Carchi, Chimborazo, Cotopaxi, Tungurahua y la Región Amazónica³⁸.

Esta población ante la difícil situación en la que se encuentra, busca mejorar sus condiciones de vida y abandona su tierra natal, para dirigirse hacia los centros más poblados donde considera podrá subsistir; sin considerar los problemas que su emigración genera, cuando la mano de obra en la zona rural desaparece, mientras que en el sector urbano hay excedente. Otros dirigen su mirada hacia el exterior ante la falta de fuentes de trabajo, los altos índices de mortalidad, falta de agua potable y alcantarillado, analfabetismo, escasez de vivienda, olvido por parte del Gobierno, la frustración y desesperanza.

Una de las principales causas de la salida de los ecuatorianos está relacionada con la situación social del país, ya que los altos índices de inflación, que de acuerdo con la revista Criterios No. 18³⁹ alcanza el 45% siendo una de las más altas de Latino América; agregando a ello la situación del desempleo y subempleo, en la que aproximadamente un medio millón de ecuatorianos que habitan en el área urbana no tiene con que subsistir, agregando a esta situación el sistema financiero obsoleto del gobierno y la incoherente política agrícola, que no promueve el desarrollo económico de las diferentes regiones del país, esto influye y es

³⁸ Dr. Marco Antonio Guzmán. (2001). Desigualdad y desequilibrios básicos en la Sociedad Ecuatoriana.

³⁹ Revista Criterios No. 18

la causa para que un importante número de ecuatorianos viajen legal e ilegalmente al exterior, a conseguir ingresos económicos que le permitan cubrir sus gastos personales y familiares, abandonando el campo o las zonas rurales. Existen indicios de que la migración selectiva de personas ha aumentado en forma considerable particularmente personas de nivel de instrucción medio o superior, situación que representa una gran pérdida para el Estado ecuatoriano y que esta producida por la falta de oportunidades internas de empleo.

Existe una tendencia a que las migraciones aumenten ante la difícil situación económica y social del país, según Marco Antonio Guzmán ⁴⁰ hay una profundización de la pobreza y según estimaciones del Centro de Estudios sobre Población (CEPAR), para el año 2000 habrá 10.000.000 de pobres en el Ecuador y lo más grave 5.700.000 en situación de indigencia⁴⁰. Las necesidades básicas insatisfechas en el sector rural es el 60.59% y en el sector urbano afecta al 28,17%.

La pobreza en la capital de la República es del 38%, en Guayaquil es el 51%, en Cuenca el 21%. En estas ciudades la miseria gira en torno al 11% de la población en general. En el sector rural sobre todo en el oriente la pobreza llega al 98.6% y en las ciudades fronterizas supera al 90.8%

El porcentaje de pobreza de la población rural es el 74.7% y el de la urbana es el 40% de la población total⁴¹

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en su publicación del año 2001 el Ecuador tiene los siguientes datos básicos:

⁴⁰ Guzmán M. Antonio, (2001). Desigualdad y desequilibrios básicos en la Sociedad Ecuatoriana.

⁴¹ Publicación del Diario El Hoy edición del 11 de septiembre del 2001.

DEMOGRAFÍA

Población Urbana	64%
Población rural	36%
Tasa promedio de crecimiento anual	2,1%

DATOS SOCIALES

Población pobre	9.955.000
Población indigente	5.591.000
Ocupados plenos año 2000	25.1%
Subempleados año 2000	55.9%
Desocupados año 2000	9.0%
Desnutrición global de niños menores de 5 años	13.6%
Analfabetismo de la población de 15 años y más	10,5%
Escolarización primaria de los niños entre 5 y 11 años	90.3%
Escolarización secundaria de niños entre los 12 y 17 años	51.4%
Escolarización superior entre 15 y 24 años	14.9%

DATOS ECONOMICOS

El PIB per capita	1.050,3
dólares	
Inflación diciembre del 2000	91.00%
Inflación del año 2001	20%
Población económicamente activa	5.054.000 personas

SERVICIOS BÁSICOS

AREA	URBANA	RURAL
Agua Potable	55.97%	9,55%
Luz eléctrica	99,29%	52.35%

Eliminación basura	51,49%	15.03%
Hacinamiento	19.29%	37.07%

Analfabetismo mayores de 14 años en el año de 1999:

Sector Urbano	6.9%
Sector Rural	17,5%

Tasas netas de asistencia en el año de 1999

Primaria

Urbano	95.5%
Rural	89,5%

Secundaria

Urbano	67%
Rural	30,4%

Superior

Urbano	21,5%
Rural	4,3%

El desarrollo humano concepto introducido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD es una nueva concepción que recoge la antigua concepción de la humanidad para ampliar las oportunidades de todas las personas a fin de que alcancen una vida larga y saludable, accediendo a una buena educación y al conocimiento que sirvan de base para sí y su familia y puedan disfrutar de la libertad de la equidad y de la justicia social para buscar de esta manera el desarrollo del país.

Los líderes cívicos, sociales, religiosos, empresariales de los pueblos indígenas, de las mujeres, comunicadores sociales, profesionales y académicos han formulado junto con las fuerzas armadas y otras instituciones estatales visiones a largo plazo con el urgente ánimo de buscar el desarrollo del pueblo ecuatoriano.

El desarrollo humano en el Ecuador se sustenta en la diversidad de recursos naturales que se mantienen latentes para ser aprovechados. La capacidad productiva tiene limitaciones para alcanzar su desarrollo que no se vinculan precisamente con su escasez sino por el contrario se relacionan con la distribución inequitativa de los activos productivos, ingresos y oportunidades que se presentan a los ciudadanos.

La pobreza en el Ecuador tiene su base estructural que requiere en el futuro próximo grandes transformaciones de carácter político, social y económico.⁴²

La crisis económica y las políticas de ajuste estructural han generado un estancamiento en el área educacional con una declinante calidad, reducción de la salud pública, la expansión del desempleo y un incremento en de la pobreza en un gran sector de la población ecuatoriana.

La crisis social incrementa la pobreza e indigencia, el aumento de la inequidad social y un grave deterioro en el empleo, y amplios sectores de la clase media hayan sido durante afectados. La desigualdad en la distribución de los recursos económicos y de la riqueza del país ha determinado que un gran número de ciudadanos desesperados abandonen el país en busca de mejores condiciones de vida que las que tenían en el país.⁴³

⁴² Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2001).

⁴³ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2001).

La violencia desatada en el vecino país del norte ha sido un factor fundamental para que ciudadanos colombianos ingresen al Ecuador donde han buscado su residencia permanente, lo que ha obligado particularmente en las provincias fronterizas del norte a que los pobladores nacionales abandonen su lugar habitual de residencia para trasladarse a las provincias centrales de la Patria o hacia otros países donde tienen familiares o amigos donde no hay la amenaza de la extorsión, chantaje, el secuestro y la violencia.

CAUSAS DE CARÁCTER POLÍTICO INTERNO Y EXTERNO

La inestabilidad política vivida en los últimos años en el Ecuador ha sido otra de las causas para que ciudadanos ecuatorianos emigren hacia otros lugares en los que exista una mejor y mayor estabilidad en el ámbito gubernamental y con políticas permanentes que sirven para elaborar y ejecutar planes a corto, mediano y largo plazo.

Las reacciones por parte de los diferentes sectores sociales mediante medidas de hecho como manifestaciones, paralización del transporte ante la falta de políticas adecuadas para dirigir el país se manifiesta a través de la falta de gobernabilidad cuya condición o calidad de una comunidad política hace posible que sus instituciones actúen eficazmente de un modo conceptualizado generalmente como legítimo por la ciudadanía y legítimo del país.

La gobernabilidad es la capacidad y atributos que tiene la autoridad para orientar y canalizar los intereses de la sociedad civil mediante una

constante interacción entre las dos partes para alcanzar el desarrollo y la seguridad de la democracia política⁴⁴

Si las autoridades no gobiernan al país con el ejemplo acrisolado y transparente la ciudadanía no tiene en quien confiar, razón por la cual buscan una alternativa a vivir mejor fuera del país.

Los convenios internacionales vigentes con los países vecinos han motivado para que muchos ciudadanos extranjeros ingresen sin inconvenientes al país, y puedan permanecer hasta 180 días en el Ecuador como turistas, tiempo en el que pueden llevar a cabo actividades ilícitas que han atentado contra la seguridad de las personas y sus bienes lo que ha sido la causa para que muchos ciudadanos emigren hacia otros países.

CAUSAS VINCULADAS CON LA SEGURIDAD Y EL DESARROLLO

La inseguridad que vive la sociedad ecuatoriana se debe en parte a la presencia de ciudadanos extranjeros que abandonando su país vienen a ejecutar actos de violencia como robos, asaltos, extorsiones, estruchos, y otros actos delictivos en todas sus manifestaciones no solamente en la zona fronteriza sino también en el resto de provincias del país, siendo la causa para que exista un elevado número de delincuentes extranjeros, 440 en el año 2000 que han sido detenidos por diferentes motivos lo que influye en la ciudadanía que intenta vivir de una manera pacífica y ordenada.

La inmigración de ilegales al país a través de los diferentes pasos fronterizos durante la noche, para luego radicarse en cualquier ciudad

⁴⁴ Dr. Marco Antonio Guzmán. Desigualdad y Desequilibrios Básicos en la Sociedad Ecuatoriana.

ecuatoriana han impedido por una parte el desarrollo de los sectores sociales donde están habitando ya que reducen el empleo de los nacionales que se debaten en la pobreza en razón de que los honorarios que perciben por sus labores son mucho menores que los que viven en el país. Además no tienen la capacidad de la sindicalización como tampoco del resto de derechos que le asisten a un trabajador nacional.

Todas las causas anteriormente señaladas generan en la mente de los ciudadanos ecuatorianos la búsqueda de nuevos horizontes para mejorar las condiciones de bienestar tanto personales como familiares; ante ésta dolorosa realidad cunde la desesperación para abandonar el país por cualquier medio sobre todo el ilegal y llegar hacia los Estados Unidos o Europa razón por la cual utilizan un sin número de rutas entre las que podemos señalar las siguientes:

- Ecuador . España
- Ecuador . Curacao . Holanda
- Ecuador . Bogotá . Madrid
- Ecuador . Bogotá . Panamá . México . Estados Unidos.
- Ecuador . Panamá . Estados Unidos
- Ecuador . México . Estados Unidos
- Ecuador . Perú . México . Estados Unidos.
- Ecuador . Bolivia . México . Estados Unidos
- Ecuador . Ipiales . Pasto . Bogotá . Panamá . México . Estados Unidos.
- Ecuador . San Andrés . Panamá . México
- Ecuador . Guatemala . México . Estados Unidos
- Ecuador . Panamá . Costa Rica . Nicaragua . Honduras . Guatemala - México . Estados Unidos.
- Ecuador . Holanda . Bélgica
- Ecuador . España . Suiza.

➤ Ecuador . España . Italia.

Para ingresar ilegalmente a los Estados Unidos utilizan a Panamá, como el país a cual hay que llegar a como dé lugar, lo importante es arribar a dicho país, para de ahí dirigirse por tierra o agua hacia los países centroamericanos, ingresar a México y llegar a los Estados Unidos, sobornando a las autoridades en los controles fronterizos, apoyados por los %coyotes+ que son los encargados de facilitar el tráfico ilícito de personas a través de bandas organizadas internacionalmente.

El libre ingreso y apertura de la frontera ha permitido el ingreso de personas que, con el tiempo se ha detectado que son delincuentes, ya que los mismos esperan las horas de la madrugada para ingresar clandestinamente al país.

A más de ello no siempre se realiza una verificación total de los documentos antes de otorgar las correspondientes visas, repercutiendo ello en la permanencia ilegal de los ciudadanos extranjeros, quienes al conocer las irrisorias multas, permanecen más del tiempo permitido, además estas no reflejan ni el costo de los materiales, permaneciendo legalmente por la obtención de la prórroga.

La validez del Censo hace posible establecer un control minucioso de los extranjeros, ya que muchas de las veces lo obtienen con fines de comercio, estudio, trabajo, etc., teniendo su residencia habitual en Colombia, debiendo mantenerse el censo anual para un mejor control de las actividades que realizan los extranjeros en nuestro país.

Los extranjeros que deseen vivir en nuestro país, deben pagar anualmente impuestos, ajustándose a la política social y económica del país, colaborando para el desarrollo del mismo.

Se han dado casos de ciudadanas colombianas embarazadas, que dan a luz en nuestro territorio para de esta manera hacer legal su permanencia que hasta antes del nacimiento estaba ilegal, a más de cumplir otras actividades, que en muchos de los casos atentan contra la seguridad interna del país.

Paralelamente las sanciones deben ser más drásticas.

Adicionalmente con el propósito de conocer el criterio de las autoridades y profesionales de las provincias de Manabí, El Oro, Loja, Azuay y Sucumbíos se les consultó a 10 personas en cada una de ellas, sobre las causas que motivan la salida de los compatriotas hacia diferentes destinos. Las respuestas muestran una conciencia sobre la crisis económica como la fundamental causa de la migración, desde donde se derivan otra variedad de problemas que generan este fenómeno.

Encuesta aplicada a profesionales y autoridades en materia económica, social, política y de seguridad.

- **INTRODUCCIÓN**

El fenómeno migratorio en el Ecuador constituye uno de los problemas de gran incidencia en la vida nacional, tanto por las causas como por los efectos que produce. Por esta razón su pensamiento no es importante no sólo por el conocimiento que se produce sino también porque pretendemos recomendar acciones o estrategias que permitan encontrar las soluciones más adecuadas a esta realidad.

- **OBJETIVO**

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

Identificar las causas y efectos del fenómeno migratorio que incide en la seguridad nacional y el desarrollo del país.

• **INSTRUCCIONES**

Lea con detenimiento los items, que le presentamos a consideración

- Responda todos los items planteados
- Piense en el país.

CUESTIONARIO

- ¿TIENE ALGUN FAMILIAR QUE HA VIAJADO AL EXTRANJERO?

SI NO

- A SU JUICIO ¿CUÁLES SON LAS TRES CAUSAS MAS IMPORTANTES DE LA MIGRACIÓN DE ECUATORIANOS HACIA OTROS PAISES?

SOCIAL.....
ECONOMICO.....
POLÍTICO.....

- A SU JUICIO ¿CUÁLES SON LOS EFECTOS SOCIALES POSITIVOS DE LA MIGRACIÓN EXTERNA?

- -----

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

- -----

- -----

- ¿CUÁLES SON LOS EFECTOS SOCIALES NEGATIVOS DE LA MIGRACIÓN EXTERNA?
 - -----

 - -----

 - -----

- ¿CUÁLES SON LAS INCIDENCIAS ECONOMICAS POSITIVAS DE LA MIGRACIÓN EXTERNA?
 - -----

 - -----

 - -----

- ¿CUÁLES SON LAS INCIDENCIAS ECONOMICAS NEGATIVAS DE LA MIGRACIÓN EXTERNA?

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

- -----

- -----

- -----

- ¿CUALES SON LAS DEBILIDADES DEL ESTADO ECUATORIANO FRENTE AL PROBLEMA MIGRATORIO INTERNO Y EXTERNO?

INTERNO

- -----

- -----

- -----

EXTERNO

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

- -----

- -----

- -----

- ¿CUÁLES SON LAS DEBILIDADES DEL CONTROL
MIGRATORIO QUE CUMPLE LA POLICIA NACIONAL?
- -----

- -----

- -----

- PRESENTE ALGUNAS RECOMENDACIONES PRECISAS
QUE SE DEBERIAN ACOGER PARA RESOLVER EL
PROBLEMA MIGRATORIO EN EL ECUADOR
- -----

- -----

- -----

POR SU APORTE, LE EXPRESAMOS NUESTRO RECONOCIMIENTO
ENERO 2002

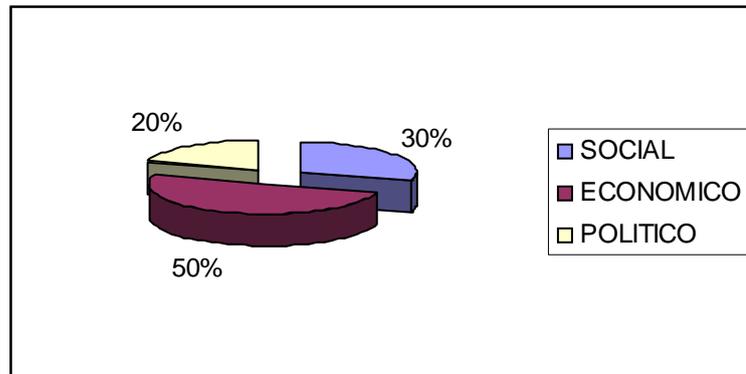
La migración desde el criterio de profesionales en diferentes especialidades, preocupados por el futuro del país se aprecia en los siguientes datos y gráficos.

¿A su juicio cuáles son las tres causas más importantes de la migración de Ecuatorianos hacia otros países?

CUADRO No. 13

SOCIAL	ECONOMICO	POLÍTICO
15	25	10
SOCIAL	ECONOMICO	POLÍTICO
30%	50%	20%

GRAFICO No. 14



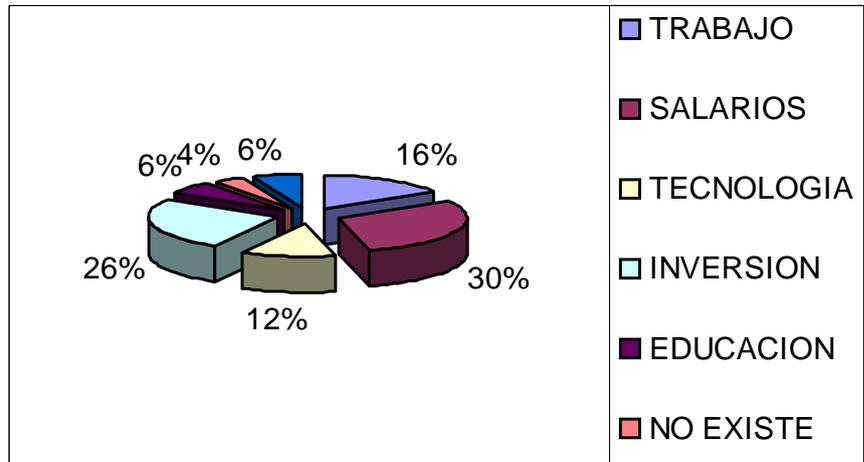
A juicio de los encuestados que son profesionales calificados, que tienen una clara idea y visión del problema migratorio la causa de mayor incidencia en la decisión de migrar es la económica, seguida de la situación social, que en el fondo se deriva del problema económico.

¿A su juicio cuales son los efectos sociales positivos de la migración externa?

CUADRO No. 14

RESPUESTAS	TAB/	%
Mayor posibilidad de trabajo	8	16%
Existe mejor remuneración por el trabajo	15	30%
Existe nuevos conocimientos de tecnología	6	12%
El dinero que ingresa se los invierten	13	26%
Existe una mejor educación	3	6%
No existen efectos positivos	2	4%
Adelanto económico en el país	3	6%

GRAFICO No. 15



De tantos efectos sociales, el de mayor incidencia es la mayor capacidad económica que adquieren por su trabajo 30%, a esto se suma otro efecto concomitante que es la posibilidad real de invertir y adquirir lo que siempre quisieron tener, y no lo pueden hacer con lo que ganan en este país.

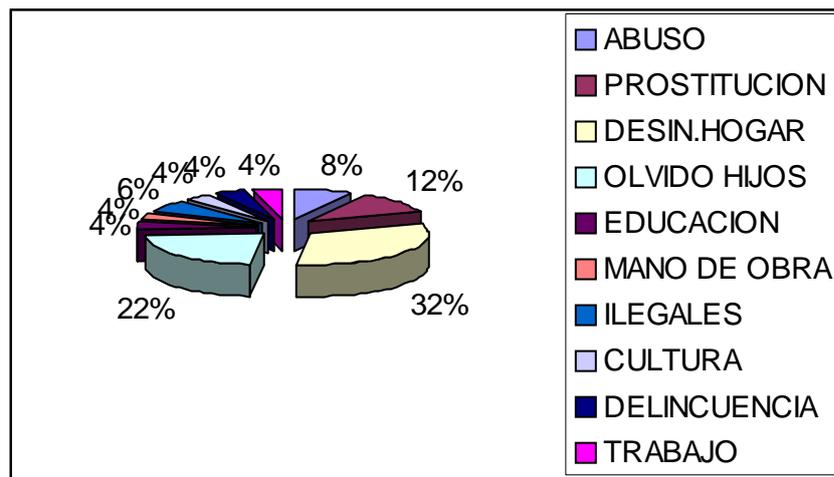
¿Cuáles son los efectos sociales negativos de la migración externa?

CUADRO No. 15

RESPUESTAS	TAB/	%
Abuso a los migrantes	4	8%
Prostitución	6	12%
Desarticulación del hogar	16	32%
Olvido de sus hijos	11	22%
Falta de educación	2	4%
No existe mano de obra	2	4%
No se tiene documentos legales	3	6%
Cambio de aspectos culturales	2	4%
Delincuencia	2	4%

Falta de trabajo	2	4%
------------------	---	----

GRAFICO No. 16



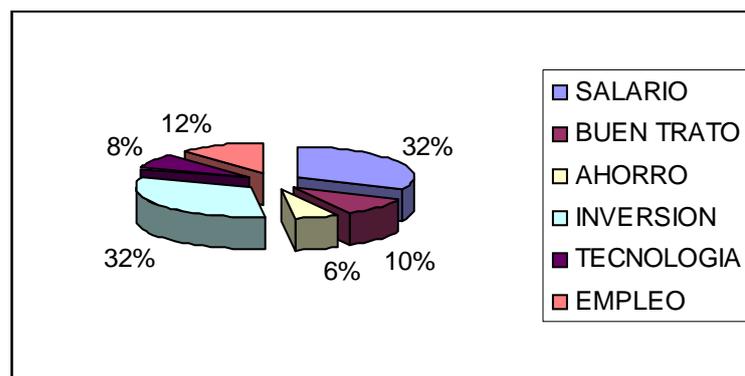
El más grave 32% es la desarticulación familiar, los conocedores del problema identifican con el efecto negativo quizá más grave, seguido del olvido de los hijos, problemática grave a lo que se suman muchos casos de prostitución, como efecto de no encontrar trabajo y tener que subsistir. Desaparece en muchos casos la seguridad familiar.

¿Cuáles son las incidencias económica positivas de la migración externa?

CUADRO No. 16

RESPUESTAS	TAB/	%
Mejor Salario por el trabajo	16	32%
Mejor Trato	5	10%
Ahorro	3	6%
Inversión	16	32%
Nueva Tecnología	4	8%
Se genera empleo	6	12%

GRAFICO No. 17



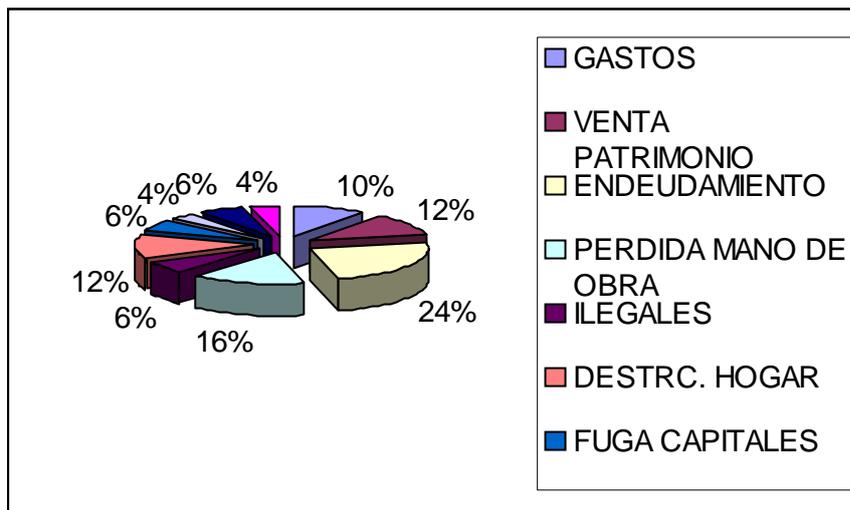
¿Cuáles son las incidencias económica negativas de la migración externa?

CUADRO No. 17

RESPUESTAS	TAB/	%
Mas gano más gasto	5	10%
Venta del patrimonio	6	12%
Endeudamiento	12	24%
Se pierde la mano de obra calificada	8	16%
Indocumentados	3	6%

Destrucción del hogar	6	12%
Fuga de capitales	3	6%
Abandono del campo	2	4%
Enriquecimiento ilícito de los coyoteros	3	6%
Mala administración del dinero enviado	2	4%

GRAFICO No. 18



Los encuestado, 24% ven efectos económicos negativos en el endeudamiento que deben realizar quienes con la esperanza ponen en riesgo sus bienes y la tranquilidad de los que se quedan. A esto se suma otra incidencia significativa que es la perdida de mano de obra calificada.

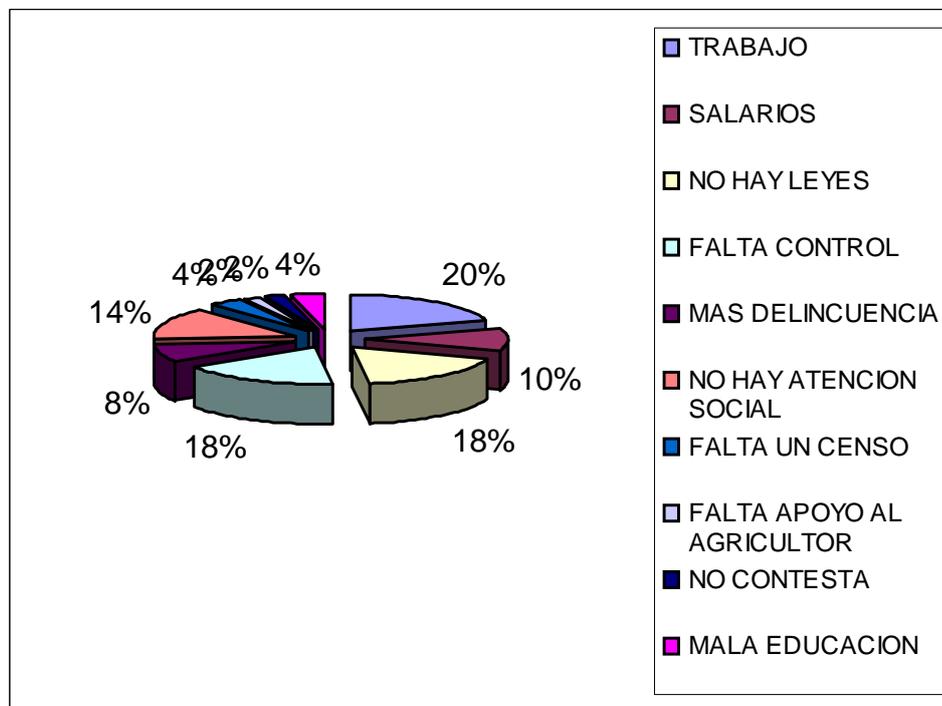
¿Cuáles son las debilidades del Estado Ecuatoriano frente al problema migratorio interno y externo?

INTERNO

CUADRO No. 18

RESPUESTAS	TAB/	%
Falta de Trabajo	10	20%
Falta de un Buen salario	5	10%
No existen leyes adecuadas	9	18%
No existe control fronterizo	9	18%
Aumento de la delincuencia	4	8%
Falta de atención al sector social	7	14%
Falta de un censo migratorio	2	4%
No contesta	1	2%
Existe una pesima educación	2	4%
No existe apoyo a la agricultura	1	2%

GRAFICO No. 19



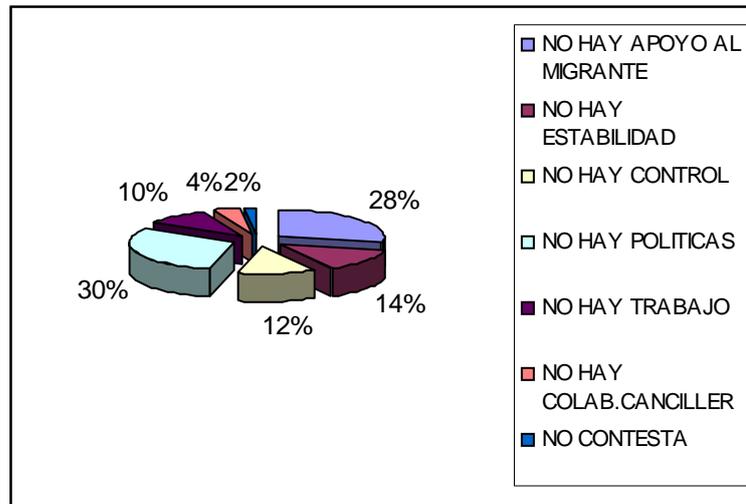
Los encuestados nos muestran varias debilidades, entre ellas las más graves son la falta de generación de fuentes de trabajo, leyes inadecuadas, no hay control, no se atienden los problemas sociales de los ecuatorianos, dicho de otra manera las esperanzas son mínimas en el país por falta de políticas de Estado que propicien un desarrollo integral de todos los ecuatorianos.

EXTERNO

CUADRO No.19

RESPUESTAS	TAB/	%
Falta apoyo al emigrante	14	28%
No existe estabilidad	7	14%
No hay Control	6	12%
No hay Políticas de control	15	30%
No existe trabajo	5	10%
No existe colaboración de la cancillería	2	4%
No contesta	1	2%

GRAFICO No. 20



En el ámbito externo no hay control, no hay apoyo a los emigrantes se muestran como las debilidades detectadas en el Estado Ecuatoriano, por parte de los encuestados, o mejor dicho, el Estado no se preocupa de los que están dentro, ni de los que se fueron.

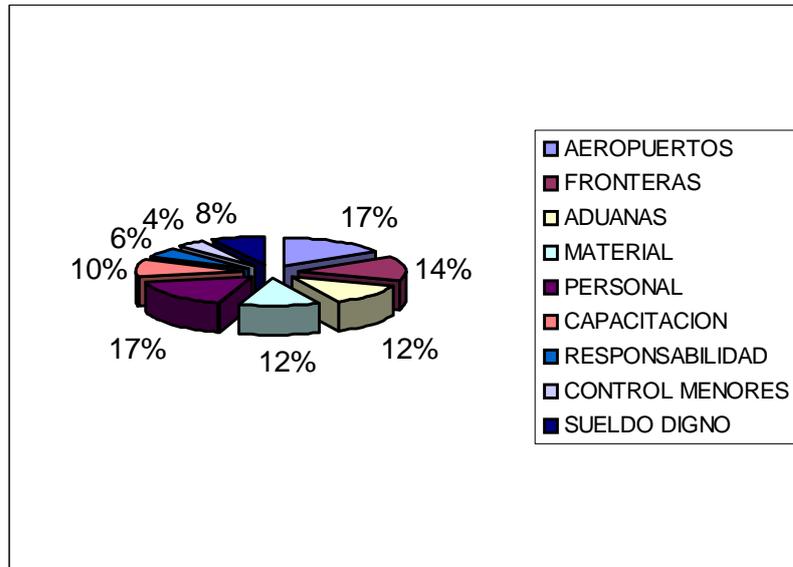
¿Cuáles son las debilidades del control migratorio que cumple la Policía Nacional?

CUADRO No. 20

RESPUESTAS	TAB/	%
Falta de control en Aeropuertos	8	16%
Falta de control en las Fronteras	7	14%
Falta de Control en las Aduanas	6	12%
Falta de material logístico	6	12%
Falta de Personal	8	16%
Falta de Capacitación en las áreas correspondientes	5	10%
Falta de responsabilidad	3	6%
Falta de control a los menores que salen del país	2	4%

Falta de un sueldo digno	4	8%
--------------------------	---	----

GRAFICO No. 21



Preguntamos sobre las debilidades de la Policía Nacional en el control migratorio los encuestados identifican la falta de control en los aeropuertos, limitado personal, escaso control en las fronteras, en las aduanas, falta de capacitación, es decir muestran un escenario para cambiar, para hacer bien el control.

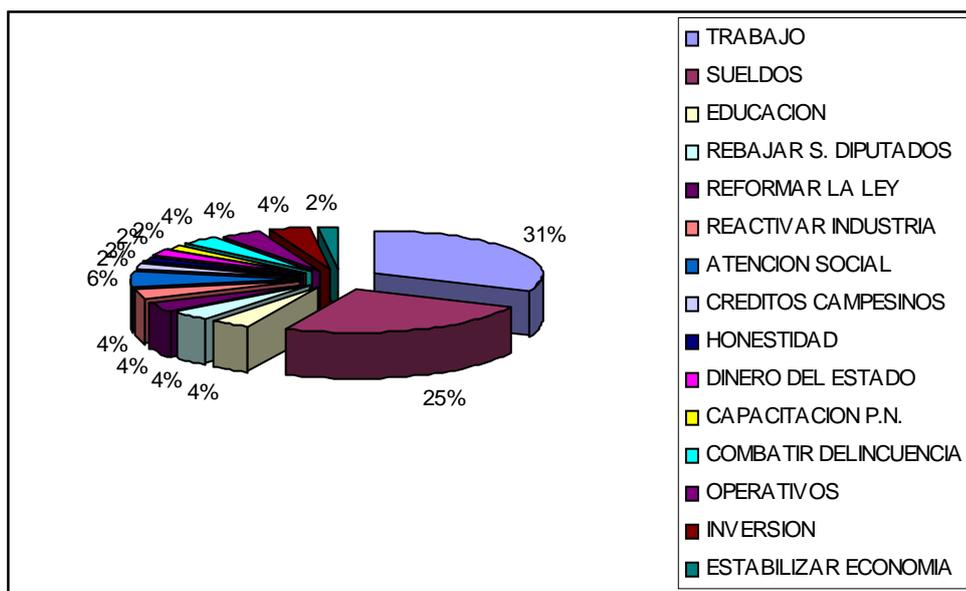
¿Presente algunas recomendaciones precisas que se deberían acoger para solucionar el problema migratorio en el Ecuador?

CUADRO No. 21

RESPUESTAS	TAB/	%
Fuentes de Trabajo	16	32%
Mejorar los sueldos	13	26%

Mejorar la educación	2	4%
Rebajar los sueldos a los Diputados	2	4%
Reformas a la Ley de Migración	2	4%
Reactivar la industria	2	4%
Atender a los sectores sociales	3	6%
Otorgar créditos a los campesinos	1	2%
Falta de honestidad	1	2%
Mejor distribución del dinero del Estado	1	2%
Capacitar a la Policía Nacional	1	2%
Combatir la delincuencia	2	4%
Mas operativos de control	2	4%
Buscar inversión de otros países	2	4%
Estabilizar la economía	1	2%

GRAFICO No. 22



Generar fuentes de trabajo 36% y mejorar los sueldos, los ingresos de los ecuatorianos son los principales recomendaciones que los encuestados hacen al gobierno de turno, como mecanismo para controlar de algún modo este fenómeno migratorio, que a la larga hará daño al país, a su desarrollo humano y a su seguridad.

De acuerdo con las encuestas realizadas podemos determinar que autoridades y profesionales de las cinco provincias donde el fenómeno migratorio es más notorio concuerdan que la salida de los ciudadanos ecuatorianos hacia otros países se debe a la crisis económica que atraviesa el país la misma que afecta a la ciudadanía en general sobre todo a la gran mayoría de población que se encuentra en la pobreza y miseria.

Por otra parte el ingreso de ciudadanos extranjeros al país ha sido un factor que genera mayor inseguridad en el país, en razón de que no existe un control a lo largo de la frontera ecuatoriana que permita el paso de extranjeros que vienen a radicarse en el país.

La Policía Nacional a través del Servicio de Migración lleva a cabo un control de los extranjeros residentes en el país el mismo que no es efectivo debido a la falta de personal en cada una de las provincias sobre todo las del sector fronterizo, además es necesario que se tecnifique con el ánimo de establecer un mejor control y brindar un servicio adecuado a la ciudadanía.

Las autoridades y profesionales encuestados sugieren entre otras cosas para evitar que los ecuatorianos salgan del país que se creen fuentes de trabajo en los diferentes campos de la actividad humana, se

mejore los sueldos y beneficios sociales, se otorguen créditos blandos a los campesinos y se establezca la economía.

Además proponen que es necesario se actualice la Ley de Migración para proceder a la sanción de los inmigrantes ilegales o que lleven a cabo diferentes actividades a las que constan en sus visas.

Proponen también que se capacite al personal de la Policía Nacional como también se le entregue los recursos logísticos suficientes para hacer frente y combatir con eficacia a la delincuencia que se presenta en todas sus manifestaciones a lo largo y ancho del país.

CAPITULO IV

EFFECTOS DEL FENÓMENO MIGRATORIO

EFFECTOS ECONOMICOS INTERNOS Y EXTERNOS

El fenómeno migratorio no es nuevo en Ecuador, ya que desde los años 40 ha visto salir pequeños contingentes de su población, sobre todo a los Estados Unidos y Venezuela-, pero nunca se pensó que el país podría llegar a depender, como varios países centroamericanos, de las remesas de los emigrados para mantener a flote la economía. Ahora, la realidad económica lo demuestra: el agravamiento en los últimos años de

la crisis financiera y productiva y el drástico deterioro de las condiciones de vida de la mayoría de ecuatorianos, ha traído como consecuencia que la emigración y las remesas de dinero se conviertan en un factor determinante no solo de la economía, sino de las relaciones políticas y sociales del país.

En efecto, dichas remesas han sido fundamentales en el proceso de dolarización del Ecuador. El ingreso de divisas por este concepto ha superado ya a varios rubros de exportación. Sin embargo, se da una paradoja: a pesar de su importancia, no existe cifras definitivas, solo estimaciones, que impiden determinar con precisión cuál es el verdadero aporte del dinero que todos los días recibe el país, fruto del trabajo de quienes dejaron suelo patrio y familia para buscar recursos en el exterior.

Ante la importancia de contar con datos confiables para realizar cualquier análisis, el Banco Central del Ecuador elabora las estadísticas de las remesas de dinero. Los resultados son sorprendentes, pues aparentemente el organismo ex - emisor no dispone de herramientas técnicas que permitan medir tan importante rubro, y las respuestas que se dieron a nuestras consultas fueron muy vagas y limitadas.

El dinero enviado por los emigrantes desde el exterior constituye un flujo de divisas que ingresa sin contrapartida al país, es decir, por el que no se entregan bienes o servicios, ni se adquiere deuda.

Según la quinta edición del Manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional, referencia metodológica del Banco Central del Ecuador (BCE) para la elaboración de la Balanza de Pagos, los flujos de dinero enviados por los emigrantes desde el exterior, o remesas de trabajadores, forman parte de la cuenta denominada transferencias corrientes.

La obtención de información para la cuantificación de las remesas de trabajadores es muy compleja, el monto que aparece en esta cuenta constituye solamente una estimación realizada por el BCE.

El problema se agrava con la existencia de diversos mecanismos informales para el envío de dinero. Con la nueva explosión migratoria, han surgido oportunidades para que muchas personas particulares y organizaciones sin constitución legal operen autónomamente, sin responder ante ninguna autoridad ni realizar ninguna declaración de valores. Incluso dentro de las empresas formales, existen muchas que no cumplen con las regulaciones, por tanto los valores exactos de estos envíos no se encuentran debidamente identificados y contabilizados razón por la cual los datos del Banco Central del Ecuador en este aspecto son inexactos.

Existe una diversidad de entidades autorizadas para realizar transferencias de dinero, que son controladas por diferentes autoridades. Por ejemplo, las empresas de transferencias están bajo la supervisión de la Superintendencia de Compañías, mientras que los bancos y casas de cambios responden ante la Superintendencia de Bancos. El único organismo que controla a todas las entidades que realizan transferencias es el CONSEP (Consejo Nacional de Estupefacientes y Substancias Sicotrópicas), pero su fin es el de verificar el origen lícito del dinero. En ninguno de los casos tiene el BCE un procedimiento establecido para la obtención de información real sobre los montos transferidos por estos medios.

La empresa Wester Union estima que el valor promedio por transferencia proveniente de los Estados Unidos oscila entre US\$400 y US\$450, mientras que las realizadas desde Europa están entre US\$600 Y

US\$700. Al momento, Western Unión realiza unas 40.000 transferencias mensuales, por un valor aproximado de US\$ 20 millones.

La empresa Famiremesas Ecuador, agente pagador de Money Gram, indica que tiene una participación aproximada de 15% del mercado nacional. Señala que Estados Unidos es el principal país de origen de las transferencias, con el 40% ó 50% de participación, seguido de España, que está ganando terreno, con un 25% a 30%. Indica que los siguientes países en importancia son los europeos Italia, Bélgica, Inglaterra. Su empresa recibe actualmente alrededor de 14.000 transferencias mensuales.

Finalmente, se debe cambiar el enfoque que la prensa da al tema de la migración. Es cierto que los emigrantes pasan dificultades en un comienzo, pero que luego logran mejorar su nivel de vida, adquieren preparación y nuevas habilidades en el exterior, alivian una gran presión sobre los puestos de empleo en su país de origen y generan un alto consumo, con lo que reactivan a la economía local.

El trabajo de investigación de las remesas en cuestión se enfoca hacia las provincias donde la emigración se ha dado con mayor fuerza: Azuay, Cañar, Loja, Manabí y Guayas. La investigación utiliza las siguientes fuentes de información: entrevistas personales a pobladores que tienen familiares en el exterior, datos proporcionados por las gobernaciones de las provincias, jefaturas, tenencias políticas y centros comunitarios, entrevistas a ejecutivos de correos internacionales, según el área, y a instituciones religiosas con vinculación al tema.

Los fuertes flujos de emigrantes de los cinco últimos años han provocado una importante escasez de mano de obra, especialmente en la

agricultura, la construcción y la artesanía, lo que involucra a su vez, la elevación de los precios de los productos vinculados a esas actividades⁴⁵.

Con respecto al destino de las remesas, su concentración en la actividad de la construcción incidió también en el resto de la economía, esta es la razón por la que en el caso específico de Cuenca, por ejemplo, en lo últimos años se convirtió en una de las ciudades más caras del país. Si bien es cierto que aumentó la renta, también disminuyó la producción agrícola y artesanal, especialmente por la carencia y el alto costo de la mano de obra. El índice de desocupación disminuyó notablemente en Cuenca, sobre todo en 1999 y 2000, y la ocupación global tiene un incremento sustancial, comparada con otras ciudades del país, como Quito y Guayaquil.

En el contexto macroeconómico, en los años 1999, 2000, 2001 según el dato del BCE las remesas de ecuatorianos residentes en el exterior que son 1.400 millones aproximadamente, se convirtieron en el segundo rubro de ingreso de divisas al país y fueron determinantes en el superávit de la cuenta corriente⁴⁶.

El fenómeno migratorio también ha fomentado el desarrollo de nuevos negocios en el Ecuador: servicios de remesas, nacionales y extranjeros; correos paralelos (couriers); Agencias de Viaje; Café Net; comercio de comidas tradicionales; exportación de artesanías, etc.

El envío de las remesas por parte de los emigrantes son utilizadas para el gasto interno lo que ha preocupado al Gobierno Nacional, quien a través del Ministerio de Comercio Exterior, Industrias y Pesca está

⁴⁵ Diario El Comercio. 19 de agosto de 2001.

⁴⁶ Banco Central del Ecuador. Cuadernos de Trabajo No. 130. Las Remesas de ecuatorianos en el exterior, agosto 2001

llevando a cabo programas de capacitación en microempresas en todas las ciudades del país a fin de que el dinero llegado del exterior se invierta y se genere bienes de producción para exportarlos hasta donde se encuentran los emigrantes y se vendan los artículos nacionales.

Lo profesionales en diferentes ramas del saber humano al emigrar y poner sus conocimientos, sus experiencias y su profesionalismo al servicio de empresarios de otros países, se identifica plenamente que su trabajo genera superación y desarrollo, que con el tiempo los productos de aquellos, competirán con los que producen el Ecuador fomentándose la competencia, que puede superar a la productividad nacional.

EFFECTOS PSICOSOCIALES INTERNOS Y EXTERNOS

En esta área sobre todo, los efectos de la migración son diversos. En primer lugar, los familiares que quedan en el país enfrentan problemas muy severos: desintegración familiar alarmante; los hijos se quedan bajo el control de otros familiares en el mejor de los casos; los jóvenes son víctimas fáciles del alcoholismo, de promiscuidad y la deserción en los colegios; los familiares a cargo pierden toda posibilidad de autoridad; la solidaridad empieza a resquebrajarse, etc. Además, se evidencian transformaciones socio culturales que afectan no solo al emigrante sino a su entorno familiar y de amistades; existe una acelerada pérdida de la identidad nacional, especialmente en las comunidades indígenas.

Los emigrantes en tanto enfrentan un grave conflicto, el choque cultural en el país de acogida. En este aspecto, Joseba Achótegui, Director del Servicio de Atención Sicopatológica y sicosocial a inmigrantes y refugiados (SAPPIR) de Barcelona, considera que si bien la colonia ecuatoriana tiene las mayores probabilidades de adaptación, el fenómeno

puede tomar un par de décadas, están atravesando al momento la primera fase. Señala que los conflictos surgen de la carencia de un tejido social de apoyo, la pérdida de estatus o alrededor de las situaciones de irregularidad administrativa; lo que les hace aferrarse a las costumbres del país de origen. A su juicio. La integración está supeditada a la concreción de la reagrupación familiar, al desarrollo de segundas generaciones, al surgimiento de parejas hispano ecuatorianas, a la equiparación de derechos y deberes y la erradicación de prejuicios por parte de ambas sociedades⁴⁷.

En este proceso de adaptación, los emigrantes pueden desarrollar enfermedades como el estrés. Los sentimientos de culpa, insomnio y llanto son los síntomas más frecuentes, cuya somatización se caracteriza por el surgimiento de molestias físicas, dolencias musculares, gastrointestinales, taquicardia, y sobre todo en el ecuatoriano, cefáleas. Estas afecciones van acompañadas con debilidad emocional, tristezas prolongadas, desmotivación, desesperanza, ansiedad, intensificando el número de horas de trabajo diarias (sobrepasan las 12 horas), incluso fines de semana, presionados por las obligaciones financieras adquiridas en su país de origen. En este sentido se han catalogado como siete las angustias del emigrante; la familia, amigos; el idioma, cultura; pérdida de estatus; pérdida de contacto; carencia de seguridad; diferencias de género.

En menos de una década, la colonia ecuatoriana se convirtió en las más numerosa en la capital española (Madrid). De acuerdo a las cifras del padrón municipal de Madrid, a mediados del año 2001 se registraron 75.574 ecuatorianos (29.957 colombianos y 16.910 marroquíes, entre otros), constituyéndose en el 31.4% del total de foráneos en la ciudad, de los cuales existe una importante cuota de irregulares. Para Enrique

⁴⁷ Diario El Comercio, 19 de agosto de 2001.

Montoliu Martínez, Jefe del Departamento de Estadística del Ayuntamiento de Madrid, el hecho que sucede en la estructura demográfica, rejuvenece la población, en especial en el casco antiguo⁴⁸. Señala que la colonia ecuatoriana está integrada por pobladores activos jóvenes, entre 20 y 44 años, los menores de 16 años son cerca de 6.000; en las escuelas públicas y concertadas, en el año lectivo 2000 . 2001 se inscribieron un total de 5.423. A su juicio, esta tendencia de las cifras se va a mantener.

En los últimos años, las salidas de ecuatorianos se han incrementado, en particular hacia Estados Unidos, y con mayor intensidad hacia Europa, principalmente a España, Gran Bretaña e Italia. En el tema de la salida de los ecuatorianos hacia otros países, es necesario tener presente las salidas de forma irregular, ayudados por los coyotes, como también el drama que enfrentan los familiares que se quedan con las deudas, pagando altos intereses a los usureros o chulqueros, firmando letras de cambio en blanco, dando margen a toda clase de extorsiones, por las promesas para ser trasladados a los países de destino.

La migración interna se manifiesta de forma muy compleja, coexistiendo distintas formas de desplazamientos que van desde las migraciones permanentes hasta las temporales. Como ejemplos sobresalientes, tenemos las migraciones definitivas entre provincias, las temporales hacia o dentro de mercados micro-regionales (como es el caso de las migraciones temporales dentro del noroccidente de Pichincha, las migraciones de azuayos o cañarenses hacia las camaroneras o a las plantaciones de banano en la provincia de El Oro) y las migraciones temporales dentro de espacios o nichos ecológicos diversos.

⁴⁸ Diario El Comercio, 20 de agosto de 2001.

Otro asunto a considerar son las condiciones en las que se desenvuelven los emigrantes en su trabajo, para de esta manera lograr ahorrar dinero para sus familias. Es conocido, por ejemplo, que los albañiles de la construcción en su mayoría emigrantes, se alimentan mal. Pues el menú de cola con pan, no permite ni siquiera generar la energía gastada en el trabajo.

Además de incrementar los cinturones de miseria en los centros urbanos, la mendicidad, la drogadicción, prostitución, violencia, entre otros factores, que desde luego no es la migración la única causa, pero si, al no haber una infraestructura de acogida a esta población que llega, son presas fáciles de esta situación.

Otros costos de la migración constituyen los efectos producidos por la pérdida de unidad de la familia, especialmente cuando la migración separa drásticamente a los padres, hijos e hijas que deben migrar a lugares diferentes, con trabajos diferentes.

Es conocido que en varias provincias del país, el incremento de la migración masculina ha generado una triple carga familiar a la mujer, esposa, madre, que tiene que asumir además de la crianza de los hijos, todas las otras tareas que compartían con sus esposos. Realmente esta Subcomisión sectorial de trabajo de los derechos de los extranjeros, migrantes y refugiados, que en adelante se denominará Subcomisión, está consciente que se requiere un estudio más detallado de los rostros femeninos de la Migración y de diseñar acciones de acuerdo con estas necesidades.

Para los ancianos y viudas, la migración es en verdad un problema, porque se quedaron solos y no hay quien los asista en sus necesidades.

Para enfrentar el problema de la migración interna se requiere políticas estatales adecuadas frente a los sectores tradicionalmente descuidados.

En cuanto a la población de extranjeros, la más marcada en Ecuador es la colombiana, que de igual forma, no se posee cifras exactas, pero tenemos entre las más conservadoras, las que aseguran que existen como 24.000 colombianos en situación de indocumentados e irregulares, especialmente en las provincias fronterizas de Esmeraldas, Carchi y Sucumbios y la zona de Santo Domingo de los Colorados de la provincia de Pichincha, como hay quien asegura que la población colombiana ascendería a 200 mil personas. Siendo en su mayoría campesinos pobres e indocumentados, lo que les impide tener acceso a la propiedad, educación, salud, etcétera.

Además, últimamente, Ecuador pasó a ser un país receptor de extranjeros procedentes de otros continentes, principalmente de Asia que hasta el año de 1996, la Dirección Nacional de Migración registró el ingreso al país de 13.676 personas de Asia y la salida de solamente 1.522 personas. Igualmente de África se reporta el ingreso de 963 personas y la salida de 38 personas, en varios casos traídos por redes de coyotes, que luego los abandonan en territorio ecuatoriano, y que muchos de ellos se encuentran detenidos por encontrarse indocumentados o en situación migratoria irregular.

Igualmente se da el caso de aquellos que habiendo ingresado al Ecuador con una visa de turismo u otra de ingreso temporal deciden por sí mismos, quedarse a residir en el país sin haber cumplido con los requisitos exigidos. En igual situación se encuentran aquellos que cruzaron las fronteras del Ecuador y se introdujeron subrepticamente, sin documentación alguna.

La situación de los inmigrantes ilegales es altamente preocupante ya que no se cuenta con un registro que permita cuantificar la problemática, a ello se suma el temor de los emigrantes indocumentados de ser reprimidos, encarcelados, chantajeados, de ser involucrados en redes delincuenciales, etc.

Este fenómeno migratorio, genera en las personas que lo viven, inseguridad respecto a la permanencia en el país receptor, inestabilidad y explotación laboral, inaccesibilidad a la educación y a la vivienda, desintegración familiar, discriminación social, etcétera.

Ingreso de indocumentados constituyen una transmisión del problema social de otros países al nuestro: distraendo recursos, incremento situaciones críticas colectivas, como es el caso de los refugiados colombianos que debido a la ejecución del Plan Colombia legal o ilegalmente se instalan en el país, esto conlleva la llegada de Colombianos de toda índole entre ellos disidentes subversivos, narcotraficantes, terroristas y delincuentes comunes, el problema colombiano cruza las fronteras para instalarse en el país.

La inversión Estatal es para sus conciudadanos, y los ciudadanos que se encuentran ilegales o indocumentados, que se encuentran al margen de la Ley, tiene más oportunidad para adquirir y usufructuar los beneficios que son para el ciudadano ecuatoriano, como salud, educación, trabajos, por el facilismo para ingresar y permanecer ilegalmente.

Ecuador por ser considerado un país de tránsito abierto, soporta problemas de orden social, ya que el extranjero ilegal crea un problema social por su condición dentro de nuestro territorio, tanto en el aspecto

delincuencial como en la mano de obra calificada de ecuatorianos, frente a los trabajos ocupados por extranjeros ilegales, sin dar oportunidades a que accedan a los beneficios mencionados que otorga al Estado Ecuatoriano.

Se debe anotar además que se ha detectado a ciudadanas colombianas indocumentadas o ilegales, que se dedican a la prostitución, convirtiéndose en un riesgo sanitario para la población.

El asentamiento ilegal por parte de ciudadanos colombianos, se da además por la crisis social y política en la que vive Colombia, causando, esta inmigración, en nuestro país problemas de insalubridad, miseria, delincuencia, a más de llenar las cárceles ecuatorianas con delincuentes colombianos, convirtiéndose como ya se ha dicho anteriormente en carga para el Estado ecuatoriano.

Debe existir entre Ecuador y Colombia, la unificación de criterios y políticas definidas que disminuyan el flujo migratorio, así como un efectivo control migratorio, ya que ocasiona problemas socio-económicos, por el aumento de inmigrantes indocumentados, que en la mayoría de los aspectos constituyen un factor nocivo para la sociedad.

Por otra parte es importante tomar en cuenta que los efectos familiares por la salida del padre hacia otro país afecta considerablemente al núcleo familiar, la madre debe asumir una doble misión y llevar todo el peso del hogar, la educación de sus hijos y la orientación adecuada y en muchas ocasiones el mantenimiento del mismo ante el abandono y la falta de comunicación del padre, esta situación hace que muchos jóvenes irrespeten a los maestros y abuelos, incluso a la autoridad civil, policial y eclesiástica; las mujeres son madres a muy corta edad, algunas contraen matrimonio, otras pasan a la unión libre, con graves consecuencias de

orden social, además en las provincias del Cañar y Azuay hay algunas poblaciones en las que existe un escaso número de hombres.

La no presencia del padre en los hogares de quienes viajaron a otros países produce una serie de problemas de tipo social y psicológico que afectan en forma determinante al niño en su vida personal, generando alteraciones de personalidad que se expresan así:

- Inestabilidad emocional.- Valoración emocional disminuida por la ausencia de modelos paternos, de identificación y seguridad.
- La autodisciplina.- En muchos casos los hijos de los emigrantes expresan su frustración con agresividad y desajustes de comportamiento, proyectándose a conformar pandillas juveniles que luego se dedican al robo, asalto y otro tipo de delitos.
- La moral y la ética.- Los padres determinan a través de la vivencia los principios morales y éticos, que fijan valores y patrones de conducta, por lo que los hijos hacen lo que observan. Los adolescentes con padres ausentes mantienen un resentimiento social, se revelan contra el sistema establecido y en muchos casos pasan a integrar los movimientos de extrema izquierda y las bandas delincuenciales.
- El desarrollo sexual.- El padre y la madre juegan un rol de singular importancia en la identificación sexual, tienen gran influencia en la definición de género masculino o femenino.

La partida del padre al exterior, genera una serie de problemas para quienes quedan a cargo del hogar, que generalmente son las mujeres las cuales deben enfrentar una serie de situaciones negativas, entre las que podemos mencionar las siguientes:

- El analfabetismo.- Las mujeres que quedan a cargo de la familia, muy poco se interesan por educar a sus hijos, más bien tratan de que ellos salgan a buscar trabajo en diferentes actividades, sin que hayan aprendido a leer y escribir.
- El incremento de la delincuencia que se viene produciendo en el Ecuador hace presa fácil a personas que viven solas, las cuales son atacadas porque se ha creado un mito, al creer que poseen grandes fortunas en dólares y las guardan en sus casas.
- La extrema pobreza en la que muchas familias han quedado cuando el padre ha salido al exterior, vendiendo sus bienes y endeudándose, dejando que su familia asuma la deuda contraída, agregado a esto, la imposibilidad de acceder a la salud y a la educación por falta de medios económicos y además porque el Estado no atiende a los sectores pobres del país.
- El abandono en el que quedan muchas familias hace que se produzca una desintegración familiar, lo que genera la infidelidad por parte de las mujeres y hombres; como consecuencia de ello en el Austro Ecuatoriano particularmente en las provincias de Azuay y Cañar, poblaciones como Santa Rosa, Delec, Biblián y otras, los ancianos y las mujeres desempeñan las funciones de padre y madre, por la desintegración de los hogares y de acuerdo a un estudio realizado por Ricardo Tello, Redactor de Cuenca para Diario el Universo este manifiesta ⁴⁹ hay poblaciones en las que más del 80% de los hombres que han viajado al exterior olvidó a sus esposas, desintegrando de esta forma un sinnúmero de hogares⁴⁹

⁴⁹ Diario El Universo, Sábado 20 de marzo de 1999, Migración a dejado solas a las mujeres.

- Se produce una quiebra de valores y sentimientos ante la separación del padre, los mismos que generan cambios de actitud y costumbres y un desafecto entre padres e hijos.
- También se producen relaciones sexuales especialmente entre adolescentes lo que produce embarazos infantiles y problemas de Sida, provocados por emigrantes que retornan con este tipo de enfermedad y con otras de transmisión sexual.
- Las mujeres deben desarrollar trabajos de ganadería, agricultura, artesanía, cuidado de animales, panificación, etc., trabajos que generalmente fueron realizados por el hombre.

Considerada la familia como la piedra angular en la que se construye una nación, la salida de ecuatorianos a otros países derivan cambios significativos en la cultura del Ecuador, en el respeto a la autoridad y al gobierno constituido; al no estar presentes los padres, los hijos reaccionan contra la autoridad en forma agresiva, revelándose contra la misma.

No solo existen dificultades para quienes se quedan en el país, si no también para aquellos que se vieron obligados a salir en busca de mejores oportunidades, la desorganización del ambiente familiar al estar en un país ajeno y extraño, lo que provoca en el emigrante un sentimiento de inestabilidad emocional, le quita el entusiasmo por vivir y la confianza en sí mismo, no puede rendir de acuerdo con sus capacidades y aptitudes, no logra integrarse en forma conveniente al nuevo núcleo social, despertando en su interior actitudes de rechazo, hostilidad y violencia. Estas manifestaciones son producto de la falta de adaptación al medio que tiene que desenvolverse y vivir desde le momento de su llegada al país que lo acoge y lo recibe.

El pago que recibe por el trabajo realizado siempre es menor a lo que debería percibir, esta situación crea en su interior desilusión y angustia, ya que al encontrarse alejado de su núcleo familiar solo le queda confiar en sus amigos, que dentro de su círculo de nostalgia y añoranza solamente le sirve para tener una cierta serenidad y satisfacción pasajera, ya que a más de estos problemas de orden personal, también existen otros que le causan un daño emocional grande, como el hecho de mantenerse permanentemente escondido de las autoridades policiales que en los últimos tiempos han emprendido una verdadera cacería humana de inmigrante ilegales.

EFFECTOS EN LA SEGURIDAD Y DESARROLLO

Nadie conoce con certeza el número de ecuatorianos que han salido del Ecuador a buscar trabajo en otros países. Y esto no debe sorprender, si se sabe que son numerosos los intentos de llegar a destinos como EE.UU. por medios fuera de la Ley. Cada día los medios de comunicación relatan de capturas en el mar o en los países centroamericanos de decenas de compatriotas que viajaban, en condiciones siempre precarias, hacia el norte, y que terminan siendo deportados de vuelta al Ecuador. ¿ Cuántos no son capturados y llegan a su destino? El hecho de que haya tantos que lo sigan intentando muestra que el número de quienes logran llegar es alto. En todo caso, cuantificar el número de personas que han abandonado el país por vías irregulares es muy difícil. Por contraste, la gran mayoría de quienes han viajado hacia España sí han salido por vías legales, aunque su egreso haya sido registrado como turismo⁵⁰.

La apertura de la frontera y el indiscriminado ingreso de extranjeros a nuestro país, ha repercutido en el alto porcentaje de delincuentes

⁵⁰ Revista Gestión, Economía y Sociedad, Marzo 2001, No. 81

colombianos, que cumplen condenas en nuestros Centros Carcelarios, por delitos como el Narcotráfico, Asalto y Robo, Estafa, Prostitución, y otros quienes se convierten en una verdadera carga para el Estado, debido a que hay que satisfacer sus necesidades básicas mientras cumplen la pena.

El aspecto legal de este fenómeno migratorio ha cobrado mayor interés y es de alta prioridad por el acelerado flujo migratorio que viene experimentando el Ecuador en estos últimos años, más aún cuando se evidencian diferentes problemas sociales, económicos y legales que enfrenta la población emigrante en los países de acogida, como sus familiares en el país de origen. Es así, que se requiere la definición de políticas claras por parte del Estado Ecuatoriano, y ha surgido la necesidad de que los Gobiernos Locales (Municipios), se involucren directamente en este proceso, generando Convenios de Hermandad y Cooperación entre ciudades que permitan coadyuvar a que se protejan los derechos de los emigrantes, se faciliten políticas de integración en los países de acogida, etc.

La apertura de 24 horas diarias de la frontera colombo-ecuatoriana, ha facilitado para que la delincuencia en todas sus manifestaciones, ingrese a nuestro país, a tal punto se han conformado hasta bandas de delincuentes, debido a la evasión del control migratorio y la falta de calificación del extranjero.

A pesar de ello la Policía Nacional con sus diferentes servicios y con el limitado personal y escasez de medios logísticos ha controlado, a más de proteger al turista, este fenómeno social, a tal punto de destruir y desarticular bandas internacionales de delincuentes. Debemos Indicar que la delincuencia Colombiana, por la situación crítica que vive en su país, ha intentado radicarse en el nuestro, lo que hasta el momento no lo

hemos permitido dado el control delincencial de nuestros servicios especializados, existiendo un gran porcentaje en delitos como, estafa, asaltos, robo a mano armada, estruches, robo de vehículos, etc.

Paralelamente el servicio de inteligencia ha permitido detectar la presencia de personas indeseables y de territorios fronterizo en Colombia, que se dedican al cultivo de amapola y coca, por lo que estamos permanentemente en patrullajes diarios, con la finalidad de prevenir y repeler cualquier intento de ingreso ilegal a nuestro país.

A pesar del control delincencial desplegado por la Policía Nacional, ha faltado la coordinación por parte de la justicia y autoridades correspondientes, en lo que se refiere a las órdenes de deportación, prohibiciones de salida del país, o cuando a los ciudadanos ilegales o indocumentados, luego de juzgarlos los ponen en inmediata libertad y hasta se les legaliza su permanencia.

La falta de seguridad en el Registro Civil, para efectuar las inscripciones tardías o de hijos de colombianos que están ilegales o indocumentados en nuestro país.

Las facilidades para el ingreso de ciudadanos extranjeros, pone en riesgo la seguridad interna del país, ya que pueden ingresar delincuentes, guerrilleros, pobres, prostitutas, que a la postre se convierten en una lacra social y en una carga para el Estado, haciéndose necesaria la revisión de la Ley para calificar al extranjero, ya que existe una alta incidencia delincencial en el país.

Las esperanzas de propender a un desarrollo económico y social, a base de la integración de los dos países, trajo consigo problemas migratorios y por ende problemas policiales y sociales, haciéndose

necesario la calificación del extranjero para ingresar al Ecuador mediante la revisión de los acuerdos binacionales del tránsito de personas en el sector fronterizo como en el resto del país.

No deben existir demasiadas facilidades para el ingreso de estos ciudadanos, que lejos de hacer turismo se dedican a actividades diferentes como trabajo, estudios, delincuencia, etc.

El Consejo Consultivo de Política Migratoria debe asesorar al Gobierno sobre las políticas migratorias que deben adoptarse para el beneficio de los emigrantes y para un mejor control de los inmigrantes

Todo extranjero que ingrese al país debe, además de justificar su documentación, probar su idoneidad moral y ética cumpliendo la Ley, además de comprobar que su actividad sea beneficiosa para el Ecuador, tanto en la industria, comercio, empresas, actividades religiosas, o turismo el mismo que debe tener un tratamiento especial ya que existe mayor inmigración de colombianos que la emigración de ecuatorianos hacia Colombia.

Se debe otorgar la visa al ciudadano colombiano que en verdad desee cumplir una actividad en beneficio del país, incrementando nuestro desarrollo económico y social, junto con un seguimiento de su identificación, de su actividad, su capacidad económica, su permanencia y la de sus familiares.

Es necesario incentivar la inversión del capital extranjero, para fomentar la mano de obra nacional, su capacitación y crecimiento económico, caso contrario los ecuatorianos seguirán emigrando por que el país no le ofrece garantías como para quedarse en la misma situación en la que se encuentra viviendo

CIUDADANOS COLOMBIANOS DETENIDOS EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS

CUADRO No. 22

TIPO DE DELITO	ENE-DIC 2000	ENE-DIC 2001	TOTAL	INCREME %	%
ABIGEATO	10	5	15	-50.00	2.03
ABUZO DE CONFIANZA	3	5	8	66.67	1.08
AGRESIÓN FÍSICA	3	12	15	300.00	2.03
AMENAZAS DE MUERTE	4	1	5	-75.00	0.68
ASALTO Y ROBO	30	36	66	20.00	8.94
ASALTO Y ROBO CARRETERAS		2	2		0.27
ASALTO Y ROBO A BANCOS	2		2	-100.00	0.27
ASALTO Y ROBO DE VEHÍCULOS	4	10	14	150.00	1.90
ASESINATO	11	4	15	-63.64	2.03
ESTAFA	23	17	40	-26.09	5.42
EXTORSION	5	1	6	-80.00	0.81
FALSIFICACION DE DOCUMENTOS	10	13	23	30.00	3.12
HERIDAS	3	7	10	133.33	1.36
HURTOS	21	29	50	38.10	6.78
INTENTO DE ASESINATO	9	10	19	11.11	2.57
INTENTO DE SECUESTRO		3	3		0.41
INVESTIGACIÓN Y MUERTE	15	4	19	-73.33	2.57
INVESTIGACION Y SOSPECHA	27	10	37	-62.96	5.01
RAPTO	1	1	2	0.00	0.27
ROBO	75	77	152	2.67	20.60

ROBO DE VEHICULOS	13	7	20	-46.15	2.71
ROBO DOMICILIO	16	28	44	75.00	5.96
TENENCIA DE MONEDA FALSA	17	6	23	-64.71	3.12
TENENCIA ILEGAL DE ARMAS	31	24	55	-22.58	7.45
TENENCIA DE EXPLOSIVOS	3	9	12	200.00	1.63
TENENCIA ILEGAL DE VEHÍCULOS	6		6	-100.00	0.81
TRAFICO DE ARMAS	5		5	-100.00	0.68
VARIOS	29	28	57	-3.45	7.72
VIOLACIÓN	3	3	6	0.00	0.81
SECUESTRO	2		2	0.00	0.27
SUBVERSIÓN	5		5	-100.00	0.68
TOTAL	386	352	738	-8.81	100.00

Fuente: Dirección Nacional de la Policía Judicial.

De acuerdo con los cuadros estadísticos se determina que en general ha reducido el número de detenidos de los ciudadanos colombianos, pero en delitos específicos como: asalto y robo de vehículos, falsificación de documentos, hurtos, robos a domicilios se ve un aumento de los índices delincuenciales llevados a efecto por los extranjeros que han ingresado al país por diferentes causas y que se han dedicado a las actividades ilícitas atentando contra la seguridad de las personas y sus bienes y consecuentemente a la seguridad de todo la nación. Además los ciudadanos extranjeros detenidos por tráfico de drogas en el año de 1998 fueron 292; en el año de 1999 267; en el año 2000 460; en el año 2001 468⁵¹, lo que demuestra que en los dos últimos años a habido un incremento de este delito que trae graves consecuencias no solo para la seguridad de las personas sino también para la salud de quienes lo consumen y las personas que ayudan al

⁵¹ Fuente Dirección Nacional de Antinarcóticos

transporte a través de los diferentes puertos de embarque terrestre, aéreos y marítimos.

CUADRO No. 23

Extranjeros detenidos por diferentes causas en el año 2000.

DELITOS COMETIDOS A NIVEL NACIONAL	TOTAL	PORCENTAJE
Contra la Propiedad	216	49.09
Contra las personas	106	24.09
Delitos Sexuales	14	3.182
Contra la seguridad Pública	18	4.091
Contra la Fe Pública	42	9.545
Otros	44	10
TOTALES	440	100

Como se puede apreciar en las estadísticas, el número de extranjeros detenidos en el país por diferentes causas durante un año, aunque este no es mayor, los resultados son muy graves en razón de que se ha atentado contra la seguridad de las personas y sus bienes, consecuentemente el país se ve afectado con la presencia de estas personas extranjeras que no generan nada a favor del Estado y más bien son las causantes del temor y miedo de sus víctimas.

La presencia de extranjeros en el país se debe a la facilidad que existe para ingresar, ya que basta con la presentación de un pasaporte y se le otorga hasta 90 días para hacer turismo sobre la base legal de la Ley de Extranjería. La Ley de Desarrollo Turístico autoriza el ingreso por 90 días, pudiéndose prorrogar por el tiempo de 90 días más durante el lapso de 12 meses.

Sobre la base de los convenios binacionales de tránsito fronterizo de personas con Colombia, basta con la presentación de la cédula de ciudadanía y se obtiene un salvo conducto por 10 días y los ecuatorianos pueden ingresar hasta la ciudad de Cali y los colombianos hasta la ciudad Quito. En caso de que deseen ingresar al interior de los dos países se necesita pasaporte, y pueden acogerse al derecho que le asiste la ley de Extranjería y la de Desarrollo Turístico.

Con el Perú se tiene el convenio binacional de tránsito fronterizo de personas, al Ecuador los ciudadanos peruanos pueden llegar a Machala o Loja, en cambio lo ecuatorianos hasta Tumbes y Sullana.

Con Chile, Perú y Colombia para el tránsito de personas por el todo el territorio nacional, se debe presentar el pasaporte, procediendo a llenar la Tarjeta Andina Migratoria, y con estos requisitos se puede hacer turismo por el tiempo anteriormente señalado.

Para obtener una visa de Inmigrante inversionista se tiene que únicamente presentar un documento de inversión por el valor de \$ 1.400 dólares, cantidad que anteriormente estaba determinada en sucres y que en la actualidad es la cantidad citada, más el resto de documentos secundarios.

Por otra parte, hay que tomar en cuenta que las multas por contravenciones son demasiado reducidas siendo de cuarenta centavos del dólar, lo que no causa temor a los extranjeros para cometer una ilegalidad de esta naturaleza.

EFFECTOS POLÍTICOS INTERNOS Y EXTERNOS

Es importante señalar que el Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador a presentado un Primer Documento Oficial de Trabajo del Plan Nacional de Ecuatorianos en el Exterior, que abarca la problemática de los emigrantes, cuyo objetivo es establecer políticas de Estado que reconozcan, protejan y desarrollen los derechos de los emigrantes y sus obligaciones para con su país. Además, este Plan establecerá programas y proyectos para fortalecer el vínculo con el país y promover su retorno al país, mediante programas específicos. Este Plan es participativo, involucra a todos los sectores de la sociedad. La elaboración de este Plan será coordinada por el Ministerio de Relaciones Exteriores (Subsecretaría Política). Una vez concluido, será sometido a consideración de Gabinete Ministerial para su aprobación y en las partes pertinentes se remitirá al Congreso Nacional los proyectos de ley necesarios.

Además, el 29 de mayo de 2001, se suscribe el documento denominado Acuerdos iniciales en el marco de la mesa de diálogo sobre migración, entre el Gobierno Ecuatoriano y las Organizaciones Indígenas, Campesinas y Sociales, de conformidad con el Acuerdo suscrito el 7 de febrero del mismo año que establece el apoyo a los emigrantes dentro y fuera del país, a través de convenios, decretos y asignación de fondos para tal efecto; y, de varias deliberaciones en las cinco reuniones de la Mesa de Diálogo sobre Migración.

En el caso de España, el 23 de enero del 2001 el Gobierno Español pone en vigencia su nueva Ley de Extranjería (Ley 8/2000), duramente sancionadora contra los inmigrantes sin documentos y los empresarios que los contraten, contemplando incluso la expulsión de los indocumentados. Por la presión de los inmigrantes y las gestiones del Estado Ecuatoriano, el 25 de enero de 2001 se suscribe el Programa de retorno voluntario progresivo, y el 31 de enero de 2001 se suscribe el

Acuerdo de regulación y ordenación de los flujos migratorios entre el Ministro del Interior Español, Jaime Mayor Oreja, y el Canciller del Ecuador, Heins Moeller, cuyo resultado ha sido hasta el momento, 99.000 ecuatorianos legalizados en España, de los cuales, a julio del 2001, 50.000 estaban regularizados a diciembre del 2000 y 49.000 legalizaron su situación desde enero de 2001. Para regularizar su situación los ecuatorianos tendrán que acogerse al retorno voluntario, la legalización por arraigo, o permisos de residencia y trabajo en el régimen general. Actualmente, los ecuatorianos interesados en ingresar a España pueden hacerlo legal y régimen general. Actualmente, los ecuatorianos interesados en ingresar a España pueden hacerlo legal y formalmente, a través de la Cancillería Ecuatoriana. Con España también se ha suscrito el Convenio de doble nacionalidad entre la República del Ecuador y el Estado Español, suscrito en Quito el 4 de marzo de 1964, modificado mediante protocolo en 1995, y cuya normativa respecto al acceso al mercado de trabajo español se modifica en agosto del 2000, con la nueva Ley de Extranjería de España⁵².

El Presidente de la República a fin de dar cumplimiento al Plan Nacional de Ecuatorianos en el Exterior visitó al Presidente de España Señor José María Aznar a fin de llegar a un entendimiento sobre la posibilidad de que a los emigrantes ecuatorianos se les de la oportunidad de obtener su visa de trabajo sin mayores dificultades y puedan desarrollar sus actividades sin temor alguno.

Es pertinente que se revisen los convenios relacionados con el tránsito de personas entre Ecuador y Colombia a fin de que los ciudadanos del norte obtengan su visa para ingresar al país, caso

⁵² INTERMON-OXFAM-ILDIS. Centro de Investigaciones CIUDAD, Proyecto òMigración, Comunicación y Desarrollo: El proceso migratorio de ecuatorianos a España, septiembre de 2001

contrario debe procederse a la exclusión y de esta manera mantener la seguridad de los ciudadanos en la frontera y en el resto del país.

CAPITULO V

INCIDENCIAS DE LA MIGRACIÓN EN LA SEGURIDAD Y EL DESARROLLO

Gracias al adelanto de las ciencias naturales nos es dable conocer al hombre primitivo, en su heroica lucha frente a una naturaleza hostil, poblada de peligros, de oscuridad e incertidumbre, para iniciar la hermosa epopeya escrita por la especie humana en el grato escenario del planeta Tierra. En su esfuerzo instintivo por sobrevivir, ese ser desvalido, inseguro, busca los medios, desde luego primitivos de protección. Inventa el arma, la herramienta, la organización y captura la energía, instrumentos inicialmente elementales de su seguridad.

La historia de la humanidad es la del tránsito de la horda a la integración de grandes bloques de Estados; de la rústica hacha de sílice, a las apocalípticas armas nucleares; de la energía del hombre y de los animales, a la atómica y solar; de las manos como herramienta primigenia, a las robotizadas plantas de producción en escala; sin embargo, si analizamos con detenimiento y profundidad, encontraremos omnipresente en cada instante de ese acelerado proceso, la necesidad de seguridad y todo el complejo fenomenológico que se genera cuando entran en relación individual o colectivamente seres que comprenden dolorosamente que, ésta es un objetivo tan difícil de alcanzar, un concepto de absoluta relatividad y, lo que es más, un factor que produce antagonismos, muchas veces irreconciliables.

Así, el hombre lucha contra la naturaleza y contra otros hombres, genera criterios de pertenencia y territorialidad y se hace cada vez más hombre+, más dueño y más señor, en la medida que avanza en el dominio de las fuerzas que, luego de amenazarle con la extinción, van replegándose paulatinamente frente a su voluntad de dominio.

El hombre lucha con las fieras para asegurarse el sustento y la sobrevivencia, el hombre se organiza para el mismo fin y para lograrlo asume cada vez más complejos procesos productivos, que le permiten no solamente la satisfacción actual, sino la previsión de satisfacciones futuras, o la certeza de poder enfrentar las contingencias de las circunstancias adversas. La organización se perfecciona, el pueblo+ entendido en el sentido limitado de los seres próximos, somete o es sometido por otros pueblos y alimenta con su fuerza o utiliza para alimentar con ella, los aparatos productivos que generan riqueza y elevan la capacidad del Poder. Así nacen los imperios. Pero, en la lucha por la satisfacción de las necesidades y en el proceso de complejidad que éstas adquieren, aparece también la apropiación por individuos o grupos, de

bienes generados socialmente o, lo que es peor, de bienes indispensables para otros y superfluos para ellos, generando así antagonismos al interior de la sociedad y provocando una relación seguridad . inseguridad, inclusive dentro de este grupo cercano, de este pueblo+ próximo e integrado. De esa manera, las contradicciones externas e internas generan los antagonismos y conflictos que configuran la historia de la humanidad, sin que las diversas utopías pasen de ser sueños irrealizables, fáciles de convertir en pesadillas para una sociedad que espera cada vez con más premura la plena satisfacción de sus anhelos. Este proceso, simplificado, es el mismo que viven los hombres de fines de siglo. Norte desarrollado, Sur pobre; grupos privilegiados internos con altísimos niveles de consumo; hombres en la más absoluta carencia o miseria, más pobres y miserables en la medida en que conviven con el derroche y desperdicio. Un ambiente, en resumen, de absoluta inseguridad.

En este contexto se inscribe el fenómeno migratorio en el que la seguridad de los migrantes puede y se está convirtiendo en la inseguridad de las nuevas generaciones.

La lucha del hombre y de las comunidades por la seguridad es simplemente una lucha por la vida, entendido como los medios de todo orden de que dispone el individuo o el grupo para alcanzar sus objetivos. En ese sentido, bien puede comprenderse que la riqueza, el armamento, la ciencia, la tecnología, la cultura, la organización, el prestigio son elementos que le permiten al hombre, a la empresa o a la comunidad local, regional, estatal, supraestatal, etc., obtener sus objetivos, de cuya naturaleza pueden derivarse o no criterios éticos o morales.

Comprendido lo anterior se puede observar nítidamente como los fenómenos sociales están directamente vinculados a la lucha del hombre

individualmente o, por lo general, en grupos, para satisfacer sus necesidades, inclusive a costa de similares aspiraciones de otros individuos o grupos y de la generación, para este fin, de un Poder que da seguridad frente a otros poderes, y permite la realización de aspiraciones que de otra manera no sería factible concretarlas; de ese modo la percepción de seguridad se convierte en lucha por el Poder y su mayor o menor concentración o la mayor o menor participación en su control y manejo, caracterizan diferentes etapas o estados del desarrollo de la humanidad. De todas formas, el Poder es siempre un instrumento, es un medio, jamás un fin y es la connotación política ideológica de los fines, la que atribuye valores éticos y estéticos a su formación y acrecentamiento.

Pocos conceptos tan utilizados y controvertidos como éste del desarrollo, tanto así que ya los Estados no pueden librarse del apelativo referente a este término. Así, son calificados como superdesarrollados, desarrollados, en vías de desarrollo o subdesarrollados según diversos indicadores arbitrarios utilizados para esta clasificación. Aquí el fenómeno migratorio en el caso ecuatoriano tiene gran significación.

De la misma manera se confunde desarrollo con crecimiento económico o con industrialización o, con criterio más amplio, se lo adjetiva como desarrollo integral, integrado, equilibrado, económico, social, etc.

De lo anterior puede deducirse la relación que existe entre seguridad y desarrollo. A tal punto que podemos afirmar que solamente es segura, en los términos relativos del concepto, la sociedad que ha logrado el desarrollo integral.

La droga, la corrupción, el consumismo, etc., caracterizan el subdesarrollo en esa área en razón de lo cual, penosamente, la sociedad es hoy, quizás más que antes, una colectividad insegura. No es bueno

caracterizar con ejemplos una tema de esta naturaleza, podría tomarse otros casos con igual resultado; pero, por la importancia del País de la referencia, posiblemente la situación sea más clarificadora.

De lo anterior se puede deducir que para que una sociedad alcance una seguridad real se necesita de un desarrollo equilibrado.

Conforme al desarrollo social de la humanidad y a la implementación de nuevas estructuras y sistemas productivos, resultado de la revolución tecnológica casi permanente y de la internacionalización de todos los fenómenos, en un mundo cada vez menos ancho y ajeno, también se ha modificado el criterio de seguridad en relación a nuevas percepciones de contradicciones y antagonismos antes inimaginados.

Con estos antecedentes bien poder situar a la seguridad en diversos niveles, comenzando por el individual que busca el migrante, que se respalda en los derechos inmanente a la naturaleza de cada individuo de nuestra especie y que, aunque no siempre aplicados, se encuentran debidamente recogidos en documentos tanto internacionales como internos de cada Estado; la seguridad comunitaria que abarca a grupos reducidos tales como comunas, etnias, minorías culturales, municipios, etc., grupos fundamentales de las conformaciones sociales mayores, cuyos intereses pueden ser divergentes, entre sí o con la organización estatal, pero sin cuya protección y desarrollo mal podríamos hablar de una seguridad integral o de seguridad en los estadios superiores de organización; la seguridad nacional, corresponde a la de aquellos seres humanos que comparten una misma realidad territorial, una historia, un carácter, iguales aspiraciones y que respaldan, especialmente, un proyecto histórico y una proyección a futuro que les permite en el marco de lo general, alcanzar sus objetivos de realización individual y colectiva, en un ambiente de soberanía y justas relaciones con otras organizaciones

similares y es aquí donde el fenómeno migratorio afecta a la seguridad colectiva. Debe ponerse énfasis que se trata de seguridad de la Nación como ente sociológico y no del Estado como elemento político . administrativo, toda vez que entre uno y otro pueden presentarse contradicciones antagónicas o no, que siempre han de resolverse en favor de la primera; la seguridad colectiva es fruto de necesidades que los Estados individualmente están incapacitados para satisfacer.

La seguridad, pues, enfrenta amenazas concretas que obligan a respuestas concretas, las cuales dan lugar a la noción de defensa, la que ha de entenderse, entonces, donde debe actuar el Estado para neutralizar los efectos negativos de la migración.

En la actualidad se cuestiona, siempre superficialmente, la necesidad de los medios de defensa; sin embargo, están a la vista las graves amenazas que derivan de la presencia del narcotráfico, la migración, del narco . terrorismo, la guerrilla, la delincuencia y lo que está al fondo de estas expresiones violentas: la miseria, la ignorancia, la injusticia, el atraso, la indisciplina, etc., todo esto en el marco interno y frente a estas razones de inseguridad, la defensa de la Nación es y será una indispensable inversión, con el único condicionante que, los medios humanos y materiales que para ellos se organizan y se emplean sean multidireccionales, en la medida en que deben servir, con la misma idoneidad, utilizarlos en el área del desarrollo social y económico.

Cuando se ha tratado de Seguridad, y Desarrollo se ha puesto énfasis en la presencia de alternativas: seguridad para unos pocos hombres, grupos o seguridad para la mayoría de ellos; Poder acumulado y centralizado, o Poder compartido; desarrollo con sentido de crecimiento, o con sentido integral de realización individual y social, en todos los planos de la actividad humana.

En ninguna sociedad puede el hombre estar más seguro que en aquella en la cual el Poder económico y político se encuentran debidamente distribuidos entre los diversos elementos de la sociedad; en la que las decisiones que interesan al cuerpo social sean tomadas en base de consensos integradores; en la que la participación no se reduzca a la asistencia periódica a las urnas, sino a la configuración de acciones concretas de defensa del interés individual en el grupo y del grupo en la sociedad nacional y de la Nación en la comunidad de Estados.

El desarrollo humano en la sociedad moderna y con el aporte de todos puede ir en contra de los intereses particulares, hasta hoy intocables de los grupos privilegiados que no les preocupa el atraso y la inseguridad de la mayoría de sus hermanos.

Toda la estructura teórica sobre la Seguridad Nacional parte, aunque decirlo parezca repetitivo, de la aceptación de la existencia de un ente social, la Nación, entendida como el grupo humano cohesionado por una serie de afinidades básicas, que comparte aspiraciones similares y se proyecta con la voluntad de alcanzarlas mediante acciones concertadas que se transforman en lo que se conoce como el Proyecto Nacional que debe cumplirse en el Ecuador.

El problema de la migración en el Ecuador debe ser atendido como un apolítica de Estado que se fundamente en el alcance de los Objetivos Nacionales de Integración Nacional, Justicia Social, Desarrollo Integral, Democracia, Integridad Territorial, Soberanía y Seguridad, para satisfacer todas las necesidades que requiere el pueblo ecuatoriano

En el fenómeno migratorio como en la mayoría de los casos se recurre al concepto nada claro, sumamente difuso y por lo mismo

generalmente útil del interés nacional, para ejercer las presiones tendientes a mantener o modificar las circunstancias y relaciones entre países y entre grupos; aspectos que se relacionan cuando se firman convenios como con España y otros países: Colombia y Perú.

En general y luego de este análisis es bueno enlistar la calidad de incidencias de la migración en la Seguridad y el desarrollo del Ecuador.

LA EMIGRACIÓN Y SUS INCIDENCIAS POSITIVAS EN LA SEGURIDAD INTERNA

La única incidencia positiva si así se puede calificar, es el hecho de que con la salida de los miles de ecuatorianos disminuye la posibilidad de tensiones sociales, mecanismos de presión ya que en términos relativos los índices de desocupación relativamente han disminuido.

LA EMIGRACIÓN Y SUS INCIDENCIAS NEGATIVAS EN LA SEGURIDAD INTERNA

- El abandono del país por parte de la juventud que es el potencial fundamental de desarrollo y seguridad
- Familias desorganizadas que generan el irrespeto de los hijos hacia la autoridad, trasladándose la indisciplina a la autoridad familiar, civil, policial y eclesiástica.
- La frustración que provoca el abandono, genera desajustes de comportamiento, agresividad, inestabilidad y pérdida de auto estima
- Incremento de la delincuencia en todas sus manifestaciones.
- Proliferación de las pandillas de diversos tipos
- Pérdida de identidad y cohesión nacional

LA EMIGRACIÓN Y SUS INCIDENCIAS POSITIVAS EN LA SEGURIDAD EXTERNA

La emigración de los ciudadanos ecuatorianos no tiene ningún tipo de incidencia positiva en la seguridad externa de la patria.

LA EMIGRACIÓN Y SUS INCIDENCIAS NEGATIVAS EN LA SEGURIDAD EXTERNA

El potencial humano desplazado debilita la competitividad nacional frente al mundo

LA EMIGRACIÓN Y SUS INCIDENCIAS POSITIVAS EN EL DESARROLLO ECONOMICO

- Las remesas 1.400 millones de dólares que han ingresado al país constituyen un factor positivo, y determinante en la economía y en las relaciones políticas y económicas del país.
- Ha contribuido a equilibrar y fortalecer el proceso de dolarización en el país en el año 2001.
- Las remesas en algunos casos han superado los ingresos de exportación nacional.
- Con el dinero recibido del exterior se han incentivado la construcción, el comercio y el turismo.

LA EMIGRACIÓN Y SUS INCIDENCIAS NEGATIVAS EN EL DESARROLLO ECONOMICO

- En varios casos el dinero recibido de los familiares que viven en otros países ha sido utilizado únicamente en gastos superfluos, sin orientación y motivación para inversiones y microempresas
- Fuga de la fuerza laboral que genera desarrollo.

LA EMIGRACIÓN Y SUS INCIDENCIAS POSITIVAS EN EL DESARROLLO SOCIAL

- El dinero recibido por los emigrantes ha mejorado las condiciones de vida de las familias que lo reciben.
- Se ha incentivado la construcción.
- Ha disminuido los índices de subempleo, desempleo por la salida de compatriotas.

LA EMIGRACIÓN Y SUS INCIDENCIAS NEGATIVAS EN EL DESARROLLO SOCIAL

- Alteración de los valores de identidad nacional y cultural.
- Desintegración familiar y social.
- Pérdida de la identidad nacional.
- Debilitamiento de los valores de los valores culturales, religiosos, familiares y sociales.
- Soledad, desubicación, depresión de la persona.
- Peligros de repatriación.
- Fracaso de algunos emigrantes ilegales
- Se tiende a rebajar la autoestima.
- Se da la infidelidad matrimonial de hombres y mujeres.
- Perdida de la vida de ecuatorianos especialmente por la emigración irregular

- Falta de cariño paternal y descuido de obligaciones familiares.
- En algunas ciudades se han quedado en mayor número las mujeres.

LA EMIGRACIÓN Y SUS INCIDENCIAS POSITIVAS EN LA VIDA POLITICA

- En algunos casos ha sido un reto que motiva la participación de nuevos actores sociales en la administración pública.

LA EMIGRACIÓN Y SUS INCIDENCIAS NEGATIVAS EN LA VIDA POLITICA

- Ha disminuido el número de votantes que estaban hábiles para ejercer el derecho al voto lo que influye en el número de diputados que se ven reducidas en algunas provincias.
- Han emigrado muchos profesionales que tenían la capacidad de ser elegidos para una dignidad en la administración pública

LA INMIGRACIÓN Y SUS INCIDENCIAS POSITIVAS EN LA SEGURIDAD INTERNA

- Hay algunos casos de ciudadanos extranjeros que han ingresado legalmente al país y que colaboran en forma decidida en el mantenimiento de las brigadas de seguridad en los barrios donde habitan.

LA INMIGRACIÓN Y SUS INCIDENCIAS NEGATIVAS EN LA SEGURIDAD INTERNA

- Ingreso de delincuentes internacionales extranjeros.
- Ingreso de subversivos que encuentran un clima de adhesión, respaldo e identificación con los movimientos de izquierda y organizaciones indígenas.
- Ingreso y acción ilegal de narcotraficantes, sicarios y traficantes de armas, de dinero falso, secuestro, extorsión, a través de las vacunas y el boletaje, sobre todo en las provincias fronterizas donde existen personas con poder económico.
- Asentamientos extranjeros (colombianos) en la zona de frontera.
- Extranjeros (colombianos) con facilidad se convierten en informantes de los grupos subversivos, contrabandistas y delincuentes extranjeros.
- Injerencia de organizaciones extranjeras (ONGs . Fundaciones) en la conducción interna del Ecuador OCP.
- Irradiación de problemas de la inseguridad de los países vecinos guerrilla . delincuencia . narcotráfico . narcolavado.

LA INMIGRACIÓN Y SUS INCIDENCIAS POSITIVAS EN LA SEGURIDAD EXTERNA

- En ciertos casos, la colaboración de personas extranjeras técnicas y capacitadas en el área de defensa nacional.

LA INMIGRACIÓN Y SUS INCIDENCIAS NEGATIVAS EN LA SEGURIDAD EXTERNA

- Ciudadanos extranjeros que ingresan al país con el afán de obtener información sobre los lugares estratégicos y de seguridad del país

LA INMIGRACIÓN Y SUS INCIDENCIAS POSITIVAS EN EL DESARROLLO ECONOMICO

- Ingreso de grandes inversionistas que fortalecen el sector económico con sus capitales foráneos
- El ingreso de personal especializado en diferentes ramas del saber humano que vienen con tecnología avanzada buscando el desarrollo del país

LA INMIGRACIÓN Y SUS INCIDENCIAS NEGATIVAS EN EL DESARROLLO ECONOMICO

- El Estado debe realizar ingentes gastos para socorrer a los desplazados y refugiados que vienen de otros países, limitando la inversión en la seguridad y el desarrollo del país

LA INMIGRACIÓN Y SUS INCIDENCIAS POSITIVAS EN EL DESARROLLO SOCIAL

- En algunos casos los inmigrantes que son propietarios de empresas han dado empleo a muchos ciudadanos ecuatorianos lo que ha mejorado su condición de vida.

LA INMIGRACIÓN Y SUS INCIDENCIAS NEGATIVAS EN EL DESARROLLO SOCIAL

- La presencia de delincuentes extranjeros en el país particularmente ciudadanos colombianos han intimidado a la sociedad ecuatoriana, mediante el sabotaje, secuestro, crímenes, boletaje que se siente insegura dentro de su ciudad.

La emigración de ecuatorianos incide favorablemente en el desarrollo del país en razón de que estos envían en forma permanente el dinero que han obtenido producto de su trabajo lo que ayuda a mantener la estabilidad económica, que a su vez ha afectado negativamente en el desarrollo social de la familia ya que ha logrado su desintegración como también la pérdida de valores éticos en las personas.

La inmigración legal a traído como consecuencia el desarrollo del país ya que muchos ciudadanos extranjeros con su capital han formado empresas que han generado empleo para muchos ecuatorianos, pero en otros casos ha generado la inseguridad ciudadana como efecto del ingreso de personas indeseables sobre todo cuando la inmigración es irregular o ilegal.



CAPITULO VI

COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS : EL FENÓMENO MIGRATORIO INCIDE EN LA SEGURIDAD Y DESARROLLO NACIONAL

La hipótesis planteada: %El Fenómeno Migratorio en el Ecuador, si incide en la Seguridad Nacional y el Desarrollo+; se verifica a base de la investigación personalizada a los emigrantes, consultas documentales y bibliográficas y estadísticas que demuestran que el Fenómeno Migratorio tiene sus efectos sociales, en los hijos, en las familias que se quedan o se van, en la estructuración y unidad de la familia, en los principios de autoridad, disciplina, en la unidad social, en los usos y costumbres, es decir en el alma familiar, social y nacional; por lo tanto se evidencias efectos que desajustan la personalidad e identidad nacional, lo cual

significa una grave incidencia que impide el logro de los Objetivos Nacionales Permanentes de Integración Nacional, Justicia Social, Desarrollo Integral, Democracia, Integridad Territorial, Soberanía y Seguridad.

La información analizada e interpretada que se obtuvo del Ministerio de Relaciones Exteriores, INEC, Migración, Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo PNUD, en el caso ecuatoriano se presentan y se ponen en evidencia que, viven una etapa en su historia donde la población se ha desplazado, lo que se ha convertido en un verdadero fenómeno social económico y político, tanto interno como externo que afecta en la seguridad y en el desarrollo nacionales por sus consecuencias personales y sociales.

Las causas identificadas que motivan la migración en el trabajo de investigación evidencian que los ecuatorianos ante la crisis fundamentalmente económica seleccionan preminentemente caminos legales e ilegales para emigrar en forma regular e irregular y hacer realidad el sueño americano, con el propósito de trabajar e instalarse en los países donde sean recibidos.

La información obtenida de la Dirección Nacional de Migración demuestra lo siguiente:

- Que existe en realidad, un creciente proceso migratorio.
- Que se comprueba que en el año 2001 han emigrado un total de 486.809 ciudadanos y han ingresado 357.412 por lo que existe una diferencia de 29.397 que se han quedado viviendo en otros países.
- En los últimos se han incrementado la salida de ecuatorianos sin que hayan retornado al país y de los extranjeros que luego

de su ingreso se quedaron viviendo en el Ecuador, según como consta en los siguientes datos:

CUADRO No. 24

	Nacionales			Extranjeros		
	Salida	Ingreso	%	Salida	Ingreso	%
Total 1999	380.326	269.546	29.2	349.568	396.453	12
Total 2000	450.265	318.345	30	325.589	379.097	15
Total 2001	486.809	337.412	31	366.242	442.144	18

- Es decir; que se puede establecer que el Fenómeno Migratorio se incrementa diariamente en el Ecuador por múltiples causas que son: las económicas, políticas y sicosociales que envuelven la crisis nacional

La salida de ecuatorianos que no retornan al país en forma legal en el año 1999 en un 29%, en el año 2000 un 30% y en el 2001 un 31% . así mismo el ingreso de los extranjeros que no vuelven a salir del país en el año 1999 es de 12%, en el 2000 el 15% y en el 2001 un 18%.

Desde el punto de vista económico las remesas que llegan al país desde EE.UU. o Europa es un importante rubro que ésta exportación de personas remite al país, constituyendo un especial ingreso de divisas que sobre pasan los 1.400 millones de dólares según información proporcionada por el Banco Central de Ecuador, lo que significa el incremento en el consumo de bienes, el incentivado en la construcción, la vivienda, como también a la motivación para salir del país por lo tanto se aumenta el abandono del campo, baja la producción agrícola y ganadera,

se encarece la mano de obra; aspectos que afectan la economía interna, inciden en el desarrollo nacional y particularmente en los Objetivos Nacionales Permanentes de Desarrollo Integral, Justicia Social, Seguridad, Democracia, Integridad Territorial, Soberanía e Integración Nacional.

Todo el proceso migratorio tanto en los actores directos e indirectos que son los migrantes, sus familias, los amigos, los vecinos, financistas prestamistas, chulqueros, tramitadores, coyoteros, autoridades de control, de emisión, agencias de viajes, constituyen un fenómeno donde lo legal o ilegal está más allá de lo moral; es decir, allí se encuentra un fenómeno no visible pero real que es la presencia de la corrupción como forma que permite lograr los objetivos que el emigrante se planteó, situación grave que incide en el desarrollo y en la seguridad del Estado ya que se va institucionalizando una forma inmoral de lograr objetivos; aspecto grave para la sociedad y el país, donde se supone debe primar lo moral y la vigencia de la Ley.

La variable SEGURIDAD dentro del fenómeno migratorio, analiza la posición del ciudadano emigrante, en el lugar donde se encuentra residiendo y la familia que se queda sin la protección debida porque uno de sus miembros se encuentra distante, lo que determina el aumento de la inseguridad social y sus consecuencias.

El análisis de la variable DESARROLLO establece que la crisis económica y social que vive el país a incentivado para que ciudadanos ecuatorianos con diferentes profesiones abandonen permanentemente el país, en busca de mejores días para la supervivencia personal y de la familia, lo que ha disminuido la capacidad operativa de trabajo.

Las personas encuestadas y entrevistadas muestran los efectos, por tanto las incidencias sobre todo negativas que nos llevan a determinar y demostrar que la HIPOTESIS planteada se verifica tanto en la teoría, cuanto en la práctica diaria de nuestra sociedad ecuatoriana como lo indican las estadísticas y los datos identificados:

OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES			
OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES
GENERAL Determinar la incidencia del fenómeno migratorio en la seguridad y desarrollo nacionales	El fenómeno migratorio si incide en la seguridad y desarrollo nacional.	VI.- Migración VD.- Seguridad y desarrollo	- Salidas - Ingresos - Orden-paz - Salud - Educación - Inversión - Construcción - Vivienda
ESPECIFICOS Identificar la situación del país en el contexto de la migración.	La grave situación económica social y política del Ecuador motiva la migración de los ciudadanos.	VI.- Situación económica VD.- Emigración	- Empleo - Desempleo - Subempleo - Costo de vida - Salida - Ingreso
Establecer las causas sociales	Las crisis económicas son	VI.- Causas económicas	- Sueldos - Fuentes de

económicas y políticas de la migración	las que tienen mayor incidencia en la migración de ecuatorianos	Crisis económicas VD.- Salidas	trabajo - Desocupación - Costo de la vida Salidas a España, Italia, EE.UU.
Identificar los efectos sociales, económicos, políticos de la migración	La desintegración familiar y el ingreso de divisas al país son los efectos negativos y positivos más significativos.	VI.- Migración VD.- Desintegración Familiar VD.- Remesas	- Salidas - Ingresos - Delincuencia - Hijos sin padres - Esposas sin esposos - Esposos sin esposas - Hijos al cuidado de tíos y abuelos.
Establecer las incidencias positivas y negativas de la migración a la seguridad y al desarrollo	La inmigración de colombianos, fomentado por el Plan Colombia, la salida de mano de obra, el	VI.- Inmigración VD.- Inseguridad VI.- Emigración	Ingreso de colombianos Delincuencia Narcotráfico Subversión Salidas

	ingreso de divisas afecta negativamente y positivamente a la seguridad y al desarrollo	VD.- Remesas	Divisas que ingresan Vivienda Consumo de bienes
--	---	--------------	---

COMPROBACIÓN ESTADÍSTICA DE LAS INCIDENCIAS DE LA MIGRACIÓN EN LA SEGURIDAD

- 468 Extranjeros detenidos por tráfico y tenencia de droga
- 305 Colombianos detenidos por tráfico y tenencia de droga
- Incremento de extranjeros en el tráfico de droga
- 325 Colombianos detenidos en el 2002 en sucumbios
- 68 Homicidios entre colombianos en Sucumbios en los primeros meses del 2002
- 425 Extranjeros detenidos por la Policía Judicial
- 103 Colombianos detenidos en Quito por delitos en el 2000; cifra en aumento.
- 85 Colombianos detenidos en el Carchi
- 38 Colombianos detenidos en Imbabura
- 12 Colombianos detenidos en Esmeraldas
- Incremento de pandillas
- Incremento de la delincuencia
- Incremento del alcoholismo
- Asentamientos colombianos en la frontera norte
- Incidencia en la vida nacional de ONGs, ecologistas, extranjeros (OCP).
- Contagio del problema colombiano; guerrilla, delincuencia, narcotráfico, narcolavado.

- Fomento de la corrupción, falsificación de billetes, documentos, sicariato⁵³.

COMPROBACIÓN ESTADÍSTICA DE LAS INCIDENCIAS DE LA MIGRACIÓN EN EL DESARROLLO

De acuerdo con la información estadística obtenida en el PNUD se establece lo siguientes:

- Disminuyó la población rural al 35%
- Se acentuó el proceso urbano 54%
- La tasa de crecimiento disminuyó al 2,1%
- Ocupación 25,1%
- Subempleos 55,9%
- Desocupados 9%
- Analfabetismo 10,5%
- Escolarización en el nivel medio 51,4%
- Escolarización a nivel superior 14,9%
- PIB per cápita 1.050,3 USD
- Inflación 20%
- Población donde el 80% de los hombres han salido
- Ausencia de mano de obra
- Miles de profesionales se ausentan del país.
- Ecuatorianos en EE.UU. aproximadamente 1.000.000 solo 260.559 registrados, los demás ilegales, coyoterismo-endeudamiento.
- Entre 1.400 y 1.700 millones de dólares ingresan anualmente al país, se invierte en vivienda, vehículos, bienes de consumo.
- Las remesas superan la exportación petrolera
- Las remesas han favorecido la dolarización
- El desempleo ha disminuido

⁵³ Dirección Nacional de la Policía Judicial y Dirección Nacional de Antinarcóticos

- Incremento de la deserción y repitencia escolar
- Incremento del alcoholismo⁵⁴

De lo expuesto y analizado anteriormente se concluye que:

El fenómeno migratorio si incide en la Seguridad y Desarrollo del Ecuador; afectando de una manera directa o indirecta a los objetivos nacionales de: Soberanía, Democracia, Justicia Social, Integración Nacional, Integridad Territorial, Desarrollo Integral y Seguridad.

Es decir es significativa la incidencia de la Migración en la vida del país, por lo tanto es un tema de análisis principalmente del Estado, las instituciones, organismos responsables y de todos los actores sociales.

⁵⁴ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

CAPITULO VII

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- Por el ámbito geográfico la migración es interna o externa, es decir dentro del territorio nacional o fuera de él, tanto en el proceso de salida como de ingreso.
- La historia de la humanidad es paralela al movimiento de la población lo que significa que la migración es un proceso evolutivo paralelo al desarrollo y seguridad de los pueblos, naciones y Estados
- Todo lo que afecta a la seguridad y desarrollo del ser humano es una motivación para el proceso migratorio.
- Las causas de la migración pueden variar desde los aspectos económicos, sociales, de seguridad, militares, y aún políticos.

- Los fenómenos migratorios que se ubican o determinan por el tiempo pueden ser estacionales, transitorios y definitivos.
- Las migraciones internas son un permanente flujo desde el campo a la ciudad y viceversa.
- La migración en su sentido más amplio es considerado y aceptado como un hecho y un derecho del ser humano, limitado por la voluntad de los Estados de aceptar o rechazar su ingreso, de ahí las normas nacionales e internacionales sobre los derechos de los migrantes, lo que determinan los legales e ilegales con todas las implicaciones que de ello se derivan.
- La emigración creciente obliga a un análisis de la realidad nacional para identificar las causas y solventar los problemas fundamentales que generan en las personas en el país y fuera de él.
- Los emigrantes por razones personales, familiares, sociales o económicas, tienden a un retorno al lugar de origen cuyo resultado se nota en el cambio, transfiriendo nuevas costumbres como valores individuales y colectivos.
- La migración interna del Ecuador responde a la necesidad de buscar fuentes de trabajo, tierras, ocupación temporal o permanente, creando serios problemas a las ciudades, ya que se generan suburbios o tugurios, barrios marginales, discriminación y desigual desarrollo de las regiones, ciudades y comunidades.
- La Policía Nacional a través de la Dirección Nacional de Migración realiza el control migratorio de las personas que ingresan y salen del país como de las actividades de los residentes
- La Dirección Nacional de Migración y sus Jefaturas Provinciales presentan fortalezas y debilidades que se han identificado en el segundo capítulo de este trabajo investigativo y que requieren adecuada y urgente toma de decisiones.
- El Estado Ecuatoriano pensando en la ayuda que requieren los ecuatorianos en el exterior ha organizado una instancia técnica y

administrativa en el Ministerio de Relaciones Exteriores, la misma que lleva adelante un proceso progresivo de atención y ayuda a los compatriotas en el exterior.

- El Estado a través del Ministerio de Comercio Exterior, Industrias Integración y Pesca está organizando programas de apoyo para que las remesas enviadas por los emigrantes ecuatorianos contribuyan a la producción de bienes, servicios y desarrollo de la microempresa.
- Son muchos ecuatorianos de todas las edades que abandonan el país, sobre todo en las de 20 a 49 años, cuyo número asciende en 1999 a 370. 278; en el 2000 a 439.602 y en el 20001 458. 696.
- Los hombres han emigrado del país en el año 1999 205 4.15 y las mujeres 174.911; en el año 2000 el número de varones asciende a 254.326 y las mujeres a 195.939; en el 20001 los hombres dejan el país 276. 418 y las mujeres 210.391, de diferentes edades, dejando sus familiares, tierras, propiedades y bienes, para ir en busca de trabajo y de un futuro mejor para ellos y sus respectivas familias.
- La crisis social que vive el país se ha convertido en una de las causas dominantes para que ecuatorianos en forma legal o ilegales abandonen el país.
- La crisis económica producida por la falta de fuente de trabajo, la poca capacidad adquisitiva de los sueldos y salarios, los procesos inflacionarios han motivado para que los ecuatorianos visualicen el **%ueño americano+** o el **%ueño europeo+** como la última alternativa para mejorar la calidad de vida en razón de que han perdido la fe en el país.
- El fenómeno migratorio en el Ecuador también ha generado efectos de carácter psicosocial muy preocupantes como son: la desintegración familiar, el incremento del nivel de frustración en los hijos, generando violencia, agresividad, perdida del auto estima, desvinculación afectiva, debilitamiento de la autoridad familiar, civil, policial y eclesiástica, incremento de las pandillas juveniles,

delincuencia, alcoholismo, drogadicción, poca identidad nacional, deterioro de valores y tradiciones que afectan gravemente a la identidad y perfil psicológico de la nacionalidad ecuatoriana.

- Con el envío de las denominadas remesas se ha producido un fenómeno de moda, de imitación o motivación que a impulsado a jóvenes, adultos y profesionales de ambos sexos a salir del país con el afán de encontrar viabilidad de esperanzas de una vida mejor.
- El afán de emigrar a generado endeudamientos, pérdidas de bienes por embargos, pago de interés por préstamos que han empobrecido a muchas familias para enriquecer a unos pocos denominados coyotes y chulqueros.
- Son muchas las vías, rutas, y medios que han utilizado y utilizan los ecuatorianos para salir del país generando una red de corrupción en la que un gran número de personas han sido estafadas, abandonadas y muchos se han quedado en el camino; más aún no se atreven a volver porque no tienen para cubrir las deudas, otros se sienten avergonzados de no haber logrado su sueño y lo peor hay muchos que en el camino encontraron la muerte.
- Las remesas que ingresan al Ecuador han incentivado el consumo de bienes y servicios, la construcción de la vivienda, la microempresa, han contribuido al proceso de dolarización con el ingreso aproximado de 1.400 millones de dólares lo que significa el segundo ingreso más significativo del Ecuador después del petróleo.
- Con la inmigración al Ecuador se ve afectada la seguridad del Estado, de las personas y sus bienes ya que se ven amenazados por el ingreso de delincuentes, narcotraficantes, narco-lavadores de dinero, falsificadores, extorsionistas y lo que es más grave, la amenaza de contagio de los problemas de los países vecinos.
- Las autoridades nacionales con el ánimo de ayudar a los compatriotas nacionales en el exterior y a fin de que se respeten sus derechos han firmado acuerdos y convenios con varios países.

- Los acuerdos y convenios firmados por Colombia y Ecuador, le han dado a la situación migratoria un análisis teórico insuficiente y limitado en la frontera, que no efectiviza el proceso de urgente toma de decisiones lo que incrementa la problemática interna del país vecino, debido a la delincuencia, el narcotráfico, el terrorismo, violencia especialmente en la frontera.
- Las estadísticas demuestran un especial incremento en el ingreso de extranjeros colombianos al Ecuador, mientras que el número de ecuatorianos hacia Colombia es menor, ya que ingresan por actividades de turismo, comercio o salud. La sola presentación de la cédula de identidad para su ingreso en nuestro país no garantiza la idoneidad de quien la porta.
- El libre tránsito en la zona fronteriza, es uno de las principales causas para que sea imposible ejercer la acción de control migratorio en forma estricta, existiendo un número reducido de colombianos que se acercan a las oficinas de Migración para solicitar la autorización para sobrepasar la zona de integración.
- Influencia política en ciertos casos de las autoridades gubernamentales, en las decisiones que adoptan las autoridades de migración referente al control migratorio de extranjeros que han ingresado al país.
- Cada país adopta sus políticas migratorias para restringir la inmigración regular e irregular a fin de garantizar la seguridad de las personas y del país.

RECOMENDACIONES

- Es necesario la revisión y modificación urgente de la Ley de Migración y la Ley de Extranjería, al igual que la aplicación de sanciones y el cobro de multas que deben ser más severas y altas, de acuerdo con el salario mínimo vital del país.

- La Dirección Nacional de Migración y las Jefaturas Provinciales de Migración están trabajando con 12 Jefes, 31 Oficiales y 511 Policías, a un nivel operativo del 60% en cada una de ellas, por lo que se hace necesario completar las vacantes en el 40% restante y proyectarse al aumento del personal en un 100% más, con la respectiva dotación de medios logísticos e implementación del sistema computarizado a nivel nacional, que servirá para un mejor y adecuado control migratorio, verificación de su permanencia y actividades que realiza, a fin de lograr el prestigio institucional, a la par que controlaríamos los movimientos ilícitos efectuados por los ciudadanos extranjeros.
- Aplicar los principios fundamentales de reciprocidad, igualdad y equidad con los extranjeros que ingresan al país para impedir su indiscriminado ingreso, lo que repercutiría en la seguridad interna y en el desarrollo económico y social del país.
- Llevar un estricto control de las actividades de los extranjeros en el país, mediante el censo migratorio que debe efectuarse cada año.
- En los puestos fronterizos terrestre y marítimo se debe exigir a los ciudadanos extranjeros el pasaje de retorno, la presentación de un justificativo económico, que el turista pueda dedicarse a esa actividad y no a otras. Su tiempo de permanencia, para el turista, no debe exceder de 15 días, ya que los 180 días que se le otorga durante un año cronológico, pueden dar como consecuencia que éste se interne en el país y se dedique a otra actividad, por lo que el control migratorio sea muchas veces nulo.
- Coordinar con las autoridades pertinentes para agilizar la deportación, al igual que las sanciones a ecuatorianos que otorguen trabajo a ciudadanos ilegales o indocumentados, de igual manera se debe coordinar con el Registro Civil, para evitar las inscripciones tardías con documentación fraudulenta y la

inscripción de hijos de ciudadanos colombianos ilegales o indocumentados.

- Brindar una mayor potestad para el control de instituciones públicas y privadas, así como religiosas, que empleen mano de obra ilegal.
- El incremento económico en el cobro de las multas a ciudadanos extranjeros que obtiene o necesitan una prórroga, debería ser a base del salario mínimo vital. Para el mejor desarrollo de estas actividades, deberíamos contar con un sistema computarizado a nivel nacional, brindando una mejor capacitación al personal y dotación de los medios necesarios.
- Que se adopte disposiciones expresas que regulen y proteja la situación y condición jurídica de los emigrantes ecuatorianos en el exterior para evitar que sean víctimas de las redes internacionales de tráfico de migrantes, explotación laboral, prostitución de mujeres y niñas.
- Que se adopte disposiciones expresas para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente de mujeres y niños que contempla la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional.
- Armonizar la legislación migratoria con las disposiciones internacionales y nacionales que regulan la institución del asilo y refugio en el Ecuador. De conformidad con la normativa internacional y el Decreto 3301, los refugiados no podrán ser rechazados en frontera, devueltos, expulsados, extraditados o sujetos a medida alguna que le obligue a retornar al territorio donde su integridad física o su libertad personal estén en riesgo (no refoulement). Este principio ha sido ampliado por el artículo 2 de la Convención Americana de Derechos Humanos y las disposiciones de la Convención contra la Tortura. Se entiende por frontera, tanto la frontera territorial propiamente dicha como los puertos o

aeropuertos de entrada, así como los límites de las aguas territoriales.

- Que se incluya en la normativa migratoria el derecho de inscribir a los niños nacidos en el Ecuador, sin importar la condición de legalidad o ilegalidad de sus progenitores como lo prescribe la Constitución Política de la República del Ecuador e instrumentos internacionales.
- Eliminar la influencia de las autoridades políticas sobre el procedimiento policial y del control migratorio evitando de esta manera que se viole la ley.
- Que el Consejo Consultivo de Política Migratoria funcione con regularidad y adopte las políticas más adecuadas de acuerdo con la problemática que vive el país en el tema migratorio.
- Ratificación de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares de 1990 y la Convención para la Reducción de la Apátrida de 1961.
- Promover la ratificación de las siguientes convenciones: la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus familiares y la Convención sobre la Reducción de Apátridas del año 1961. La ratificación de la primera Convención Internacional, permitirá lograr que se constituya un estatuto o instrumento jurídico permanente con lo cual se logrará proteger a miles de ecuatorianos residentes en el extranjero que han salido del país por razones de trabajo y los extranjeros que se encuentran en territorio ecuatoriano. Así mismo la ratificación de la segunda Convención, permitirá la protección de personas que carecen de una nacionalidad, a través de la aplicación de la Convención para Reducir los casos de Apátridas hecha en Nueva York el 30 de Agosto de 1961 y que entro en vigor el 13 de Diciembre de 1975.

- El Gobierno a través de los diferentes Ministerios sobre todo del Frente Social y el Ministerio de Bienestar Social y de Educación y Cultura, realicen un seguimiento de las familias que se encuentran abandonadas y brindar asistencia social, psicológica, médica y de educación sobre todo a los menores que no cuentan con el apoyo directo de sus padres los mismos que han emigrado.
- Motivar las funciones de la Defensoría del Pueblo, en lo relacionado a la defensa, protección y promoción de los derechos y obligaciones de los extranjeros, migrantes y refugiados.
- La Defensoría del Pueblo constituye una garantía institucional, encargada de velar por la protección, defensa y promoción de los derechos humanos de todas las personas dentro del territorio nacional, y de los ecuatorianos que se encuentran fuera del país, cuando hayan sido vulnerados sus derechos fundamentales.
- Fortalecer la propuesta de crear un Defensor del Pueblo Iberoamericano, el cual, sin duda, deberá velar por los derechos y garantías de los migrantes, refugiados y desplazados.
- Fortalecer las funciones de protección del Defensor del Pueblo a favor de los derechos de los extranjeros, migrantes, refugiados y nacionales que se encuentren en el exterior se recomendará la designación de un defensor para que se ocupe de esta materia.
- Con el interés de crear conciencia sobre la problemática de movilidad humana, refugio y el tratamiento humanitario del desplazamiento forzoso, se retomará las negociaciones con el Ministerio de Educación y el Consejo Nacional de Educación Superior para la incorporación de esta temática en el curriculum escolar y universitario.
- Es necesario introducir en el curriculum de educación básica, bachillerato y universitario, conocimientos sobre el migrante, desplazado forzoso, refugiado, etc. y las nociones de solidaridad, tolerancia y no discriminación, orientadas particularmente hacia la

prevención de situaciones generadoras de flujos migratorios forzados y de refugiados, para sensibilizar a los alumnos desde su más temprana edad, sobre las causas y consecuencias de la pérdida de la estabilidad social, el Estado e derecho y la paz, formando ciudadanos conscientes de sus derechos, así como de los deberes con la comunidad, su país, el mundo y los demás seres humanos desde la perspectiva de la diversidad.

- Lograr que la negociación pacífica se convierta en un mecanismo ágil para la solución de conflictos, evitando la fractura social, el odio y la violencia generalizada.
- Capacitar a funcionarios públicos en el tratamiento y protección de los derechos de los extranjeros, migrantes y refugiados, teniendo presente las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres, así como la composición marginada de la población.
- Organizar talleres conjuntos de capacitación a los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, Extranjería y Policía de Migración sobre los derechos de los extranjeros, migrantes y refugiados. Estos talleres incorporarán la perspectiva de género y la composición de la población.
- Elaborar manuales informativos, para que la sociedad civil tenga conocimiento de los instrumentos internacionales como la Convención de los Derechos de los Trabajadores Migratorios y sus Familiares de 1990
- Optimizar los espacios con que cuenta el Estado dentro de los medios de comunicación y se busque el apoyo de las Iglesias y del sector privado para crear una conciencia de unidad y protección de los migrantes dentro y fuera del país.
- Que se ejecute el Plan Nacional de Ecuatorianos en el Exterior como Política de Estado y dentro de él, el Programa Piloto de apoyo al emigrante ecuatoriano que tiene como objetivo %Convertir los flujos financieros que envían los ecuatorianos residentes en el

exterior y canalizar las remesas de ellos hacia inversiones productivas y negocios en general, en las perspectivas de generar fuentes de empleo permanentes.

- Se estructure un organismo multidisciplinario que integre a las instancias que tienen que ver con los temas relacionados con pasaportación, visas y control migratorio a fin de que se evite la duplicidad de funciones y se logre un elevado nivel de coordinación y acción para el mejoramiento del servicio.
- Que los compatriotas que desean emigrar al exterior, mediten sobre la decisión por tomar, asegurándose de viajar con trámites legales, conseguir un trabajo estable, una morada digna donde alojarse y las mínimas condiciones ambientales para poder desarrollar sus actividades diarias sin ser víctimas de privaciones, vejámenes, ni presiones psicológicas, que atenten contra su personalidad y su vida misma, como ya ha ocurrido en algunos casos.
- Incrementar el aparato productivo, incentivando la creación de nuevas fuentes de trabajo.
- Controlar la corrupción que en el caso de la migración, es de tipo incluso delincuencia, por ejemplo con la actuación de los coyotes.
- Estimular la inversión interna y la extranjera, con políticas tributarias aceptables y permanentes, que den estabilidad al manejo económico del País.
- Mejorar los salarios y remuneraciones, estimulando al ciudadano ecuatoriano, a fin de que trabaje y consiga desarrollarse a plenitud en su tierra.
- Implementar en forma urgente el Plan Ecuador que impida que el conflicto colombiano se extienda al territorio ecuatoriano
- Integrar alianzas estratégicas en América Latina que prevenga la posible regionalización del conflicto colombiano.

GLOSARIO DE TERMINOS

- **Control Migratorio:** Las acciones que desempeña la Policía Nacional a través del Servicio de Migración en cada una de las provincias para ejercer un control de documentos a la salida e ingreso de ciudadanos ecuatorianos y extranjeros al país, así como las actividades que realizan estos últimos dentro del territorio nacional, para proceder a la deportación en los casos que así lo ameriten, previa disposición de la autoridad competente.
- **Coyotes:** Personas clandestinas que ayudan a los migrantes a salir del país en forma ilegal, mediante el cobro exagerado de emolumentos por su trabajo.
- **Derecho Migratorio:** Serie orgánica de principios, normas y leyes que garanticen los derechos y deberes de los migrantes.
- **Emigrante:** Persona que por varios motivos abandona su propio país para residir en otro.
- **Emigración.-** Fenómeno social, económico y político a la vez, consistente en el abandono voluntario que uno o muchos individuos

hacen de su patria, para ir a establecerse en otro Estado, con el objeto de aprovechar facilidades de trabajo, oportunidades de negocios y a veces la simple tranquilidad. Entre los motivos determinantes de la emigración figura, en primer término, el deseo de mejora material por el trabajo o las iniciativas industriales o mercantiles; pero existen también impulsos meramente negativos, cuando la emigración pretende librarse de persecuciones políticas, de adversidades económicas (privadas o nacionales), de ciertas sanciones penales, e incluso para eludir el servicio militar obligatorio, causa esta última que años atrás era peculiar en la juventud inmadura, temerosa y nada patriota de algunos pueblos latinos.

- **Fenómeno Migratorio:** Son todas las actividades que se refieren al movimiento de personas relacionadas con las causas, procesos y efectos.
- **Inmigración.-** Traslado a un país, que no es el propio, con idea de establecerse en él, definitiva o prolongadamente, y trabajar, ejercer profesión o desplegar alguna otra actividad lucrativa. Cual fenómeno social ha de tener cierto carácter colectivo, como la inmigración europea hacia América, a partir de principios del siglo XIX, luego de la independencia del Nuevo Mundo; porque los países que nacían sintieron la preocupación de aumentar el número de sus habitantes, facilitado por el aliciente de las fortunas o el trabajo que se vislumbraba en el rico y despoblado territorio.
- **Inmigrante:** Persona que ingresa a un país a residir en forma temporal o definitiva.
- **Inmigración Irregular:** Personas que ingresan a un país en forma ilegal o clandestina.
- **Migrante:** Persona que se traslada de un lugar a otro.
- **Migración:** Paso de un pueblo de un territorio a otro, para establecer en él. Aun cuando pueda emplearse como sinónimo de emigración (v.e.v.) , expresa el fenómeno colectivo e histórico de gran

trascendencia, conforme a un plan, guiado por un propósito y movido por un impulso de mejora o ambición. Como formas principales que adopta se mencionan: la invasión, la conquista, la colonización y la inmigración (v.e.v.).

- **Pastoral:** Plan de acción inmediato de tipo religioso en formar un sector social.
- **Remesas:** Dinero enviado por los emigrantes ecuatorianos desde su país de residencia.
- **Seguridad:** Libre y exento de todo daño y peligro.
- **Visa:** Tarjeta de Control Migratorio (TAM), es el documento que se utiliza en la Región Andina para el ingreso y salida de los migrantes.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- Víctor Hugo Erazo. El Migrante Latinoamericano en los Estados Unidos. Casa de la Cultura Ecuatoriana. (1993, Quito).
- Fernando Alban Escobar. Sustento Jurídico de la Actuación Policial. (1999, Quito).
- José Alejandro Rosero, M. El Mercado Laboral. PUCE- BCE, (2001).
- Wilson Borja y Cléber Borja. Proyecto de Asistencia Social a los Migrantes (1999).
- Osvaldo Hurtado y Hernán Salgado, Dos Mundos Superpuestos: Ensayo de Diagnóstico de la Realidad Ecuatoriana, (1980, julio).

- Mayor Edgar Noboa E. Migración, Normas y Procedimientos.
- Javier Espiago. Migraciones Exteriores. Aula Abierta Salvat. (1982) Barcelona, España.
- Guzmán M., Antonio, (1994). Bicentralismo y Pobreza en el Ecuador.

LEYES Y REGLAMENTOS

- Constitución Política de la República del Ecuador.
- Código de Procedimiento Penal Común.
- Código Penal Común.
- Ley de Migración y su Reglamento.
- Ley de Extranjería y su Reglamento.
- Ley Orgánica de la Policía Nacional.

DIARIOS

- Publicación del Diario Hoy, edición (2001, septiembre).
- Diario El Universo, Migración ha dejado solas a las mujeres. (1999, marzo).
- Diario El Comercio. (2001, agosto).
- Diario El Comercio (2002, junio)

REVISTAS

- Universitas, Revista de la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador, (2002, marzo). La Migración.
- Revista Gestión Emigrados mantienen a flote al Ecuador. (2001, marzo). Quito, Ecuador.
- Revista Dirección Nacional de Migración. (2002). Mirando al Futuro.
- Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad. Proyecto de Comercio Exterior e Integración MICIP . Banco Mundial (2002, abril).
- Ministerio de Relaciones Exteriores, Plan Nacional de Ecuatorianos en el Exterior. (2001).

- Banco Central del Ecuador. Cuadernos de Trabajo No.130. Las Remesas de Ecuatorianos en el Exterior. (2001, agosto).
- Instituto de Estudios Históricos de la Policía Nacional, INEHPOL. Breve Reseña Histórica de los Servicios Policiales. (2001, Quito).
- Escuela de Especialización de Oficiales, Módulo de Auto Instrucción. Curso de Perfeccionamiento. (1999).
- Migrantes Salvavidas Económico. (2001) EKOS.
- Yoriko Yasukawa. Informe UNICEF. (2001).
- Organismo Internacional de Migración, Migración Internacional, (2001)
- Intermon . Oxfam . ILDIS. Centro de Investigaciones Ciudad, Proyecto Migración, Comunicación y Desarrollo. El Proceso Migratorio de Ecuatorianos a España. (2001, septiembre).
- Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- Plan de Gobierno (2002-2003), República del Ecuador.

DICCIONARIOS

- Diccionario de Derecho Elemental. Guillermo Cabanellas
- Diccionario de Derecho Substancial. Guillermo Cabanellas
- Enciclopedia Jurídica OMEBA.



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales la publicación de esta Tesis, de su bibliografía, como artículo de la Revista o como artículo para lectura seleccionada.

Quito, junio, 2002

.....
FIRMA DEL CURSANTE

Crnl. Pol. E.M. Luis Cadena Albuja
NOMBRE DEL CURSANTE